

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
1.1 ATAQUES DE PRECISIÓN	14
1.1.2 ATAQUES AÉREOS DIRIGIDOS CONTRA PERSONAS	19
1.1.3 DISPAROS CON TANQUES CONTRA “TODO LO QUE SE MUEVA”	24
1.2 DISPAROS A CORTA DISTANCIA	29
1.3 ATAQUES INDISCRIMINADOS	32
1.3.1 FÓSFORO BLANCO	32
1.3.2 MORTEROS	43
1.3.3 FLECHILLAS	45
1.4 ATAQUES E IMPEDIMENTOS A TRABAJADORES MÉDICOS	48
1.4.1 TRABAJADORES MÉDICOS EN LA LÍNEA DE FUEGO	48
1.4.2 OBSTÁCULOS AL ACCESO DE SERVICIOS MÉDICOS A LOS HERIDOS	51
2. AUSENCIA DE ZONAS SEGURAS	55
2.1 UTILIZACIÓN DE CIVILES PALESTINOS COMO “ESCUDOS HUMANOS”	56
2.2 AVISOS INEFECTIVOS	59
2.3 NEGACIÓN DE ACCESO HUMANITARIO	60
3. DESTRUCCIÓN GRATUITA EN GAZA	63
3.1 DESTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SIN JUSTIFICACIÓN	65
3.2 DESTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS SIN JUSTIFICACIÓN	69
3.3 DESTRUCCIÓN DE LA FRÁGIL ECONOMÍA DE GAZA	70
3.4 DESTRUCCIÓN DE LA AGRICULTURA	72
3.5 RAZONES DE LA DESTRUCCIÓN EN GRAN ESCALA SEGÚN ISRAEL	74

4. CONDUCTA DE LOS GRUPOS ARMADOS PALESTINOS	77
4.1 ATAQUES CON COHETES.....	77
4.1.1 CIVILES ISRAELÍES EN LA LÍNEA DE FUEGO.....	78
4.1.2 AMPLIACIÓN DEL CÍRCULO DE MIEDO.....	81
4.1.3 ARGUMENTOS DE LOS GRUPOS ARMADOS PARA JUSTIFICAR LOS ATAQUES CON COHETES	83
4.2 CONDUCTA QUE PONE EN PELIGRO A CIVILES PALESTINOS.....	85
4.2.1 USO DE ZONAS RESIDENCIALES PARA LANZAR COHETES, COMBATIR Y ALMACENAR ARMAS	85
4.2.2 DENUNCIAS ISRAELÍES DE USO DE “ESCUDOS HUMANOS”	87
4.2.3 RESPONSABILIDAD DE LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN CIVIL DE GAZA.....	89
5. EL DERECHO INTERNACIONAL Y EL CONFLICTO DE GAZA Y EL SUR DE ISRAEL	91
5.1 DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	91
5.1.1 CONFLICTOS ARMADOS INTERNACIONALES Y NO INTERNACIONALES.....	92
5.1.2 DERECHO DE LA OCUPACIÓN	92
5.1.3 NORMAS QUE REGULAN LA CONDUCCIÓN DE LAS HOSTILIDADES	95
5.2 DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	99
5.2.1 DERECHO A LA VIVIENDA Y DESALOJOS FORZOSOS.....	101
5.3 DERECHO PENAL INTERNACIONAL	101
5.3.1 CRÍMENES DE GUERRA.....	101
5.3.2 CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD	102
5.3.3 RESPONSABILIDAD DE LOS SUPERIORES Y LOS JEFES MILITARES.....	102
5.3.4 ORDENES SUPERIORES	102
5.4 RENDICIÓN DE CUENTAS	103
5.4.1 JUSTICIA.....	104
5.4.2 ESTADOS Y REPARACIONES.....	105

5.4.3 GRUPOS ARMADOS Y REPARACIONES.....	105
6.1 INVESTIGACIONES DEL EJÉRCITO ISRAELÍ.....	106
6.2 INVESTIGACIONES INTERNACIONALES.....	107
RECOMENDACIONES	108
ANEXO 1: NUEVOS CASOS DE VÍCTIMAS CIVILES PALESTINAS.....	111
ANEXO 2: NUEVOS CASOS DE VÍCTIMAS CIVILES ISRAELÍES.....	118

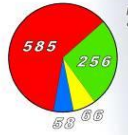
SATELLITE - BASED GAZA DAMAGE ASSESSMENT OVERVIEW

Summary of Gaza Damages by Type:

1. Buildings: Destroyed & Severely Damaged = 2,692



GAZA NORTH



GAZA



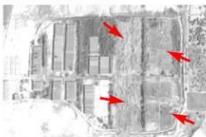
2. Impact Craters on Roads & Bridges = 220. Est. length of Paved and Unpaved Roads/Tracks damaged = 167km



3. Impact Craters on Open Ground/Cultivated Land = 714 Damaged/Destroyed Cultivated Land Area = 2,100 ha



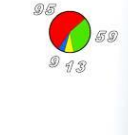
4. Greenhouses Destroyed/Severely Damaged = 187. Est. Area of Greenhouses = 28ha



5. Demolition Zones: Est. area targeted by IDF bulldozers, tanks & phosphorus shelling for demolition = 2,242 ha



MIDDLE AREA



KHAN YUNIS



RAFAH



Satellite Image WorldView-1 & QuickBird
Resolution 2m (Reduced Resolution)
Imagery Dates 21, 19, 10 & 6 January 2009
Copyright NextView - Digital Globe (2008)
Damage Analysis UNOSAT
GIS Data UNRWA, OCHA, UNDP, WHO, UNOSAT
Projection UTM Zone 36 North - WGS-84

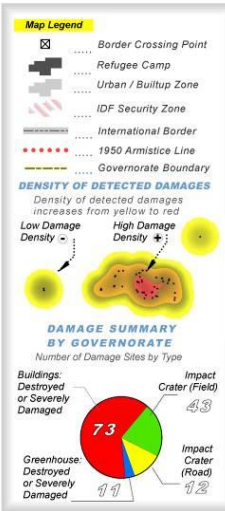
UNOSAT
satellite solutions for all

unitar
United Nations Institute for Training and Research

Early Recovery Cluster Network

The depiction and use of boundaries, geographic names and related data shown here are not warranted to be error-free nor do they imply official endorsement or acceptance by the United Nations. UNOSAT is a program of the United Nations Institute for Training and Research.

MAP SUMMARY & ANALYSIS DESCRIPTION:
This map presents a satellite-based damage assessment for the Gaza Strip following the January ceasefires. Damages have been summarized by the type damage detected and by their estimated occurrence per governorate. Damages to buildings, infrastructure, roads and demolition areas have been identified by standard image interpretation methods with WorldView-1 satellite imagery acquired on 6, 10 and 19 January 2009, and QuickBird satellite imagery of 21 January 2009, at a reduced spatial resolution of 2 meters. Please note: Because of the reduced spatial resolution of this satellite imagery, the confidence level for damage identification within dense urban areas is significantly reduced. It is highly probable, therefore, that the damages identified in this map underestimate the actual building and infrastructure damages present on the ground at the time of satellite image acquisition.



19 February 2009
Version 1.2
UNOSAT-2009-000022

GAZA MAP FRAME ROTATED
+1 DEGREES FROM NORTH

Valoración de los daños causados en Gaza según imágenes por satélite del UNOSAT. © UNITAR/UNOSAT

http://unosat.web.cern.ch/unosat/freeproducts/Gaza/Crisis2008/UNOSAT_GazaStrip_Damage_Review_19Feb09_v3_Lowres.pdf

INTRODUCCIÓN

Aún no entendemos por qué. Queremos paz. Y queremos una investigación. Queremos saber por qué mis hermanas y yo nos hemos quedado huérfanas. ¿Por qué mataron a nuestros padres, a nuestra familia?

Fathiya Mousa, cuyos padres y hermanos murieron en un ataque aéreo israelí, cuando se encontraban sentados en el patio de su casa (véase el capítulo 1.1.2).

El 27 de diciembre de 2008, a las once y media de la mañana, las fuerzas israelíes emprendieron, sin ninguna advertencia, una devastadora campaña de bombardeos contra la Franja de Gaza, conocida con el nombre en clave de operación “Plomo Fundido”. El objetivo declarado de esta ofensiva era poner fin a los ataques con cohetes que grupos armados afiliados a Hamás y a otras facciones palestinas lanzaban contra Israel. El 18 de enero de 2009, cuando tanto Israel como Hamás declararon unilateralmente el alto el fuego, habían muerto unos 1.400 palestinos, entre ellos alrededor de 300 niños y niñas y centenares de civiles desarmados más, y habían sido arrasadas extensas zonas de Gaza, por lo que había millares de personas sin hogar y la ya deteriorada economía del territorio estaba en ruinas.

Gran parte de la destrucción se llevó a cabo de manera gratuita y fue el resultado de ataques directos contra bienes civiles, así como de ataques indiscriminados, en los que no se distinguió entre objetivos militares legítimos y bienes civiles. Tales ataques violaron disposiciones fundamentales del derecho internacional humanitario, en especial la prohibición de los ataques directos contra civiles y bienes civiles (principio de distinción), la prohibición de los ataques indiscriminados o desproporcionados y la prohibición de los castigos colectivos.

Centenares de civiles murieron en ataques llevados a cabo con armas de alta precisión, como bombas y misiles lanzados desde el aire y proyectiles de tanques. En otros casos, los soldados israelíes mataron a civiles, incluidas mujeres, niñas y niños, disparando contra ellos a corta distancia a pesar de que no representaban ninguna amenaza para su vida. Bombardeos aéreos de aviones de combate F-16 israelíes, dirigidos sin previo aviso contra viviendas civiles, destruyeron éstas y causaron decenas de muertos y heridos entre sus habitantes, a menudo cuando dormían. Misiles Hellfire y otros proyectiles muy certeros lanzados desde helicópteros y aviones teledirigidos o proyectiles de precisión disparados por tanques mataron a plena luz del día a niños y niñas que jugaban en las azoteas de sus casas o en la calle y a otros civiles dedicados a sus quehaceres cotidianos, incluido personal médico que atendía a los heridos.

Siguen sin respuesta alarmantes cuestiones, como por qué esas armas de alta precisión, que permiten ver incluso pequeños detalles del blanco y efectuar ataques certeros incluso contra vehículos en rápido movimiento,¹ mataron a tantos niños y niñas y otros civiles.

También murieron y resultaron heridos decenas de civiles a causa de armas menos precisas, como morteros y otras piezas de artillería, y proyectiles de flechillas disparados por tanques, que, aunque pueden dirigirse con precisión, afectan a una superficie muy extensa, sobre la que dispersan millares de mortíferos dardos de metal a gran velocidad.

Se utilizó reiteradamente fósforo blanco, que es una sustancia muy incendiaria, para atacar de manera indiscriminada zonas residenciales densamente pobladas, en las que murieron y resultaron heridos muchos civiles y se destruyeron bienes civiles. El fósforo blanco se lanzó a menudo con proyectiles de artillería que explotaban en el aire, lo que agravaba las de por sí devastadoras consecuencias de los ataques. Cada proyectil esparcía más de un centenar de cuñas de fieltro impregnadas de fósforo blanco altamente inflamable, que caían sobre las casas y las calles y ardían al entrar en contacto con el oxígeno, quemando a personas y objetos. Una vez descargado su contenido incendiario, los proyectiles caían a menudo dentro de edificios y causaban aún más muertes y lesiones. Al negar reiteradamente las autoridades israelíes el uso de fósforo blanco durante el conflicto, se retrasó o impidió la administración de un tratamiento apropiado a personas que sufrían quemaduras terribles, con el cual algunas de ellas quizá no hubieran muerto.

La artillería en general y los proyectiles de fósforo blanco en particular no deben utilizarse jamás en zonas pobladas.² Sin embargo, en Gaza, las fuerzas israelíes los emplearon reiteradamente en zonas residenciales con gran densidad de población, a sabiendas de que si utilizaban armas tan poco precisas iban a morir y a resultar heridos civiles. Tales ataques fueron indiscriminados y, por consiguiente, ilegítimos según el derecho internacional.

La escala e intensidad de los ataques no tenían precedente, ni siquiera en el contexto de las campañas militares cada vez más letales emprendidas por el ejército israelí en Gaza en los últimos años.³ En los 22 días que duró la operación militar murieron más palestinos y fueron destruidos más bienes palestinos que en ninguna otra ofensiva israelí anterior.

Es inconcebible que las fuerzas israelíes no fueran conscientes de la presencia de civiles en lugares que atacaron reiteradamente, incluso con fósforo blanco y otras armas poco precisas, pues mantenían una estrecha vigilancia sobre esas zonas con aviones teledirigidos.

Aun sabiendo las autoridades israelíes desde los primeros días de la operación "Plomo Fundido" que estaban muriendo y resultado heridos gran cantidad de civiles, sus fuerzas continuaron empleando las mismas tácticas durante los 22 días que duró la ofensiva, con el

¹ Véanse, por ejemplo, las páginas web de la empresa estatal israelí Autoridad de Desarrollo de Armamentos, "Rafael": http://www.rafael.co.il/marketing/SIP_STORAGE/FILES/1/481.pdf; http://www.rafael.co.il/marketing/SIP_STORAGE/FILES/2/512.pdf; http://www.rafael.co.il/marketing/SIP_STORAGE/FILES/9/529.pdf.

² La densidad de población de Gaza es de unas 4.200 personas por kilómetro cuadrado. La de los campos de refugiados figura entre las más altas del mundo: por ejemplo, en el campo de Al Shati (La Playa), que tiene una superficie de menos de un kilómetro cuadrado, viven más de 82.000 personas.

³ Desde el comienzo de la Intifada, el alzamiento palestino iniciado el 29 de septiembre de 2000, el ejército israelí ha utilizado cada vez con más frecuencia medios letales en los Territorios Palestinos Ocupados, especialmente en Gaza.

consiguiente aumento del número de víctimas civiles. La pauta que siguieron los ataques y el elevado número de muertos y heridos civiles resultante revelan que hubo elementos de conducta imprudente, falta de respeto por la vida y los bienes civiles y ausencia constante de medidas para distinguir entre objetivos militares y personas y objetos civiles.

Se destruyeron millares de viviendas, comercios y edificios públicos civiles. En algunas zonas se derribaron barrios enteros y se mató al ganado. Gran parte de la destrucción fue gratuita y deliberada, y se llevó a cabo de una manera y en unas circunstancias que indican que no estaba justificada por motivos de necesidad militar. Al contrario, a menudo fue el resultado de ataques imprudentes e indiscriminados, que parecían estar tolerados o incluso aprobados directamente por la cadena de mando y que en ocasiones parecían tener por objeto infligir un castigo colectivo a los habitantes de la zona atacada, en respuesta a las acciones de grupos armados.

Durante toda la operación "Plomo Fundido", las fuerzas israelíes obstaculizaron con frecuencia a las personas heridas y atrapadas el acceso a servicios médicos y de asistencia humanitaria. Impidieron a ambulancias y personal médico asistir a heridos y trasladarlos al hospital, y en varios casos atacaron a personal de ambulancias y de equipos de socorro, así como a otras personas que intentaban evacuar a los heridos. Debido a ello murió gente que podría haberse salvado y muchas personas soportaron sufrimientos innecesarios y situaciones que comportaron un agravamiento de sus heridas. Entre las personas atrapadas y a las que se negó el acceso a servicios médicos o se impidió salir de zonas tomadas por las fuerzas israelíes hubo niños y niñas, mujeres y personas ancianas. También resultaron destruidos o dañados en ataques israelíes, tanto selectivos como indiscriminados, vehículos y centros médicos y humanitarios.

En varios casos, los soldados israelíes utilizaron también a civiles, incluidos niños y niñas, como "escudos humanos, poniendo en peligro su vida al obligarlos a permanecer en casas que habían ocupado y utilizaban como bases militares o cerca de ellas. A algunos los obligaron realizar tareas peligrosas, como inspeccionar edificios u objetos donde sospechan que se habían colocado bombas. Asimismo los soldados ocuparon posiciones en casas habitadas o en sus inmediaciones y lanzaron ataques desde ellas, con lo que sus moradores corrían el riesgo de ser atacados o de quedar atrapados entre dos fuegos.

Israel y Egipto cerraron completamente las fronteras de Gaza durante toda la operación "Plomo Fundido", por lo que el millón y medio de habitantes del territorio no podían salir de él ni buscar allí un lugar donde su seguridad estuviera garantizada. A diferencia del sur de Israel, donde las autoridades israelíes han construido refugios antibombas para proteger a los habitantes de la zona de los ataques con cohetes de los grupos armados palestinos, en Gaza no hay lugares donde protegerse ni puede tampoco construirse ninguno, dado que Israel prohíbe desde hace mucho tiempo la entrada de material de construcción en el territorio.

Llamadas telefónicas con mensajes de advertencia grabados efectuadas al azar, emisiones radiofónicas, y folletos arrojados por el ejército israelí por toda Gaza para decir a la gente que abandonara sus casas y sus barriadas sembraron el pánico, sin ofrecer apenas protección. En algunas partes, la población quedó atrapada en sus casas, escuchando al ejército israelí advertir por la radio de que saliera de allí, pero sin poder hacerlo porque las fuerzas israelíes apostadas en la zona no permitían circular a nadie y quien saliera corría, por tanto, el riesgo de recibir un disparo.⁴ Otras personas que sí huyeron de sus hogares murieron o resultaron

⁴ El 7 de enero, la OCAH advirtió: "Crecientes bolsas de población de Gaza se encuentran atrapadas en sus casas [...] no pueden huir en busca de seguridad ni acceder a alimentos por la presencia de fuerzas

heridas al sufrir ataques israelíes escuelas de la ONU y otros lugares donde habían buscado refugio.

En el sur de Israel, la población civil también siguió siendo atacada con cohetes lanzados a diario por grupos armados palestinos durante los 22 días que duró el conflicto. El brazo armado de Hamás y otros grupos armados palestinos lanzaron varios centenares de cohetes y proyectiles de mortero contra el sur de Israel, matando a tres civiles e hiriendo a decenas más. Varias viviendas y otras estructuras civiles sufrieron daños, en algunos casos muy considerables. También murieron en ataques palestinos seis soldados israelíes.⁵

Las bombas de mortero y los cohetes Qassam, fabricados en Gaza, así como los cohetes de tipo Grad, de mayor alcance e introducidos clandestinamente en Gaza por los túneles que comunican con Egipto, son proyectiles no guiados, que no pueden dirigirse contra blancos específicos. Los ataques con esta clase de cohetes son indiscriminados y, por consiguiente, ilegítimos según el derecho internacional. Aunque en la mayoría de los casos, estos cohetes explotan en zonas vacías, sin causar víctimas, cada vez que se dispara uno las consecuencias pueden ser letales, por lo que la intensidad con que se lanzaron a lo largo de los 22 días que duró la operación "Plomo Fundido" sembró el pánico en la población civil del sur de Israel. Millares de familias huyeron a otras partes del país, y las que se quedaron en sus casas tenían que ponerse rápidamente a cubierto cada vez que sonaba la alarma advirtiendo de la llegada de un cohete.

Hamás y otros grupos armados palestinos también violaron el derecho internacional humanitario con su actuación dentro de Gaza. Lanzaron cohetes, apostaron material militar y ocuparon posiciones de combate cerca de viviendas civiles, con lo que pusieron en peligro la vida de sus habitantes, que quedaron expuestos a sufrir ataques israelíes. También utilizaron viviendas y otros edificios vacíos como posiciones de combate durante enfrentamientos armados con las fuerzas israelíes, con lo que los habitantes de las casas vecinas se vieron expuestos a sufrir ataques o a quedar atrapados entre dos fuegos.

No obstante, contrariamente a las reiteradas acusaciones de "uso de escudos humanos" vertidas por las autoridades israelíes, Amnistía Internacional no ha encontrado ningún indicio de que Hamás u otros combatientes palestinos aprovecharan la circulación de población civil para proteger objetivos militares. Ni ha encontrado tampoco indicios de que Hamás u otros grupos armados obligaran a los habitantes de algún edificio utilizado por combatientes a permanecer dentro de él o en sus alrededores o de que se impidiera a nadie abandonar un edificio o una zona ocupados por activistas armados.

A lo largo de la operación "Plomo Fundido" y durante varias semanas antes de su inicio, el ejército israelí no permitió la entrada en Gaza de observadores independientes, periodistas ni trabajadores de organizaciones internacionales de derechos humanos y humanitarias, con lo

de tierra israelíes en la zona. Además de arrojar folletos en zonas como el norte de Gaza, toda la frontera oriental de Gaza y Rafah, el ejército israelí está emitiendo mensajes por las emisoras locales de radio y televisión y llamando por teléfono a personas de toda la Franja de Gaza para ordenar a la gente que evacue sus hogares y vaya a zonas urbanas. Presa del pánico, la gente está huyendo en medio de los disparos y los bombardeos":

http://www.ochaopt.org/documents/ocha_opt_gaza_humanitarian_situation_report_2009_01_07_english.pdf

⁵ Otros cuatro soldados israelíes murieron y varios más resultaron heridos a manos de su propio bando en casos de "fuego amigo".

que el territorio quedó aislado en la práctica de mundo exterior y se impidió la vigilancia independiente de la actuación de las fuerzas israelíes allí para informar de ella.⁶ Incluso tras el alto el fuego declarado el 18 de enero, el ejército israelí continuó negando el acceso a Gaza a gran número de periodistas y trabajadores de organizaciones de derechos humanos y humanitarias. A algunos se les seguía impidiendo aún entrar cuatro meses después.⁷

Hasta la fecha, cinco meses después del final de la operación "Plomo Fundido", las autoridades israelíes no han abierto ninguna investigación independiente e imparcial sobre la actuación de sus fuerzas; de hecho se han opuesto activamente a que se abra alguna. Se han negado a ofrecer cooperación y acceso al país a una misión internacional e independiente de investigación establecida por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU y dirigida por el juez Richard Goldstone,⁸ menoscabando así su capacidad para cumplir con su cometido. También han rechazado las conclusiones de una comisión de investigación de la ONU que examinó nueve ataques sufridos por centros y personal de la ONU durante la operación "Plomo Fundido".⁹

Las autoridades israelíes han desmentido que sus fuerzas cometieran crímenes de guerra y otras violaciones graves del derecho internacional durante la operación "Plomo Fundido", como han denunciado públicamente Amnistía Internacional y muchas otras organizaciones de derechos humanos y medios de comunicación internacionales, israelíes y palestinos. Aseguran que Hamás impide llevar a cabo investigaciones independientes y obliga a la gente a formular denuncias falsas. Sin embargo, este argumento no se sostiene. Como en muchas otras ocasiones en los últimos años, la delegación de Amnistía Internacional que visitó Gaza durante la operación "Plomo Fundido" y después de ella pudo llevar a cabo sus investigaciones sin impedimentos y comprobó que la gente expresaba a menudo críticas a la actuación de Hamás, incluso en el caso de los ataques con cohetes. Durante su estancia en Gaza, la delegación investigó también delitos y abusos contra los derechos humanos cometidos por fuerzas y milicias de Hamás contra palestinos, incluidos homicidios deliberados, tortura, secuestros y detenciones arbitrarias. Las conclusiones se publicaron el

⁶ Amnistía Internacional solicitó permiso para enviar una delegación a la Franja de Gaza desde los primeros días de la operación "Plomo Fundido", pero el ejército israelí se lo denegó. La delegación pudo al final entrar el 17 de enero desde Egipto, tras concederle las autoridades egipcias un permiso especial. Normalmente sólo se permite cruzar la frontera entre Egipto y Gaza a palestinos residentes aquí, pero en los últimos días de la operación "Plomo Fundido", las autoridades egipcias permitieron excepcionalmente el paso de periodistas extranjeros y trabajadores de organizaciones de ayuda humanitaria y derechos humanos. La delegación de Amnistía Internacional estuvo en Gaza hasta el 3 de febrero, haciendo investigación de campo directa en distintas partes del territorio.

⁷ Entre las organizaciones a cuyas delegaciones se negaba todavía el acceso a Gaza en el momento de redactar el presente informe figuraban Human Rights Watch y B'Tselem.

⁸ La misión internacional e independiente de investigación fue establecida por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU el 12 de enero de 2009 en su 9º periodo extraordinario de sesiones. Su mandato estaba limitado a la investigación de las presuntas violaciones del derecho internacional cometidas por las fuerzas israelíes, pero, en abril de 2009, cuando fue nombrado presidente de la misión el juez Richard J. Goldstone, éste y el presidente del Consejo indicaron que se iban a examinar las violaciones del derecho internacional cometidas por todas las partes en el conflicto, incluidos los grupos armados palestinos.

⁹ La comisión de investigación de la ONU determinó que las fuerzas israelíes habían sido responsables de siete de los nueve ataques, y los activistas armados palestinos, de al menos uno. La autoría del noveno no se pudo establecer.

10 de febrero de 2009 en un informe titulado *Hamas' deadly campaign in the shadow of the war in Gaza*.¹⁰

A fecha de 18 de junio de 2009, las autoridades israelíes no habían respondido aún a las reiteradas solicitudes que Amnistía Internacional les venía haciendo desde principios de febrero para mantener una reunión con objeto de examinar las conclusiones y motivos de preocupación de la organización y para pedirles información sobre los numerosos casos mencionados en dicho informe.

Al mismo tiempo, la administración *de facto* de Hamás no sólo no había investigado los ataques con cohetes efectuados por sus milicias y por otros grupos armados, sino que insistía en justificar estos actos ilegítimos.

Amnistía Internacional cree que las muertes de tantos civiles desarmados y el modo en que fueron atacados exigen una investigación exhaustiva, independiente e imparcial sobre la actuación de todas las partes en el conflicto a fin de determinar la verdad y poder así hacer rendir cuentas a los responsables de ataques ilegítimos contra civiles y bienes civiles y garantizar una reparación a las víctimas.

Con tal fin, Amnistía Internacional pide, por un lado, que la comunidad internacional preste pleno apoyo a la misión internacional e independiente de investigación establecida por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU y, por el otro, que las autoridades israelíes y la administración *de facto* de Hamás cooperen con la misión, lo que incluye permitir a sus miembros el acceso a Israel y a Gaza. Las autoridades israelíes deben, además, garantizar el inicio en el ámbito nacional de investigaciones imparciales y exhaustivas de los indicios de violaciones graves del derecho internacional de los derechos humanos y humanitario cometidas por sus fuerzas durante el conflicto, así como plena reparación por las consecuencias de sus actos ilegítimos y omisiones. En el ámbito internacional, los Estados deben ejercer la jurisdicción universal siempre que haya indicios suficientes de crímenes de guerra u otros delitos de derecho internacional cometidos por cualquiera de los dos bandos.

Por último, tanto las autoridades israelíes como la administración *de facto* de Hamás tienen que tomar una serie de medidas adicionales para prevenir las muertes de civiles en el futuro. El ejército israelí debe cumplir plenamente, por ejemplo, con el deber de adoptar medidas de precaución al efectuar ataques y comprometerse públicamente a no utilizar artillería, fósforo blanco ni otras armas de efecto indiscriminado en zonas densamente pobladas. La administración *de facto* de Hamás, por su parte, debe garantizar que ningún grupo armado activo en las zonas bajo su control lleva a cabo ataques ilegítimos con cohetes contra centros de población civil de Israel. (Véase el apartado "Recomendaciones" para una lista más completa de las recomendaciones formuladas por Amnistía Internacional a la comunidad internacional, las autoridades israelíes y la administración *de facto* de Hamás.)

¹⁰ Amnistía Internacional, *Hamas' deadly campaign in the shadow of the war in Gaza*, (Índice AI: MDE 21/001/2009), 10 de febrero de 2009, <http://www.amnesty.org/en/library/asset/MDE21/001/2009/en/9f210586-f762-11dd-8fd7-f57af21896e1/mde210012009en.html>

1. HOMICIDIOS DE CIVILES PALESTINOS, COMETIDOS POR LAS FUERZAS ISRAELÍES

Quiero agresividad: si hay alguien sospechoso en el piso de arriba de una casa, bombardeamos. Si una casa nos hace sospechar, la derribamos [...] Se hará sin vacilación [...] No hay que pararse a pensar; si nos equivocamos, que mueran ellos, no nosotros.

Palabras del comandante de una compañía del ejército israelí al dar a los soldados instrucciones sobre seguridad en la operación "Plomo Fundido"¹¹

Del 27 de diciembre de 2008 al 18 de enero de 2009, durante la operación "Plomo Fundido", murieron en ataques de las fuerzas israelíes unos 1.400 palestinos. Otros 5.000 resultaron heridos, y en muchos casos quedaron lisiados para toda la vida. De los que murieron, centenares eran civiles desarmados, y entre ellos había unos 300 niños y niñas, más de 115 mujeres y unos 85 hombres de más de 50 años de edad.¹² Estas cifras están basadas en datos reunidos por la delegación de Amnistía Internacional en Gaza y en casos documentados detenidamente por ONG locales y personal médico de Gaza. Según ONG de derechos humanos palestinas, dos terceras partes de las personas muertas eran civiles. La delegación de Amnistía Internacional que llevó a cabo investigaciones en Gaza en enero y febrero de 2009 no tuvo tiempo ni medios para verificar todas las muertes de que se había tenido noticia, pero investigó decenas de casos, relativos a más de 300 víctimas, más de la mitad de las cuales eran niños y mujeres, y recibió información de una amplia variedad de fuentes. La delegación determinó que la cifra global de unas 1.400 víctimas mortales es exacta y que, además de niños, mujeres y hombres de más de 50 años, había entre ellas unos 200 hombres de menos de 50 años que eran civiles desarmados y no tomaban parte en las hostilidades. Asimismo, el 27 de diciembre de 2008 por la mañana, en los primeros

¹¹ Canal 10 de la televisión israelí, 21 de marzo de 2009:

<http://www.haaretz.com/hasen/spages/1072811.html>

¹² A juzgar por la experiencia adquirida por Amnistía Internacional tras investigar las actividades de los grupos armados palestinos durante muchos años, en la gran mayoría de los casos los combatientes tienen veintitantos o treinta y tantos años. Sólo una pequeña minoría tienen más de 40 años, y raras veces más de 50.

momentos de la operación “Plomo Fundido”, murieron en bombardeos de comisarías de policía de toda la Franja de Gaza unos 240 agentes, decenas de ellos al ser atacada en las primeras incursiones aéreas israelíes la jefatura central de policía de la ciudad de Gaza en el momento en que tenía lugar el desfile de graduación de los cadetes. Aunque algunos de los policías muertos en estos bombardeos formaban también parte de las bases del brazo armado de Hamás, muchos otros no pertenecían a ningún grupo armado, y ninguno estaba participando en las hostilidades en el momento en que se efectuaron los bombardeos contra ellos.¹³

El ejército israelí sitúa la cifra global de víctimas mortales en menos de 1.200, y sostiene que la mayoría de ellas no eran civiles.¹⁴ Sin embargo, las autoridades israelíes no han presentado ninguna lista de personas muertas, ni de las que aseguran haber identificado como combatientes ni de las que eran civiles.

El ejército israelí sostiene que sus fuerzas actuaron de acuerdo con el derecho internacional, pues lanzaron sólo ataques proporcionados contra objetivos militares, y culpa a Hamás de todo daño que pudiera causarse a civiles palestinos. Amnistía Internacional no duda de que muchos de los ataques efectuados por las fuerzas israelíes durante la operación “Plomo Fundido” fueran dirigidos contra objetivos militares y no causaran daños desproporcionados a personas inocentes que se encontraban casualmente allí, por lo que se ajustaron a lo dispuesto en el derecho internacional. Muchos miembros de grupos armados palestinos murieron en enfrentamientos armados con fuerzas de tierra israelíes, y otros, al ser atacados cuando lanzaban cohetes o participaban de algún otro modo en las hostilidades, e incluso en otras circunstancias que no violaban las leyes de los conflictos armados.

Por otro lado, Amnistía Internacional no afirma que todas las víctimas civiles palestinas fueran causadas por ataques israelíes ilegítimos. En algunos casos debieron de morir civiles inocentes a causa de verdaderos errores humanos o de armas que funcionaron mal o porque fueron víctimas casuales de ataques legítimos, incluso en casos en que los grupos armados palestinos no tomaron las precauciones necesarias o utilizaron tácticas que dejaron a los civiles expuestos a riesgos indebidos.

Sin embargo, muchos de los centenares de homicidios de civiles palestinos ajenos al conflicto –entre ellos unos 300 niños y niñas– que se cometieron no puede calificarse sin más de “daños colaterales” –daños inherentes a ataques por lo demás legítimos– o de errores. Ni pueden tampoco atribuirse a reacciones de pánico de soldados solitarios que estaban siendo atacados.

Los ataques causantes del mayor número de muertos y heridos se llevaron a cabo con proyectiles de alta precisión y de largo alcance, disparados desde aviones de combate, helicópteros y aviones teledirigidos, o desde tanques situados a distancias de hasta varios

¹³ La presencia de este tipo de combatientes rasos en un centro de naturaleza civil no convierte a éste ni a todos sus ocupantes en objetivo militar.

¹⁴ El 26 de marzo, el portavoz de la Fuerza de Defensa Israelí (FDI) anunció que los servicios de inteligencia habían reunido 1.166 nombres de palestinos muertos durante la operación “Plomo Fundido” y que 709 eran “agentes terroristas” de Hamás y otros grupos; 162, hombres sin filiación conocida, y 295, civiles inocentes, incluidos 89 menores de 16 años y 49 mujeres. Sin embargo, no facilitó los nombres ni otros datos. Véase <http://www.mfa.gov.il/MFA/Terrorism-+Obstacle+to+Peace/Hamas+war+against+Israel/Vast+majority+Palestinians+killed+Operation+Cast+Lead+terror+operatives+26-Mar-2009.htm>

kilómetros, y a menudo contra blancos seleccionados previamente, para lo cual suele ser necesaria la aprobación de la cadena de mando.

Las víctimas de estos ataques no se vieron atrapadas en medio de combates entre activistas armados palestinos y las fuerzas israelíes ni estaban sirviendo de protección a combatientes u otros objetivos legítimos. Muchas murieron al ser bombardeados sus hogares mientras dormían. Otras se encontraban en sus casas, dedicadas a sus actividades cotidianas, sentadas en sus patios o tendiendo ropa en la azotea. Entre las víctimas de los ataques hubo niños y niñas, que estaban jugando en su habitación, en la azotea de su casa o en la calle cuando fueron alcanzados por misiles o proyectiles disparados por tanques. Otras personas iban en bicicleta o caminando por la calle en ese momento. Se atacó reiteradamente a personal paramédico y a ambulancias que habían acudido a socorrer a personas heridas o a recoger cadáveres.

Sobre la base de los datos reunidos en el curso de su investigación sobre el terreno y de otra información proporcionada por una amplia variedad de fuentes, incluidas las autoridades israelíes, Amnistía Internacional cree que en los ataques murieron muchos civiles palestinos desarmados como consecuencia de prácticas que violaban el derecho internacional humanitario y considera que las fuerzas israelíes:

- no tomaron todas las precauciones posibles al elegir los métodos y medios de ataque a fin de no causar –o al menos reducir al mínimo las posibilidades de hacerlo– pérdida de vidas civiles y daños a civiles y a bienes civiles de manera incidental;
- llevaron a cabo ataques desproporcionados e indiscriminados;
- llevaron a cabo ataques contra civiles y bienes civiles, incluidos personal y vehículos médicos;
- no permitieron el paso a tiempo de personal y vehículos médicos y de socorro ni el acceso a ellos.

El ejército y el gobierno israelíes se despreocuparon continuamente de las víctimas civiles palestinas: mostraron muy poco interés en investigar los casos denunciados y se limitaron a reiterar que la responsabilidad de las muertes de civiles palestinos era de Hamás sin aportar prácticamente pruebas de ello en ningún caso específico.

Por ejemplo, el 27 de diciembre de 2008, primer día de la operación "Plomo Fundido", el ejército israelí manifestó: "Los líderes y los agentes del gobierno de Hamás, que activan el terror desde dentro de centros de población civil, son los únicos responsables de la respuesta militar de Israel". El 19 de enero de 2009, al final de la operación, volvió a justificarse, reiterando: "Al utilizar a civiles palestinos como escudos humanos, Hamás es responsable, por tanto, de la pérdida de vidas civiles en la Franja de Gaza".¹⁵

En una entrevista realizada al final de la operación "Plomo Fundido", en respuesta a la observación de que las fuerzas israelíes habían matado a centenares de niños y niñas en la campaña militar de Gaza, el entonces ministro del Interior, Meir Sheerit, dijo que habían sido "tomados como rehenes por Hamás". Cuando el periodista señaló que no era eso lo que

¹⁵ Declaración de la FDI: <http://idfspokesperson.com/2008/12/27/idf-launches-operation-cast-lead>; rueda de prensa de la FDI: http://dover.idf.il/IDF/English/News/the_Front/09/01/1901.htm

decían las familias de los niños, replicó, con desdén: “¿Y les cree? Los estaban utilizando como escudos humanos”.¹⁶ En la misma entrevista, en respuesta a la observación de que las fuerzas israelíes “han causado en Gaza 100 veces más víctimas que las que han sufrido”, el ministro afirmó: “Esa era la idea de la operación. ¿Qué es lo que creían?”¹⁷

Tales posturas, reiteradas a menudo por autoridades israelíes durante la operación “Plomo Fundido” y después de ella, indica falta de respeto por disposiciones clave del derecho internacional, en especial por las normas de derecho internacional humanitario relativas a la conducción de las hostilidades, que son vinculantes para todos los Estados partes en un conflicto cualesquiera que sean sus causas y con independencia de cuál sea el bando que lo haya iniciado. Este planteamiento pudo haber contribuido también a crear una cultura de impunidad en las tropas, al transmitir el mensaje de que podía culparse a Hamás de los ataques ilegítimos y otras violaciones del derecho internacional.

Aunque no cabe duda de que combatir contra una guerrilla basada en una población civil plantea dificultades específicas –en especial la de identificar y atacar directamente a los combatiente y las armas situados en edificios civiles causando el menor daño posible a los civiles– las normas de derecho internacional humanitario tienen en cuenta tales circunstancias. Por consiguiente, jamás pueden utilizarse los problemas derivados de combatir con fuerzas no regulares para justificar ataques indiscriminados o desproporcionados, la falta de medidas para proteger a civiles u otras infracciones graves.

Sus acciones en Gaza demuestran también que las fuerzas israelíes consideraban que todas las personas e instituciones asociadas a Hamás eran objetivos legítimos. Un portavoz del ejército israelí dijo a la BBC: “Nuestra definición es que todo el que tenga que ver con terrorismo dentro de Hamás es un objetivo válido. Esto abarca desde las instituciones estrictamente militares hasta las instituciones políticas que prestan los fondos logísticos y los recursos humanos al brazo terrorista”. Son ejemplos de esta política los bombardeos del Consejo Legislativo Palestino (el Parlamento), varios ministerios y las oficinas de medios de comunicación que, aunque vinculados a Hamás, no tenían nada que ver con las hostilidades. Aplicar una política tan excesivamente amplia menoscaba el principio de distinción entre civiles y combatientes, recogido en el derecho internacional humanitario. Aunque los líderes políticos relacionados con la planificación y la estrategia militares pueden perder su inmunidad frente a los ataques durante el tiempo que dure su participación en las hostilidades, los miembros o partidarios de Hamás que no tomaban parte directamente en las hostilidades eran civiles y no debían ser objetivos de ataques. Asimismo, los edificios civiles, como los ministerios, el Parlamento, los medios informativos y las mezquitas, no podían convertirse legítimamente en objetivos de ataques por el mero hecho de estar asociados a la administración *de facto* de Hamás. (Véase el capítulo 5 para una explicación del concepto de objetivos militares.)

Las normas de derecho internacional humanitario imponen también límites a las tácticas que las guerrillas pueden utilizar legítimamente. Las dificultades que encuentran este tipo de grupos armados cuando combaten con un ejército estatal organizado, más poderoso y mejor equipado no pueden justificar las violaciones graves del derecho internacional humanitario.

Algunos soldados israelíes destacados en Gaza durante la operación “Plomo Fundido” han hablado de la existencia de una cultura de impunidad, en la que los jefes miliares permitían

¹⁶ http://news.bbc.co.uk/1/hi/world/middle_east/7878711.stm

¹⁷ http://news.bbc.co.uk/1/hi/world/middle_east/7878711.stm

e incluso animaban a las topas a disparar contra "todo lo que se mueva", aunque no hubiera peligro para su vida.

Arik Dubnov, que estuvo destinado en la compañía de reconocimiento de una brigada de la reserva del ejército israelí, dijo:

Desde las primeras charlas que dieron antes de entrar estaba claro que el ejército había cambiado por completo de modo de pensar. En vez de animarnos a tomar las precauciones habituales para no causar daños a civiles, nos hablaban de la necesidad de hacer una entrada muy agresiva. Nos dijeron: "Ante cualquier señal de peligro hay que responder con fuego masivo". En sesiones de formación anteriores nos preparaban para combatir contra guerrillas, pero esta vez nos dijeron que íbamos a enfrentarnos a Hamás combatiendo totalmente en formación militar, lo que, evidentemente, no ocurrió. A algunos de nosotros no nos gustaron nada estas órdenes, pero otros estaban encantados con la idea de que la FDI [fuerza de Defensa Israelí] fuera a actuar por fin si miramientos.¹⁸

Pintadas con amenazas como "Muerte a los árabes", "Hemos venido a aniquilaros" o "Un árabe bueno es un árabe muerto", que los soldados hicieron en casas que habían utilizado y, a menudo, destrozado gratuitamente, hacen que el modo de pensar de ciertos soldados y sus mandos resulte aún más preocupante y que haya que plantearse cuestiones como si, además de efectuar ataques imprudentes e indiscriminados, los soldados atacaron a veces deliberadamente a civiles.



"Muerte a los árabes": pintada en hebreo realizada por la Brigada Givati de la FDI en casa de la familia Al-Sammouni. © AI

¹⁸ *The Jewish Chronicle*, 5 de marzo de 2009: <http://www.thejc.com/articles/gaza-soldiers-speak-out>

A final de enero de 2009, apenas unos días después de que terminara la operación “Plomo Fundido”, el gobierno israelí prometió prestar ayuda y apoyo a los militares contra los que se entablaran acciones judiciales en el extranjero por presuntos crímenes de guerra cometidos en Gaza. El primer ministro, Ehud Olmert, dijo: “Los comandantes y soldados que han estado en Gaza han de saber que están protegidos de varios tribunales”.¹⁹

En abril de 2009, tras haberse publicado en medios de comunicación israelíes y en Internet testimonios ofrecidos por soldados en un seminario de graduados de la Academia Premilitar Rabin acerca de uso ilegítimo de la fuerza contra civiles y bienes civiles en Gaza, el ejército anunció rápidamente un investigación interna.²⁰ Llevada a cabo en sólo unos días, esta investigación descartó los hechos denunciados por considerarlos rumores infundados.²¹ Sin embargo, el ejército no ofreció ninguna información sobre ella, y mientras tanto se tuvo noticia de nuevos casos de presuntos abusos tanto a través de soldados preocupados por lo que se había hecho como de soldados que se jactaban de ello.

Las únicas investigaciones que el ejército afirma haber realizado se limitan a unos cuantos casos y cuestiones, principalmente a los que, además de llamar la atención internacional y suscitar críticas internacionales, fueron considerados por la comisión de investigación de la ONU en su examen de los ataques contra centros y personal de la organización. Los resultados de estas investigaciones militares internas figuran en un documento informativo que el ejército distribuyó a los periodistas el 22 de abril de 2009 y en el que se afirma que “todas las conclusiones deberán utilizarse como información complementaria atribuible únicamente al reportero”. El documento no ofrece apenas datos, y en su mayor parte reitera afirmaciones que el ejército y las autoridades hicieron ya muchas veces desde los primeros días de la operación “Plomo Fundido”, sin ningún dato que las demuestre. Sólo se mencionan en él seis casos concretos –tres relativos a centros y vehículos de la ONU (anexo A) y otros tres relativos a homicidios de civiles (anexo C) –, aparte de otros no especificados, relativos a centros médicos y equipos de ambulancias (anexo B) y de generalidades sobre uso del fósforo blanco (anexo D) y sobre destrucción de bienes y daños a infraestructuras (anexo E).²²

Incluso en estos pocos casos las investigaciones del ejército fueron superficiales e inadecuadas, pues parecían ir dirigidas a acallar las críticas, más que a determinar la verdad. El ejército no hizo ningún intento de entrevistar a víctimas y testigos de los ataques, sino que se basó selectivamente en la versión de los hechos ofrecida por algunos soldados y, como era de esperar, eximió a sus tropas de toda culpa e hizo recaer ésta en las víctimas.²³ Incluso en

¹⁹ <http://www.haaretz.com/hasen/spages/1058509.html>

²⁰ Protocolo de la sesión “Charla de combatientes” para graduados del programa Rabin de preparación para el ejército tras la operación “Plomo Fundido”, Oranim, 13 de febrero de 2009, conferencia de invierno.

²¹ Según el ministro de Defensa, Ehud Barak, “Barak: Gaza probe shows IDF among world's most moral armies”: <http://www.haaretz.com/hasen/objects/pages/PrintArticleEn.jhtml?itemNo=1080244>

²² El ejército no publicó el documento informativo en su sitio web, sino que lo distribuyó por correo electrónico. Amnistía Internacional tiene copia de él en sus archivos. Hay un resumen en: <http://idfspokesperson.com/2009/04/22/idf-announcement-findings-from-cast-lead-investigations>

²³ “[U]n número muy pequeño de incidentes en que se produjeron errores operativos o de inteligencia durante los combates [...] eran inevitables; ocurren en todas las situaciones de combate, en particular en las del tipo que Hamás impuso a la FDI al decidir combatir desde dentro de la población civil”: <http://idfspokesperson.com/2009/04/22/idf-announcement-findings-from-cast-lead-investigations>

los casos excepcionales en que admitió que sus fuerzas habían matado a civiles no participantes en las hostilidades, justificó lo sucedido señalando que se había debido a errores técnicos, sin ofrecer ninguna explicación y dejando sin respuesta cuestiones esenciales. Aunque los ataques no deliberados contra civiles inocentes fueran el resultado de fallos técnicos u otras deficiencias operativas o errores humanos, toda la información disponible indica que las fuerzas israelíes actuaron imprudentemente y lanzaron ataques mortales contra toda persona que se ponía a su alcance sin tomar las precauciones necesarias para distinguir entre civiles y objetivos militares.

Amnistía Internacional ha pedido al ejército israelí información sobre una serie de ataques específicos que causaron muertes de civiles desarmados, pero hasta la fecha no ha recibido ninguna respuesta.

1.1 ATAQUES DE PRECISIÓN

Los casos descritos en este apartado ilustran las principales formas de ataque de precisión empleadas, que mataron e hirieron a centenares de civiles: ataques con bombas y misiles lanzados por aviones de combate F-16, helicópteros y aviones teledirigidos, y bombardeos con tanques, incluidos disparos a corta distancia contra niños y niñas y otros civiles desarmados que no suponían ninguna amenaza para los soldados que los hicieron ni para otras personas. En tales ataques no se distinguió entre civiles y combatientes: fueron, en el mejor de los casos, imprudentes, y hay indicios de que en ocasiones los soldados atacaron directamente a civiles desarmados, incluso cuando trataban de huir para protegerse.

1.1.1 ATAQUES AÉREOS CONTRA EDIFICIOS

Los aviones de combate F-16 israelíes bombardearon varias viviendas llenas de civiles, matando a sus habitantes y, en algunos casos, a vecinos y familiares que se habían refugiado con ellos tras verse obligados a abandonar sus hogares.

Los F-16 lanzan sus bombas a gran altura y no ven directamente el blanco. Éste se selecciona previamente, y puede no estar vigilado en el momento del ataque, o se observa con otros mecanismos de vigilancia, normalmente con aviones teledirigidos, que proporcionan las coordenadas del blanco y otros datos al F-16 en tiempo real. En ambos casos, las municiones utilizadas son bombas de alta precisión de hasta una tonelada, que permiten efectuar ataques certeros.

No, no me siento en mi avión para ver si algún terrorista lanza un cohete Qassam y decido entonces volar sobre él. Hay un sistema entero que nos apoya y nos sirve de ojos, oídos e inteligencia, para cada avión que está en el aire. Este sistema nos presenta constantemente más blancos con todos los grados de legitimidad. En cada caso procuro creer que son blancos con el mayor grado de legitimidad posible. De todos modos, este sistema nos presenta blancos. Yo voy al escuadrón y elijo un blanco con su descripción y coordenadas. Básicamente compruebo que no esté dentro de la línea de nuestras fuerzas, miro la fotografía de la casa que se supone que voy a atacar, la comparo con la situación sobre el terreno y con lo que veo con otro dispositivo que tenga, despego, aprieto el botón y entonces la bomba se dirige sola al blanco con un grado de precisión de un metro.²⁴

²⁴ Del protocolo de la sesión "Charla de combatientes" para graduados del programa Rabin de preparación para el ejército tras la operación "Plomo Fundido", Oranim, 13 de febrero de 2009, conferencia de invierno.

Randa Salha, de 34 años, con siete hijos, murió junto con cuatro de éstos –**Roula**, de un año, **Baha al-Din**, de 4; **Rana**, de 12, y **Diya' al-Din**, de 14–, al bombardear las fuerzas israelíes su casa en el Proyecto de Viviendas de **Beit Lahia** (*Mashru'a Beit Lahia*) el **9 de enero de 2009** en plena noche. Su hija de 22 años, Fatma, también murió en el ataque. En ese momento sólo había en la casa mujeres y niños: Randa y sus siete hijos, y su hermana y su cuñada y sus dos hijos, que estaban viviendo allí porque pensaban que era más seguro que sus propias casas. El esposo de Randa, Fayez Salha, empleado del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), estaba en el trabajo.

Al parecer, la familia fue alertada con un misil que impactó en el tejado, nueva práctica de las fuerzas israelíes que durante la operación "Plomo Fundido" se dio en llamar el procedimiento del "golpe en el tejado" y que consiste en disparar un misil de aviso, aparentemente con muy poco o ningún explosivo, contra el tejado de una casa para intimidar a sus habitantes y hacerles huir, y minutos después atacar el edificio con una gran bomba lanzada desde un avión F-16.



Casa de la familia Salha, bombardeada el 9 de enero de 2009. © AI

Las dos hijas de Randa y Fayez supervivientes, Rouba, de 10 años, y Rasha, de 9, contaron a la delegación de Amnistía Internacional que, junto con su madre, sus hermanos y hermanas, sus tías y sus primos y primas, habían

echado a correr para salir rápidamente de la casa. Como iban las primeras, sobrevivieron, pero su madre, sus hermanos y hermanas y una de sus tías no habían hecho más que bajar las escaleras, cuando se produjo el bombardeo.

En medio de los grandes destrozos que sufrió la casa, la delegación de Amnistía Internacional encontró indicios de tres impactos y fragmentos de la munición utilizada: un misil pequeño, aparentemente el utilizado para "avisar", que había atravesado el tejado y caído en el cuarto de estudio de los niños, situado en la primera planta; un misil Hellfire, que había impactado en uno de los dormitorios de los niños, también en la primera planta, aparentemente cuando la familia había bajado ya las escaleras, y un gran bomba, disparada por un avión F-16, que chocó contra el costado de la casa y explotó en la planta baja, cerca de la puerta principal, destruyendo gran parte del interior y los muros exteriores. Fue este impacto el que mató a los cuatro niños y a su madre y su tía.

El **5 de enero de 2009**, a la una y media de la madrugada, fue bombardeada la casa de la

familia **Abu 'Aisha**, situada en el extremo norte del **campo de refugiados de Al Shati (La Playa), en la ciudad de Gaza**. El ataque mató a 'Amer Abu 'Aisha, de 45 años; a su esposa, Naheel, de 35, y a tres de sus cuatro hijos –Sayyed, de 12; Muhammad, de 8, y Ghaida, de 7–. Su otra hija, Dalal, de 13 años, único miembro de la familia superviviente, se salvó porque estaba viviendo con su tía en otra casa.²⁵ La familia estaba durmiendo cuando explotó la bomba. También vivían en la casa otros parientes: el padre de 'Amer y tres de sus hermanos con sus familias. En total eran 33 personas. Algunas resultaron heridas al derrumbarse las paredes.



Casa de la familia Abu 'Aisha, bombardeada el 5 de enero de 2009. © AI

Saber, uno de los hermanos de 'Amer que sobrevivieron al ataque, contó lo siguiente a Amnistía Internacional:

En 2006, el ejército israelí me llamó a mi teléfono móvil y me dijo que abriera las ventanas y me llevara a mi familia a la parte posterior de la casa porque iban a bombardear el edificio de enfrente, donde había un puesto de policía de Hamás. A los cinco minutos me llamaron otra vez para pedirme que dijera a mi vecino que se marchara de su casa, que estaba más cerca del edificio que iban a bombardear. Poco después bombardearon el edificio de enfrente y nuestra casa no se vio afectada. Pero esta vez, no sé por qué, han bombardeado mi propia casa, y sin avisar. ¿Cómo han podido

hacerlo? Me conocen, tienen mi número, puesto que anteriormente me llamaron. No lo entiendo. Si nos hubieran llamado para avisarnos de que iban a bombardear la casa, nos habríamos marchado de ella enseguida. Todo mis ahorros de los años que mi hermano y yo íbamos a trabajar a Israel, los gastamos en construir esta casa, ¿pero qué es una casa comparada con una vida humana? Si nos hubieran avisado, nos habríamos marchado enseguida y mi hermano, su esposa y sus hijos estarían todavía vivos.

Durante la operación "Plomo Fundido", el ejército Israelí telefoneó a algunas personas para decirles que abandonaran sus hogares porque iban a bombardearlos en unos minutos.²⁶

²⁵ Testimonio de Dalal a la cadena de televisión Al Yazira:

<http://www.youtube.com/watch?v=JPoldEfWClo&feature=related> (original en árabe) y

<http://www.youtube.com/watch?v=9tSjhEmI1Oo&feature=related> (extracto con subtítulos en inglés).

²⁶ Esta práctica comenzó a aplicarse en el verano de 2006. Sin embargo, tales bombardeos solían

Según la información de que dispone Amnistía Internacional, excepto en un caso,²⁷ quienes recibieron tales llamadas acataron la orden y evacuaron su casa antes de que la bombardearan. Sin embargo, miembros de al menos seis familias que perdieron a familiares al ser bombardeadas sus casas dijeron a Amnistía Internacional que no recibieron previamente ningún aviso. En todos estos casos, las casas estaban situadas en zonas muy urbanizadas, cuyos habitantes pensaban que eran más seguras que otras partes de Gaza. En ninguno de ellos hay motivos para pensar que las casas o sus habitantes pudieran considerarse objetivos militares.

A primeras horas de la mañana del **6 de enero de 2009**, a punto de dar las seis, 22 miembros de la familia **Al-Daya**, en su mayoría mujeres y niños, murieron al ser bombardeada su casa por un avión F-16. La casa, un gran edificio del **distrito de Al Zaytoun de la ciudad de Gaza**, formado por siete apartamentos distribuidos en cinco plantas, quedó reducida a un montón de escombros. Vivían en ella Fayeze al-Daya, de 60 años; su esposa, Kawkab, de 55; sus siete hijos, algunos casados y con hijos también, y dos hijas solteras. En el momento del ataque había soldados israelíes al otro lado del distrito de Al Zaytoun, a varios kilómetros de allí. El día anterior, al rumorearse que el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) había informado a algunos habitantes de la zona de que el ejército israelí iba a bombardear la casa de un vecino, la familia y algunos de sus vecinos abandonaron sus hogares por temor a que resultaran dañados, dado que se encontraban en una calle muy urbanizada. No obstante, los habitantes de la zona se pusieron en contacto, según informes, con el CICR, que negó tener ninguna información sobre bombardeos inminentes de blancos en esa calle. Confiada, la gente volvió a sus casas, incluida la familia Al-Daya. Sólo uno de los hijos, que vivía en el último piso del edificio se quedó, junto con su esposa y sus siete hijos, en la casa de unos familiares a la que se habían trasladado tras la alerta. El 5 de enero por la noche, la familia cenó en la planta baja, mientras escuchaba la radio con un aparato de pilas, porque no había electricidad, y luego se fueron todos a dormir: los hijos varones y sus esposas e hijos a sus apartamentos de las plantas superiores, y los padres y las hijas solteras, a sus habitaciones de la planta baja. Antes del amanecer, el padre y uno de los hijos, Mohammed, fueron a la mezquita local a rezar, y regresaron a casa hacia las cinco y media de la mañana, cuando los ataques aéreos israelíes ya se habían reanudado. El padre entró en la casa poco antes del ataque. Mohammed iba rezagado, así que estaba llegando a ella cuando fue atacada. Su

destruir o dañar casas vecinas, matando o hiriendo a veces a sus habitantes, que no recibían antes ningún aviso. Entonces era frecuente que las llamadas telefónicas no fueran seguidas de ningún bombardeo, en algunos casos porque los vecinos y los amigos de los habitantes de la casa amenazada acudían en gran número a ella para impedir que fuera bombardeada. En otros casos se bombardeaba la casa tras haber acatado sus habitantes la orden de marcharse de ella.

²⁷ En un caso, el 1 de enero de 2009, las fuerzas aéreas israelíes bombardearon la casa de Nizar Rayan, profesor universitario y alto cargo de los brazos político y armado de Hamás, quien, según informes, había hecho caso omiso de las llamadas en que se le instaba a abandonar la vivienda. Rayan murió en el ataque, junto con sus 4 esposas y sus 11 hijos, de entre 2 y 16 años. También resultaron destruidas varias casas vecinas. El ejército israelí afirmó que había arrojado una bomba de una tonelada sobre la casa y que ésta era el objetivo del ataque, no el propio Rayan, explicando que se utilizaba como arsenal y centro de comunicaciones y tenía un túnel subterráneo por el que escapaban los activistas armados (<http://idfspokesperson.com/2009/01/01/iaf-strike-on-house-of-nizar-rian-1-jan-2009>). Incluso si las afirmaciones de ejército israelí, que no se han demostrado, fueran ciertas, el ataque fue desproporcionado y constituyó una violación del derecho internacional humanitario. El ejército no ofreció información sobre qué ventaja militar específica tenía realizar el ataque en ese determinado momento, sabiendo que, con las escuelas cerradas, los niños y las mujeres, que eran personas no combatientes, estarían en la casa. Tampoco ha ofrecido datos que demuestren su afirmación de que no bombardeó la casa hasta que sus sistemas de vigilancia revelaron que un gran grupo de personas habían salido de ella.

esposa, Tazal, que estaba embarazada, y sus tres hijas y su hijo, todos menores de siete años, murieron –al igual que sus padres, Fayez y Kawkab; su hermano Iyad y su esposa, Rawda, y sus tres hijas y sus tres hijos, todos menores de 10 años; su hermano Ramez y su esposa, Safa, y su hija, de seis meses, y su hijo, de dos años; sus dos hermanas, Raghda y Sabrine, y su hermano Radwan–. Cuando la delegación de Amnistía Internacional visitó por primera vez a la familia, el 20 de enero, 9 de los 22 cadáveres continuaban bajo los escombros, pues la recogida de éstos resultaba imposible debido a la ubicación de la casa, en una calle estrecha y muy urbanizada, y a la falta del equipo necesario para llevarse tan gran cantidad de cascotes.

En un documento informativo que distribuyó a los periodistas el 22 de abril de 2009, el ejército israelí afirma que el bombardeo de la casa de la familia Al-Daya fue el “resultado de un error operativo” y que el blanco era en realidad el edificio contiguo, que, según el ejército, era un centro de almacenamiento de armas. Sin embargo, no se tiene noticia de que el presunto arsenal fuera atacado, ni siquiera tras haber determinado el ejército que el ataque del 6 de enero había destruido por error otro edificio. Esta explicación obliga a plantearse la cuestión de hasta qué punto el ejército israelí tomaba las precauciones necesarias, pues no avisó del ataque a las casas vecinas del presunto centro de almacenaje de armas pese a que cabía esperar que causara incendios secundarios, con el consiguiente riesgo para los habitantes de la zona. De acuerdo con la información de que dispone Amnistía Internacional, este es el único caso sobre el que el ejército israelí ha ofrecido una explicación.

Muchos civiles murieron o resultaron heridos en casas próximas a edificios que las fuerzas israelíes atacaron directamente y sin previo aviso.

Cinco hermanas de la **familia Ba'alusha –Jawaher, Dina, Samar, Ikram y Tahrir**, de entre 4 y 17 años de edad– murieron aplastadas bajo los escombros de su casa en **Yabalia**, en el norte de Gaza. El edificio se derrumbó al bombardear el ejército israelí el que se levantaba al lado, la mezquita de 'Imad 'Aqel, el **29 de diciembre de 2008**, alrededor de las doce menos cuarto de la noche. La familia no había recibido ningún aviso y estaba durmiendo. Otras dos hermanas, Samah, de 11 años, e Iman, que 17, que dormían en la misma habitación, resultaron heridas. Los padres y dos hermanos más, una niña de dos semanas de vida y un niño de 16 meses, dormían en otra habitación y sufrieron heridas leves en su mayor parte. También resultaron dañadas por el ataque otras casas vecinas.

Al parecer, el ejército israelí ha dicho que la mezquita fue atacada porque era un “conocido lugar de reunión” de miembros de Hamás. También ha explicado que en ese momento había en ella cuatro hombres armados.²⁸ La delegación de Amnistía Internacional visitó el lugar, pero debido a la magnitud de la destrucción, no pudo determinar si la mezquita había sido utilizada por grupos armados para guardar armas o con otros fines. Tampoco pudo confirmar si había combatientes palestinos en ella en el momento del ataque. El ejército israelí, por su parte, no ha presentado ningún dato que demuestre sus afirmaciones, como el nombre de los combatientes que, según afirma, se encontraban allí entonces. No obstante, incluso si sus afirmaciones fueran ciertas, no por ello estaba el ejército israelí exento de cumplir con su obligación de tomar precauciones para no causar daños a civiles, incluida la de avisarles de manera efectiva.

Al planear un ataque de tales proporciones a la mezquita, el ejército tenía que saber que era prácticamente seguro que resultaría destruida la pequeña casa contigua, así que podía haber

²⁸ <http://www.independent.co.uk/news/world/middle-east/five-sisters-killed-in-gaza-while-they-slept-1216224.html>

avisado a la familia Ba'alusha para que saliera de ella.

La madre de las cinco niñas muertas, Samira Ba'alusha, dijo a Amnistía Internacional: "No nos habríamos quedado ni un minuto si hubiéramos sabido que iban a bombardear junto a nuestra casa. Habríamos ido donde fuera para proteger a las niñas".

1.1.2 ATAQUES AÉREOS DIRIGIDOS CONTRA PERSONAS

La mayoría de los ataques dirigidos contra personas fueron efectuados con aviones teledirigidos, helicópteros o aviones F-16. Los primeros, además de ser utilizados para operaciones de vigilancia, suelen ir armados con misiles de alta precisión, que en los últimos años se han convertido en el arma preferida de las fuerzas israelíes para asesinar a activistas palestinos armados. Este tipo de ataques han mostrado reiteradamente que los misiles pueden impactar con gran precisión en el blanco, incluso siendo este, por ejemplo, una persona que se desplace a relativa velocidad en motocicleta o en automóvil.

Los aviones teledirigidos de vigilancia tienen un excelente sistema óptico, que permite ver detalles como el tipo y el color de la ropa que viste la persona observada y los objetos que lleve encima. El 4 de febrero de 2009, por ejemplo, el operador de un avión teledirigido israelí explicó: "Identificamos a un terrorista que parecía un soldado israelí. Nuestra cámara nos permitió verlo con claridad. Llevaba una parka verde e iba caminando con un enorme aparato de radio que parecía exactamente una radio militar. Vimos que no llevaba casco militar y que estaba agachado con un arma cerca de la pared y llevaba pantalones negros. Estaba clarísimo que no era un soldado".²⁹ Según el ejército israelí, "los pilotos pueden desviar misiles ya en ruta hacia el blanco para evitar que caigan sobre civiles".³⁰ La cuestión que se plantea al considerar los casos descritos en este informe y muchos otros es por qué se atacó de primeras a tantos niños y otras personas que eran claramente civiles y por qué no se desviaron los misiles al quedar claro que iban a caer sobre niños y otros civiles.³¹

Muchas de las personas muertas a causa de los ataques aéreos eran niños y niñas que jugaban cerca de sus casas o en sus azoteas.

Isra' Qusay al-Habbash, niña de 13 años, y su prima **Shadha 'Abed al-Habbash**, de 10, murieron al caer un misil cuando jugaban en la azotea de su casa, en el **barrio de Al Tuffah de la ciudad de Gaza**, el **4 de enero de 2009** alrededor de las tres y media de la tarde. Una

²⁹ Sitio web de soldados israelíes, *Shavuz*, en hebreo: <http://www.shavuz.co.il/magazine/article.asp?artid=3365&secid=2027>

³⁰ <http://idfspokesperson.com/2009/01/14/idf-vlog-israeli-airstrikes-aborted-to-protect-civilians>

³¹ Los misiles que llevan los aviones teledirigidos no tripulados son más pequeños y ligeros que los disparados desde helicópteros. El explotar, estos pequeños, pero letales, misiles suelen esparcir gran cantidad de cubitos metálicos de afiladas aristas, que tienen un tamaño de entre dos y cuatro milímetros cuadrados cada uno. Esta metralla, fabricada al efecto, puede atravesar con facilidad gruesos muros de metal o cemento. En algunos aspectos, parece una versión más elaborada de las bolas de rodamiento o clavos y tornillos con que los grupos armados suelen llenar sus rudimentarios cohetes y bombas para atentados suicidas. La huella característica de estos misiles relativamente nuevos es, además de los mortíferos cubitos, un profundo agujerito en el suelo (de alrededor de 10 cm o menos de diámetro y hasta varios metros de profundidad) y una pequeña cantidad de metralla metálica muy fina procedente del revestimiento del misil.

hermana de Shadha de 14 años, Jamila, perdió ambas piernas, y su primo Muhammad, de 16, una pierna.

Mahmud 'Ammar al-Habbash, de 15 años, describió así lo ocurrido:

Estábamos jugando en la azotea, como siempre, y dando de comer a las palomas. Oí a un amigo mío llamarme desde la calle y me asomé a la tapia para verlo. Mi hermano y mis primos de asomaron también, y estábamos ahí, hablando con el hijo del vecino, cuando, de repente, miré hacia Yabal Raiss y vi un destello. Grité: "¡Un cohete! ¡Un cohete!". Huí y sentí como si estuviera volando por el aire. Entonces caí y sentí como si aspiraran el aire. Luego, todo el aire a mi alrededor estaba lleno de polvo y humo; no veía nada. Bajé corriendo las escaleras y oí a mi hermana gritando en una habitación; [vi] que tiraba de mi hermano Mohammed, que se había caído de la azotea y estaba colgado de una ventana, así que la ayudé a meterlo. Sus heridas [de Mohammed] eran terribles, y tenía la pierna cortada.

El padre de Shadha y Jamila contó a Amnistía Internacional:

Cuando oí el ruido de una explosión, supe que había sido en la azotea, así que fui rápidamente a casa de mi hermano. Oí gritos y vi a mi sobrino Mahmud y a su hermana tirando de Mohammed, que se había caído de la azotea. Pregunté por los demás niños y me dijeron que estaban en la azotea. Fui allí corriendo y vi a mi hija y a la hija de mi hermano: habían explotado, y sus cuerpos estaban hechos pedazos. Los demás niños estaban todos heridos y tenían extremidades amputadas. Llamamos a una ambulancia, que los llevó al hospital: a mi hija, a la hija de mi hermano y a mi hija Jamila, a quien cortaron las dos piernas, y a Mohammed, a quien cortaron una pierna- los dos están ahora en un hospital de Arabia Saudí-. ¿Qué mal habían hecho los niños? ¿Por qué atacaron esa alegría y esa inocencia?"

El **2 de enero de 2009**, a las dos de la tarde, un misil lanzado por un avión teledirigido mató en **Al Qarara**, al noreste de Jan Yunis, en el sur de Gaza, a tres niños de la familia **Al-Astal: Abderrabbo**, de 8 años; su hermano **Muhammad**, de 11, y su primo **Abd-al-Sattar**, también de 11. Los tres estaban en ese momento recogiendo caña de azúcar y jugando a unos centenares de metros de su casa. Los habitantes de las casas del otro lado de la calle contaron a Amnistía Internacional que la zona estaba tranquila, salvo por un avión teledirigido que la sobrevolaba. Uno de ellos explicó: "Hay aviones teledirigidos sobrevolando todo el tiempo, así que nadie se preocupa. Entonces, lanzó de repente un misil que cayó sobre los niños. Fuimos rápidamente hacia ellos. Estaban hechos pedazos y terriblemente quemados. Nunca olvidaré la escena".

El lugar donde mataron a los niños estaba en el cruce de una polvorienta carretera y la carretera principal, cerca de un campo, pero a mucha distancia de la vegetación. Por tanto, tenía que ser evidente desde el aire que los tres eran niños. Una torre de alta tensión situada cerca de allí estaba llena de los característicos agujeros cuadrados que dejan los trocitos cúbicos de metralla de los misiles, y en la arena se veía un profundo agujerito de unos 10 cm de diámetro. Tras cavar unos tres metros, la delegación de Amnistía Internacional recuperó partes de la placa base del misil, junto con cables y otros componentes eléctricos, así como metralla de su revestimiento.

El **30 de diciembre de 2008** murieron cerca de su casa **Lama Talal Hamdan**, de 5 años; su hermana **Haya**, de 12, y su hermano **Isma'il**, de 8. Hacia las ocho de la mañana, después del desayuno, su madre los mandó, como de costumbre, a llevar las bolsas de basura al vertedero, situado a unos 200 metros de su casa, en **Beit Hanoun**, en el norte de Gaza. Momentos después, la familia oyó, con un intervalo de alrededor de medio minuto, dos fuertes explosiones de bombardeos de F-16, que hicieron sacudirse todo el barrio. El padre de los niños contó a Amnistía Internacional:

No nos dimos cuenta de que nuestros hijos serían atacados y podrían ser alcanzados cuando los mandamos. Encontramos los cuerpos enterrados bajo el polvo levantado por la bomba en el suelo de tierra. Las dos niñas murieron en seguida, e Isma'il, al día siguiente, en el hospital. No se qué mal habían hecho. No llevaban cohetes. No eran más que niños.

La delegación de Amnistía Internacional encontró en el lugar donde habían muerto los niños, cerca del vertedero, el cráter de la bomba. A unos 40 metros de allí, un segundo cráter había roto las cañerías de distribución de agua y las tuberías de desagüe, por lo que el agua limpia se había mezclado con las residuales, y los habitantes de la zona no tenían agua.

Es posible que activistas armados palestinos hubieran lanzado previamente cohetes o cavado túneles en la zona próxima al lugar donde murieron los niños. No obstante, debido a su proximidad a Israel, esa zona está muy vigilada por el ejército israelí, que está a la búsqueda de activistas que lancen cohetes o cavén túneles. La sobrevuelan continuamente aviones teledirigidos de vigilancia israelíes. Los niños estaban en un espacio abierto y a plena luz del día cuando fueron atacados. Por tanto, tenía que ser evidente para quienes estaban vigilando la zona que los tres eran niños. Si el bombardeo dependía de información proporcionada por aviones teledirigidos de vigilancia y, por alguna razón, la visibilidad era demasiado mala para distinguir entre activistas armados y niños, el ataque no debía haberse efectuado. Si el lugar del ataque no estaba siendo vigilado en ese momento, el ataque fue indiscriminado.

Se atacó a familias que estaban sentadas tranquilamente en los patios de sus casas

'Izzeddin Wahid Mousa; su esposa, **Samira;** su hija **Tour,** de 14 años, y sus tres hijos de entre 23 y 28 años murieron el **14 de enero de 2009** por la noche al caer sobre ellos un misil disparado por un avión teledirigido cuando se encontraban sentados en el pequeño patio de su casa, en una zona muy urbanizada del **distrito de Sabra de la ciudad de Gaza.** Un quinto hijo del matrimonio que estaba también sentado en el patio, así como otros siete miembros de la familia (otro hermano, otras tres hermanas y la esposa y dos hijos de corta edad de uno de los hermanos) que se encontraban en una habitación próxima al patio en ese momento, resultaron heridos.

Fathiya, una de las hijas heridas, contó a Amnistía Internacional:

Eran las ocho y media de la tarde del 14 de enero. La zona estaba tranquila, excepto por el ruido constante, claro, de los F-16, los Apache y los aviones teledirigidos. No había electricidad. Toda la familia estaba en el patio o en la casa oyendo las noticias: las negociaciones en Egipto, los mártires, etc. El misil cayó. Cuatro murieron en seguida. El cuerpo de mi hermano quedó hecho pedazos. Queremos saber algo: ¿Por qué atacaron nuestra casa? Está en una zona de viviendas. No somos de Hamás ni de Fatah. Somos todos civiles. Ninguno de nosotros había hecho nada. Mi padre se oponía a que dispararan cohetes contra los israelíes; quería la paz, y lo mataron. Aún no entendemos por qué. Queremos paz. Y queremos una investigación. Queremos saber por qué mis hermanas y yo nos hemos quedado huérfanas. ¿Por qué mataron a nuestros padres, a nuestra familia? ¿Qué vida vamos a tener ahora? ¿Quién va a cuidar de nosotras?



Fathiya Mousa en el patio de su casa, donde mataron a su familia. © AI

Al día siguiente, **15 de enero de 2009**, a las nueve de la mañana, un misil disparado contra ellos por un avión teledirigido mató a cinco miembros de la familia **Rmeilat** –**Amal** Rmeilat, de 29 años; su suegra, de 60, y sus tres hijos, **Sabreen**, de 14, **Bara'**, de 13 meses, y **Arij**, de dos meses y medio- cuando se encontraban sentados a la puerta de su casa en un pueblo beduino próximo a **Beit Lahia**, en el norte de Gaza. El padre de los niños, Atta Hassan Hsein Rmeilat, contó a Amnistía Internacional:

Estábamos viviendo con nuestros parientes en la urbanización de Sheikh Zayed, que está enfrente de nuestra casa, porque los grandes y sólidos edificios de apartamentos que hay allí parecían más seguros que nuestra casa [una endeble estructura situada en medio de un huerto]. El 15 de enero por la mañana volví a casa para recoger un preparado de biberón para la niña, y mi madre y mi esposa iban detrás de mí con los niños. Mientras yo estaba en la casa, ellas se sentaron en el huerto, justo a la puerta. Oí una explosión y salí de la casa, para

encontrarme con una carnicería. Habían muerto todos al instante. Sus cuerpos estaban esparcidos por todo alrededor. He perdido a toda mi familia, a todos mis hijos, a mi esposa y a mi madre. No me queda nada.

En el lugar del ataque, la delegación de Amnistía Internacional encontró los característicos agujeros producidos por los pequeños cubos metálicos de la metralla de los misiles que suelen dispararse con aviones teledirigidos.

La zona próxima a la casa de la familia había sido atacada dos veces en las semanas anteriores. En una ocasión cayó en el huerto un proyectil luminoso de artillería, y en otra, un F-16 bombardeó una zona vacía cercana y produjo dos grandes cráteres en un lugar donde parecía estar cavándose un túnel. Dada la ubicación de la casa, en una zona semirural, es posible que activistas armados palestinos hubieran estado antes lanzando cohetes desde sus inmediaciones, aunque la vigilancia israelí de esta zona fronteriza suele ser más intensa que en otras partes. El padre de los niños explicó también a Amnistía Internacional que no tenía conocimiento de que se hubieran lanzado cohetes desde las inmediaciones de la casa en ningún momento estando él en ella. No podía saber si se habían lanzado alguna vez mientras estaba en el trabajo. Sin embargo, hizo hincapié en que la mañana en que mataron a su familia no había nadie cerca del huerto a parte de ellos. El ataque se produjo a plena luz del día y en una zona abierta, sin vegetación que dificultara la visibilidad desde el aire. Por tanto, tenía que ser evidente para quienes lo lanzaron que el blanco eran mujeres y niños.

1.1.3 DISPAROS CON TANQUES CONTRA "TODO LO QUE SE MUEVA"

Desde el 3 de enero, cuando comenzó la incursión israelí por tierra, hasta el final de la operación "Plomo Fundido", decenas de tanques israelíes tomaron posiciones en varios lugares de la Franja de Gaza, principalmente en el este y el norte. Los tanques pueden disparar munición altamente explosiva, en especial proyectiles de gran penetración de 120 mm y proyectiles guiados de excelente precisión incluso mientras están desplazándose y contra blancos en movimiento, a una distancia de hasta 3 km del blanco.³²

Desde estas posiciones establecidas dentro de Gaza, los tanques israelíes dispararon a menudo contra casas palestinas situadas a distancias de hasta dos kilómetros o más lejos, matando a decenas de civiles desarmados, muchos de ellos mujeres y niños. En todos los casos investigados por Amnistía Internacional, las víctimas no se hallaban atrapadas en medio de combates entre soldados y activistas armados ni estaban sirviendo para proteger a combatientes. El modo de ataque que se repite en todos ellos es un solo proyectil de tanque, no una ráfaga, disparado contra viviendas cuyos habitantes estaban ocupados en ese momento en sus quehaceres habituales, lo cual es una indicación más de que no había combates en los alrededores.

Ofer, combatiente de la Brigada Golani (unidad de combate de élite del ejército israelí), que participó en los primeros ataques de la ofensiva por tierra, dijo: "La primera vez que entramos nos dieron orden de disparar nuestras ametralladoras contra todo punto sospechoso que pudiera utilizarse para disparar contra nosotros. **Y disparábamos contra todo lo que se movía.** A los civiles de las zonas ya les habían dicho que íbamos a entrar, así que no me siento mal porque alguien sufriera algún daño. Si se habían quedado, tenían que ser de Hamás" (la negrita es nuestra).³³

³² Los tanques israelíes (Merkava 3 y 4) pueden transportar a unos 10 soldados de infantería, además de a su tripulación, de cuatro miembros: comandante, cargador, artillero y conductor. Véanse, por ejemplo, <http://www.army-technology.com/projects/merkava> y <http://www.army-technology.com/projects/merkava4>

³³ *The Jewish Chronicle*, 5 de marzo de 2009: <http://www.thejc.com/articles/gaza-soldiers-speak-out>

Uno de los casos más impresionantes es el de la **familia Al-Sammouni**, clan familiar que perdió a 29 de sus miembros en el **barrio de Al-Zaytoun, en el sureste de la ciudad de Gaza**. La mayoría de las víctimas murieron al ser alcanzada, aparentemente por disparos de tanque, una de las casas de la familia, la de **Wa'el al-Sammouni**, el **5 de enero de 2009**, un día después de que los soldados israelíes hubieran ordenado a decenas de miembros de la familia que se trasladaran allí desde otra casa cercana, perteneciente también a ella. Además de los que murieron en el ataque, varios miembros más de la familia que habían resultado heridos en él murieron durante los días siguientes, atrapados en la casa, pues el ejército israelí no permitió la llegada de ambulancias a la zona. Varios miembros de la familia murieron desangrados, mientras esperaban en vano durante tres días a que fueran a socorrerlos. Los niños estuvieron tres días sin comida ni agua, tumbados junto a los cadáveres de su madre, sus hermanos y otros parientes.



Labores de recuperación de cadáveres de la familia Al-Sammouni, 18 de enero de 2009. © AI

Salah al-Sammouni contó a Amnistía Internacional lo siguiente:

Los soldados llegaron a la zona de noche [el 3 de enero de 2009], y el 4 de enero, al amanecer, vinieron a mi casa muchos parientes para quedarse con nosotros. Pensábamos que si nos quedábamos en nuestra casa estaríamos bien. Al cabo de un rato llegaron los soldados, y mi padre habló con ellos en hebreo. Les dijo: "Estos son mis hijos, mi familia. No hay terroristas aquí". Los soldados nos dijeron que nos marcháramos a la casa de Wa'el, que estaba enfrente, y obedecimos. Éramos muchos, unos 100 en total, incluidos muchos niños. Nos quedamos allí todo el día y toda la noche. No teníamos apenas comida en la casa, y los niños tenían hambre. No podía entrar nadie en la zona, ni siquiera las ambulancias. Teníamos miedo. A la mañana siguiente [5 de enero], tres de mis primos y yo intentamos salir al huerto tapiado de la casa para recoger tomates y un poco de leña para cocinar algo. En cuanto nos asomamos a la puerta nos dispararon. Mis primos Muhammad y Hamdi murieron, y Wa'el y yo resultamos heridos y volvimos a entrar. Entonces dispararon otra vez contra la casa, al menos dos disparos, desde arriba. Murieron unas 25 personas, y la mayoría

de las demás resultaron heridas. Mi hijita Azza murió, y mi esposa resultó herida. Mi madre, Rahma, llevaba en brazos a un bebé, Mahmoud [de seis meses]. Murió, pero protegió al bebé con su cuerpo y lo salvó. Mi padre murió. Los hijos de Wa'el, un chico y una chica, murieron. Safa, la esposa de mi hermano Iyad, murió, y Maha, la esposa de mi hermano Hilmi, y su hijito Muhammad murieron. ¿Por qué dispararon contra la casa después de habernos puesto a todos allí? Los que pudimos salir corriendo de la casa pensamos que nos iban a matar a todos. Muchos estábamos heridos. A mí me hirieron en la cabeza, y la sangre me corría por la cara mientras salía. Había soldados cerca, en casa de la familia Sawafir; nos gritaron que volviéramos atrás y nos dispararon, pero seguimos corriendo. Cuando llegamos a un lugar seguro, dimos la voz de alarma y llamamos a la Cruz Roja para que enviara una ambulancia a la casa para recoger a los heridos, pero el ejército no dejaba acercarse a la zona a ninguna ambulancia. Sabíamos que había gente todavía viva en la casa, porque llamamos a los teléfonos móviles y los niños nos contestaron. Con cuerpos muertos a todo su alrededor, tenían miedo. Algunos de los heridos murieron en la casa esperando a que fueran a socorrerlos. Hasta tres días después no vino la Cruz Roja, y lo hizo a pie, porque el ejército no dejaba acercarse a las ambulancias. Encontraron a algunos niños todavía vivos y a muchos otros muertos. (Véase más información en el capítulo 1.4.2.)



Salah al-Sammouni y su sobrino. © AI

Tras rescatar el CICR a los heridos el 7 de enero, el ejército demolió la casa con los cadáveres aún en ella, pues, al no permitírsele acercarse lo suficiente con vehículos para sacarlos en ellos, el CICR los había tenido que dejar allí. Cuando la delegación de Amnistía Internacional visitó la zona el 18 de enero, primer día del alto el fuego, los miembros de la familia supervivientes estaban escarbando entre los escombros para sacar de la casa, demolida sobre ellos por los soldados israelíes, los cadáveres de sus seres queridos, en su mayoría niños y niñas y personas ancianas. En la casa de Salah al-Sammouni, parcialmente destruida por el fuego, su hermano Hilmi lloraba a su lado la pérdida de su esposa y su hijito y de tantos otros familiares. Contó lo mismo que él a Amnistía Internacional, al igual que hicieron otros familiares suyos, niños y adultos, entrevistados por separado.

Amal Zaki 'Eilewa, de 40 años y madre de ocho hijos, murió, junto con cuatro de estos, en su casa, en el **barrio de Shaya'iya al-Ydeida de la ciudad de Gaza, el 5 de enero de 2009** por la tarde. Estaba en la cocina, en la primera planta de la vivienda, y su esposo, sus hijos y sus sobrinas estaban con ella o en las habitaciones adyacentes. Eran las cuatro y cinco de la tarde, cuando un proyectil disparado por un tanque cayó en la casa. Entró por la ventana de un dormitorio que daba al noreste, derribó la pared que lo separaba de la cocina y explotó dentro de ésta, matando a Amal, a su hija **Lana**, de 10 años, y a tres de sus hijos, **Mu'tasem, Mu'min e Isma'il**, de 14, 12 y 7 años, respectivamente. Su esposo, Heidar; su hijo Muntaser, de 16 años; su hija Ghadir, de 15, y su sobrina Lama, de 12, resultaron heridos. Ghadir y Lama estaban tirados en el suelo del dormitorio escribiendo. Cuando el proyectil entró, derribó un armario ropero, que les cayó encima, protegiéndolos de la explosión.



Tres hijos y una hija de la familia 'Eilewa, muertos el 5 de enero junto con su madre. © Particular

La delegación de Amnistía Internacional encontró en la casa fragmentos de un proyectil de tanque de 120 mm. La línea de tiro observable desde la ventana por la que había entrado conducía a un lugar situado un kilómetro al noreste, en la zona de Yabal Raiss, donde en el momento de ataque había tanques israelíes apostados. Todavía se veían las huellas de estos cuando Amnistía Internacional visitó la zona.³⁴

Fawzia Fawaz Salah, de tres años, y su hermano **Ahmad**, de cuatro, estaban jugando en su casa, en **Yabalia**, en el norte de Gaza, el **17 de enero de 2009** a las dos y cuarto de la tarde, cuando los mataron. Sus otros dos hermanos, Faraj y Mohammed, de siete y ocho años, respectivamente, resultaron heridos. Se encontraban jugando en una habitación de la tercera planta de la casa cuando entró por la ventana un proyectil de tanque y explotó. El padre de los niños contó a Amnistía Internacional:

Era el último día de la guerra, y nuestra casa estaba llena de familiares que habían venido a quedarse con nosotros porque esta zona era segura: estamos dentro de la ciudad de Yabalia, lejos de la frontera. Estaba todo el mundo abajo. Mi esposa estaba aquí arriba, lavando los platos en la habitación de atrás y echando un ojo a los niños, que estaban jugando aquí. ¿Cómo se puede disparar contra casas civiles y matar a niños inocentes?

El **16 de enero de 2009** por la tarde cayeron dos proyectiles de tanque en una habitación del apartamento del Dr. Ezzeddine **Abu al-'Aish**, situado en un cuarto piso. Mataron a tres de sus hijas -**Bisan**, de 21 años; **Mayar**, de 15, y **Aya**, de 14-, y a su sobrina **Nour**, de 16, e hirieron de gravedad a su hija Shada, de 16, a su sobrina Ghaida, de 13, y a su hermano. El primero entró en la habitación de las niñas, donde las cinco adolescentes estaban estudiando. Cuando Bisan fue allí corriendo, cayó el segundo, que la mató.

³⁴ Véase también: <http://www.youtube.com/watch?v=JPRMwP89c8&feature=channel>

Poco después del ataque, el padre de las niñas, el Dr. Abu al-'Aish, famoso médico especialista en fertilidad y que trabaja en un hospital israelí, recibió una llamada telefónica de un canal de televisión israelí que poco antes le había entrevistado para conocer su opinión sobre la campaña militar de Israel en Gaza. Su angustiada y desesperada petición de ayuda por la televisión emocionó a numerosas personas dentro y fuera de Israel y centró la atención sobre la difícil situación de la población civil de Gaza.

Un experto militar que formaba parte de la delegación de Amnistía Internacional en Gaza examinó los fragmentos de los proyectiles que habían caído en la casa y determinó que eran de proyectiles de tanques israelíes de 120 mm, lo que coincidía con las características del impacto en la habitación. Se determinó la existencia de una línea directa de tiro desde el lugar donde habían estado apostados los tanques israelíes.

Pese a haber indicios indiscutibles de que el ataque había sido lanzado por tanques israelíes, fuentes del ejército israelí alegaron en los medios de comunicación que cabía la posibilidad de que la casa del Dr. Abu al-'Aish hubiera sido alcanzada por un cohete palestino y de que francotiradores palestinos hubieran disparado desde ella.³⁵

El ejército israelí tardó 19 días –hasta el 4 de febrero– en admitir que el ataque lo había efectuado un tanque suyo. Si se hubieran grabado adecuadamente los ataques, como se debería haber hecho, el ejército habría podido verificar con prontitud el efectuado contra la casa del Dr. Abu al-'Aish. Comentando el asunto, el ejército afirmó que había “dado aviso a los habitantes de Shaya'ya arrojando millares de folletos, así como advirtiéndoles a través de los medios informativos palestinos”.³⁶ Sin embargo, la ubicación de la casa de Dr. Abu al-'Aish, detalle decisivo, no es esa: está en Yabalía, no en Shaya'ya.

En una entrevista de la BBC, el entonces ministro del Interior, Meir Sheerit, se desentendió del ataque a la casa del Dr. Abu al-'Aish diciendo: “El único culpable es Hamás”.³⁷ En su documento informativo del 22 de abril de 2009 para los medios de comunicación, el ejército israelí sostiene que “las fuerzas de la FDI identificaron figuras sospechosas en la tercera planta del edificio, lo que les hizo creer que las estaban observando para orientar los disparos de francotiradores desde otro edificio [...] cuatro mujeres que había en la misma casa que los observadores fueron alcanzadas [...] las fuerzas de seguridad instaron al Dr. Abu al-'Aish a abandonar su casa y la zona de combate días antes del incidente, pero él decidió quedarse a pesar del evidente riesgo”. Un aspecto decisivo es que el ejército no ha ofrecido datos de ninguna clase con que demostrar su afirmación de que había hombres armados o francotiradores en la casa del Dr. Abu al-'Aish y de que le había instado a marcharse de ella, lo cual él niega. En entrevistas que le hizo la televisión israelí en los días previos al ataque a su casa, el Dr. Abu al-'Aish había expresado su temor, porque había un tanque israelí apostado cerca de su casa.

La casa del conocido líder político de Fatah Dr. Jaber **Abu al-Naja**, situada en el séptimo piso de un bloque de apartamentos conocido como Torre de los Médicos (*Burj al-Attibba*), en el **barrio de Tal al-Hawa de la ciudad de Gaza**, fue alcanzada el **8 de enero de 2009** por la tarde por un misil y un proyectil de tanque. Su esposa, **Roqaya**, y su yerno, el periodista **Ihab al-**

³⁵ <http://jewishvoiceandopinion.com/a/JVO20090204.html>

³⁶ <http://idfspokesperson.com/2009/02/04/idf-investigation-results-dr-abu-el-eish-residence-4-feb-2009-1708-ist/>

³⁷ http://news.bbc.co.uk/1/hi/world/middle_east/7878711.stm

Wahidi, murieron, y su hija Ihsan resultó gravemente herida. El Dr. Abu al-Naja explicó a Amnistía Internacional:

Mi esposa, mi hija y su marido estaban en la terraza. Ellas estaban sentadas, y él, de pie, escuchaba las noticias en su teléfono móvil con unos auriculares y hablaba con ellas. Yo había ido al baño, y también estaban en el apartamento mi hija menor, de 17 años, y mi nieto, de 10 meses. Hubo un primer impacto, y fui rápidamente a la terraza. Tiré de mi hija Ihsan para sacarla de debajo de la pared derrumbada y llevarla dentro. Entonces hubo un segundo impacto. Todo quedó en silencio.

1.2 DISPAROS A CORTA DISTANCIA

La mayoría de los casos de disparos a corta distancia investigados por Amnistía Internacional son de personas, incluidas mujeres y niños, contra las que dispararon cuando huían de sus casas para ponerse a cubierto o cuando realizaban sus actividades cotidianas. Los datos disponibles indican, por un lado, que en ninguno de ellos había razones para pensar que esas personas representaban una amenaza para los soldados que dispararon contra ellas y, por el otro, que cuando se efectuaron los disparos no había combates en las inmediaciones. Los homicidios deliberados de civiles desarmados son crímenes de guerra.

El **4 de enero de 2009**, por la tarde, los soldados israelíes dispararon contra la familia **Abu Halima** cuando llevaba al hospital a algunos de sus miembros que habían resultado heridos en un devastador ataque con fósforo blanco contra su casa, en la zona de **Sayafa**, en el noroeste de Gaza. **Matar** Abu Halima, de 27 años, y su primo **Muhammad-Hikmat** Abu Halima, de 19, murieron.

La madre de Matar, Nabila Abu Halima, contó a Amnistía Internacional:

Cuando bombardearon la casa de Sabah fui corriendo allí. Ella se estaba quemando, y tenía en brazos a su bebé, Shahed, que estaba completamente quemada. Su esposo y algunos de los niños estaban muertos, y los otros se estaban quemando. No podían llegar ambulancias, porque el ejército israelí tenía rodeada la zona. Pusimos a algunos de los heridos en un carromato atado al tractor para llevarlos al hospital. Mi sobrino Muhammad [hijo de Sabah] recogió a su esposa, Ghada, que se estaba quemando por todo el cuerpo, y yo me ocupé de su hijita Farah, que también se estaba quemando. Mi sobrino Muhammad-Hikmat conducía el tractor, y mi hijo Matar y mis sobrinos 'Omar y 'Ali, que también venían con nosotros, llevaban el cuerpo de la pequeña Shahed y dos cuerpos más. A Sabah y a los demás heridos, los pusimos en un automóvil, y también venían otros miembros de la familia. Fuimos hacia el hospital más cercano, el de Kamal 'Adwan. Cuando pasábamos cerca de la escuela, de camino a la plaza de Al 'Atarah, vimos a unos soldados israelíes y nos detuvimos, y de repente los soldados dispararon contra nosotros. Mataron a hijo Matar y a Muhammad-Hikmat. Nos hicieron salir del carromato. Yo eché a correr con 'Ali y 'Omar, a quienes también habían disparado e iban heridos. A Muhammad, Ghada y Farah, les permitieron continuar, pero sólo a pie, y no les dejaron llevarse a los muertos.³⁸

Los cadáveres permanecieron allí durante 11 días, pues el ejército israelí no permitía que se

³⁸ Véase también la descripción que hizo Ghada Abu Halima de lo ocurrido a la ONG israelí de derechos humanos B'Tselem:

http://www.btselem.org/English/Testimonies/20090104_Abu_Halima_home_set_on_fire_by_shelling.asp

Murió posteriormente a causa de sus heridas.

acercaran ambulancias ni nadie más. 'Omar contó lo mismo a Amnistía Internacional. Dijo que a él le habían disparado en el hombro, y a sus primos Matar y Muhammad-Hikmat, en el pecho, dejándolos demasiado mal heridos para moverse, aunque si alguien hubiera podido llegar hasta ellos podrían haberse salvado.

Su hermano Mahmoud dijo que, el 15 de enero, pudieron recuperar y enterrar por fin los cadáveres de sus familiares con ayuda del CICR, aunque para entonces los perros callejeros se habían comido las piernas de la pequeña Shahed. Una fotografía tomada con un teléfono móvil por un miembro de la familia muestra el cadáver carbonizado de la niña con los huesos de las piernas descarnados.

El **13 de enero de 2009**, una mujer de 47 años, **Rawhiya al-Najjar**, recibió un disparo en la cabeza cuando caminaba al frente de un grupo de mujeres con una bandera blanca cerca de su casa, en el pueblo de **Khuza'a**, próximo a Jan Yunis, en el sur de Gaza. Su hija Heba, de 14 años, que iba a su lado en ese momento, contó a Amnistía Internacional:

La noche anterior, el 12 de enero, hacia las once, hubo bombardeos y nadie se atrevió a salir. Los bombardeos causaban incendios, y ahora sabemos que era el fósforo blanco lo que provocaba el fuego, pero en ese momento no lo sabíamos. Luego, al cabo de un rato la gente llamó para decirnos que uno de los incendios estaba muy cerca de nuestra casa, así que mi madre salió a apagarlo. Llevaba una bandera blanca para que vieran que no representaba ninguna amenaza si había soldados en la zona. Apagó el fuego y volvió a entrar. Hubo más bombardeos, y hacia la mañana oímos excavadoras. Al amanecer subimos a la azotea con banderas blancas para que los soldados supieran que había gente en las casas. Mi madre dijo a las vecinas que hicieran lo mismo. Las vecinas gritaban; algunas huían, y otras tenían tanto miedo que no se atrevían a huir, porque la gente decía que había fuerzas especiales, además de los soldados de uniforme, en nuestras zonas. Las excavadoras del ejército estaban demoliendo casas cerca, y las mujeres y los niños de esas casas vinieron a la nuestra. Alrededor de las siete y media de la mañana se había congregado mucha gente en nuestra casa. A eso de las ocho, decidimos salir para ir al centro del pueblo, donde estaríamos seguros. Mi madre me dio ropa blanca para hacer banderas. Ella también llevaba una, e iba al frente del grupo. Yo iba a un lado de ella, y Yasmine, al otro. Fatma llevaba a su hijo en brazos. Dimos unos pasos y Yasmine dijo que había visto soldados en las casas próximas. Mi madre volvió la cabeza para hablar con las vecinas y decirles que no tuvieran miedo, y en ese momento le dispararon en la cabeza, en el lado izquierdo, y la bala siguió y salió por el lado derecho. Cayó al suelo. Yasmine intentó ayudarla, pero le dispararon también en la pierna. Todo el mundo volvió rápidamente para atrás. Nadie pudo ir a ayudar a mi madre ni a recuperar su cuerpo, así que estuvo tirada en la carretera, hasta la noche, cuando se fueron los soldados.

Yasmine al-Najjar, de 23 años, contó a Amnistía Internacional que estaba al lado de Rawhiya cuando dispararon contra ella, y que había visto a un soldado israelí en una casa cercana. Ella también recibió un disparo en la pierna cuando fue a rescatar a Rawhiya. Había huido de su casa ese día, hacia las seis y media de la mañana, cuando las excavadoras del ejército israelí comenzaron a demolerla, y se había unido a otras mujeres cerca de la casa de Rawhiya.

Amnistía Internacional recibió testimonios sobre el mismo incidente de varios testigos más, incluidos Nuha al-Najjar, segunda esposa del marido de Rawhiya, y otros dos vecinos, Iman al-Najjar y Zakia al-Najjar.³⁹ Su delegación examinó también la casa donde, según los

³⁹ Véase también el testimonio que ofreció Nuha al-Najjar a la ONG israelí B'Tselem sobre el mismo

informes, se hallaban apostados los soldados que dispararon contra Rawhiya, situada a unos 100 metros del lugar donde la mujer recibió el disparo. Habían volado una pared para hacer un agujero, práctica habitual de los soldados israelíes cuando ocupan casas palestinas para utilizarlas como posiciones de tiro. El agujero daba al lugar donde Rawhiya recibió el disparo. Un muchacho de 16 años, Muhammad al-Najjar, contó a Amnistía Internacional que los soldados israelíes lo habían tenido recluido en esa casa y que, aunque tenía los ojos vendados y no podía ver nada de lo que hacían, les oyó disparar y oyó a las mujeres gritar en el momento en que Rawhiya recibió el disparo (véase su testimonio en el capítulo 2.1).

El **7 de enero de 2009** dispararon contra tres niñas y contra su abuela cuando se encontraban a la puerta de su casa en la zona de **'Izbet Abed Rabbo**, al este de **Yabalia**, en el norte de Gaza. Dos de las niñas, **Amal** y **Souad Abed Rabbo**, de 2 y 7 años, respectivamente, murieron, y su hermana Samar, de 4, y su abuela Souad, de 54, resultaron heridas. Su padre, Khaled Abed Rabbo, miembro de una fuerza de seguridad de la Autoridad Palestina encargada de los enlaces con el ejército israelí,⁴⁰ contó a Amnistía Internacional lo siguiente:



Souad Abed Rabbo se recupera de sus heridas. © AI

El 3 de enero de 2009 por la noche, cuando las fuerzas israelíes invadieron Gaza, sus tanques tomaron posiciones en la zona, incluso cerca de mi casa. Yo vivía en un edificio de cinco pisos con mi esposa y nuestros cinco hijos, mis padres, siete de mis hermanos y sus esposas e hijos y mis hermanas solteras. Varios familiares más vinieron a quedarse en mi casa cuando las fuerzas israelíes llegaron a la zona, y nos refugiarnos en la planta baja, porque sabíamos por incursiones pasadas que cuando hay fuerzas israelíes rondando es peligroso subir a los otros pisos, pues pueden considerarlo peligroso para ellos y disparar.

incidente:

http://www.btselem.org/English/Testimonies/20090112_Soldiers_shot_woman_waving_white_flag_in_Khuzaa.asp

⁴⁰ Esta fuerza, al igual que otros cuerpos de seguridad bajo el control del gobierno de la Autoridad Palestina en Cisjordania, está inmovilizada desde que Hamás tomó el poder en Gaza en junio de 2007.

El 7 de enero aumentaron los bombardeos en torno a la casa, y a la una menos diez de la tarde oímos a los soldados diciendo en árabe, con megáfono, a todo el mundo que abandonara sus casas.

Mi esposa y nuestras tres hijas [Amal, de 2 años; Samar, de 4, y Souad, de 7], mi madre [Souad, de 54] y yo salimos. Mi madre llevaba un trapo blanco atado al palo de una escoba y nosotros llevamos trapos blancos. Detrás de nosotros iban también dos de mis hermanos. Fuera había un tanque, aparcado a unos 10 metros de la puerta principal de nuestra casa, en nuestro jardín, que para entonces estaba destrozado. Cerca había otros dos tanques. Nos quedamos parados a la puerta de la casa, esperando a que los soldados nos dijeran o nos indicaran qué hacer a continuación. De pie, junto al tanque de nuestro jardín, había dos soldados, comiendo patatas fritas y chocolate, que no nos hicieron caso. Nos quedamos quietos varios minutos. Entonces, de pronto surgió un soldado de en medio del tanque. Quedó fuera del tanque de cintura para arriba, apuntó hacia nosotros y disparó muchas balas. Mi hija Amal recibió nueve balas en la zona del pecho. Un osito de peluche que sujetaba contra el pecho acabó destrozado por las balas. Mi hija Souad recibió unas 11 ó 12 balas, también en la zona del pecho, y mi hija Samar recibió varias balas en el pecho y en la tripita. A mi madre le dispararon en el brazo y en las nalgas. Entramos corriendo en la casa y nos quedamos tumbados en el suelo durante dos horas. Fuera había disparos. Entonces, mi padre salió, y la familia le siguió. Uno de los soldados que había junto al tanque nos indicó que nos fuéramos. No dijo nada, sólo hizo una seña para que nos marcháramos. Cuando nos íbamos, los soldados se pusieron a disparar a nuestro alrededor. Anduvimos casi dos kilómetros, llevando a mis hijas y a mi madre. Al llegar al cruce con la calle Salaheddine (Duwar Zemmo), uno hombre que iba con un carro tirado por un caballo y que luego supe que se llamaba Adham Meqbel se paró a ayudarnos, pero los soldados dispararon contra él y lo mataron, a él y al caballo. Amal y Souad estaban muertos; llevamos a Samar al hospital de Kamal 'Adwan, que era el más cercano, y posteriormente la trasladaron al hospital principal de Shifa y luego a El Cairo y, de allí, a Bélgica. Está completamente paralizada. Es la única hija que me queda, y no la veo desde ese día. Mi esposa está ahora con ella en el hospital de Bélgica.

La madre de Khaled, Souad, de 54 años, contó lo mismo a la delegación de Amnistía Internacional. Un grupo internacional de médicos que visitó Gaza en enero en nombre de la ONG israelí Physicians for Human Rights la examinó y certificó que sus heridas coincidían con su relato de cómo le habían disparado en el brazo izquierdo y en las nalgas.

1.3 ATAQUES INDISCRIMINADOS

1.3.1 FÓSFORO BLANCO

Es como si hubiera fuego quemándome el cuerpo. No puedo soportarlo. A pesar de todas las medicinas que me dan, el dolor es todavía muy fuerte

Testimonio ofrecido por Samia Salman Al-Manay'a, de 16 años, a Amnistía Internacional en su cama del hospital 10 días después de que un proyectil con fósforo blanco cayera en su casa, en el campo de refugiados de Yabalia, en el norte de Gaza, el 10 de enero.

Durante la operación "Plomo Fundido", las fuerzas israelíes utilizaron mucho fósforo blanco, que solían lanzar con proyectiles de artillería de 155 mm, en zonas residenciales, donde causaron muertos y heridos civiles. Viviendas, escuelas, centros médicos y edificios de la ONU, todos ellos objetos civiles, recibieron impactos directos.

El fósforo blanco es un arma utilizada fundamentalmente como agente oscurecedor con el que ocultar los movimientos de las tropas en el campo de batalla. Sirve para tal fin porque desprende un espeso humo blanco al arder. Puede utilizarse también para marcar blancos, para "seguir" la trayectoria de las balas y como agente incendiario.⁴¹ Se puede esparcir con proyectiles de artillería, granadas y cohetes.

Las fuerzas israelíes lanzaron a menudo sobre zonas residenciales de Gaza proyectiles de artillería con fósforo blanco que estallaban en el aire. Los proyectiles de artillería son para campos de batalla convencionales y no pueden dirigirse contra el blanco con precisión. Los que llevan fósforo blanco y estallan en el aire afectan a amplias superficies, pues, al explotar, cada uno de ellos dispara 116 pedazos de fieltro, semejantes a esponjas, que están impregnados de fósforo blanco y que arden al entrar en contacto con el oxígeno y se dispersan por un superficie del tamaño de un campo de fútbol o mayor aún, dependiendo de la altura a la que estalle el proyectil y del viento que haga.

Disparar este tipo de armas de artillería, además de tener un efecto indiscriminado por estallar los proyectiles en el aire, aumenta el riesgo para la población civil. Antes de la operación "Plomo Fundido", el ejército israelí había dejado de disparar artillería contra Gaza a raíz de un terrible suceso ocurrido en Beit Hanoun el 8 de noviembre de 2006, cuando una descarga de artillería efectuada, aparentemente por error, contra varias viviendas mató a 18 miembros de una familia.⁴²

El fósforo blanco es sumamente peligroso para los seres humanos, pues causa profundas quemaduras que atraviesan el músculo y llegan hasta el hueso, sin parar de arder hasta que no hay oxígeno. Puede contaminar otras partes del cuerpo e incluso a las personas que traten las heridas, envenenando y dañando irreparablemente órganos internos. Una persona quemada, normalmente sobrevive si el porcentaje de quemaduras es relativamente pequeño (del 10 al 20 por ciento); sin embargo, si las quemaduras son de fósforo blanco, la víctima suele morir.

⁴¹ Para una explicación de los usos y efectos del fósforo blanco de las armas, véase Federación de Científicos Estadounidenses, "White Phosphorous Fact Sheet", en <http://www.fas.org/biosecurity/resource/factsheets/whitephosphorus.htm>

⁴² Véase, Amnistía Internacional, *Israel y los Territorios Ocupados: Una delegada de Amnistía Internacional visita la escena de los homicidios de Gaza* (Índice: MDE 15/087/2006), 8 de noviembre de 2006: <http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE15/087/2006>



Sabah Abu Halima muestra en el hospital las profundas quemaduras de su mano. © AI

Sabah Abu Halima, madre de 10 hijos, resultó gravemente herida y perdió a su marido, a cuatro de sus hijos y a su nuera a causa de un devastador ataque de artillería con fósforo blanco contra su casa. El **4 de enero de 2009**, por la tarde, se encontraba en casa con su familia, en la zona de **Sayafa**, en el noroeste de Gaza, cuando tres proyectiles de artillería con fósforo blanco atravesaron el tejado. Contó así lo ocurrido a Amnistía Internacional:

Todo se prendió fuego. Mi esposo y cuatro de mis hijos se quemaron vivos delante de mis ojos; mi niña, Shahed, mi única hija, se me fundió en los brazos. ¿Cómo puede una madre tener que ver a sus hijos quemarse vivos? No pude salvarlos; no pude ayudarlos. Yo estaba ardiendo. Todavía sigo quemándome por todas partes, y me duele día y noche. Sufro terriblemente.

Cuando la delegación de Amnistía Internacional visitó a Sabah en el hospital cuatro semanas después del ataque, tenía profundas quemaduras y se hallaba en estado crítico. Su esposo, **Sa'adallah Matar Abu Halima**, y cuatro de sus hijos –**Abderrahim**, de 14 años; **Zeid**, de 11; **Hamza**, de 10, y **Shahed**, de 15 meses– estaban muertos.

El 22 de enero de 2009, en su casa, uno de los hijos de Sabah, Mahmoud, mostró a Amnistía Internacional los restos de los proyectiles de artillería de 155 mm que, cargados de fósforo blanco, habían caído en la segunda planta, la última, de la casa, atravesando el tejado y causando un incendio y gran devastación. Señalando el agujero formado en el techo del pasillo, donde su padre y sus hermanos habían muerto, dijo: "El proyectil entró por ahí, explotó, abrió la cabeza a mi padre y prendió fuego a todo".

Mahmoud y su hermano Ahmad dijeron que habían atravesado el tejado de la casa tres proyectiles. En la zona circundante, Amnistía Internacional encontró otros fragmentos de proyectiles de artillería de 155 mm con fósforo blanco, huellas de tanques y trincheras.⁴³ Las hermanas de Sabah, Dailat y Nabila, que viven al lado, dijeron a Amnistía Internacional que cuando atacaron la casa de Sabah fueron allí corriendo para ayudar, pero no pudieron apagar el fuego que envolvía a Sabah y a Shahed: "Les echamos agua, pero el fuego siguió ardiendo".

Otros tres hijos de Sabah Abu Halima -Yousef, 'Ali y 'Omar- también resultaron heridos, al igual que su nuera, Ghada, y la hija de dos años de ésta, Farah. **Ghada**, que sufrió extensas quemaduras en la mayor parte del cuerpo, murió a causa de las heridas el 29 de marzo en un hospital de Egipto.

El fósforo blanco es peligroso para la población civil debido no sólo a sus propiedades incendiarias, sino también a los proyectiles de artillería en sí. El peligro aumenta cuando estos proyectiles se utilizan como se hizo en Gaza, a saber, de manera que estallen en el aire a centenas de metros de altitud. Una vez disparado el fósforo blanco, los proyectiles continúan su trayectoria y suelen caer en viviendas y otros edificios y causar daños a toda persona que se encuentre en las proximidades.

En **Khuza'a**, al este de Jan Yunis, en el sur de Gaza, la delegación de Amnistía Internacional encontró proyectiles de artillería de fósforo blanco, enteros y en pedazos, en varias viviendas de una zona residencial densamente poblada. En una casa, uno de estos proyectiles había matado a una mujer de 47 años, madre cuatro hijos: **Hanan al-Najjar** y su familia habían huido de su casa para ir más al este, y estaban viviendo con unos familiares en una zona más urbanizada, creyendo que allí estaban más seguros. El **10 de enero de 2009**, por la noche, la zona fue bombardeada con fósforo blanco. El esposo y los hijos de Hanan contaron a Amnistía Internacional que uno de los proyectiles de artillería disparados, tras lanzar sus cuñas de fósforo blanco, chocó contra el tejado de la casa, atravesó dos habitaciones y explotó en el vestíbulo. Un gran fragmento de él golpeó a Hanan en el pecho, cortándole casi la parte superior del cuerpo. Murió en el acto, delante de sus hijos y sus parientes, la mayoría de los cuales resultaron heridos. Sus cuatro hijos sufrieron quemaduras. Su hija Aya, de 7 años, se fracturó también un brazo, y su sobrina Ihsan, de 26, perdió el ojo derecho.

La delegación de Amnistía Internacional encontró la zona de alrededor de la casa llena de proyectiles de artillería (portadores de fósforo blanco y luminosos), algunos de los cuales habían impactado en viviendas, causando incendios y destrucción, en su mayoría entre el 10 y el 13 de enero. En una casa, un proyectil había atravesado la pared y había caído en la cama de una joven pareja, donde minutos antes había estado durmiendo un bebé.

Se siguió utilizando fósforo blanco hasta que acabó la operación "Plomo Fundido", el **17 de enero de 2009**. Ese día, un proyectil de artillería con fósforo blanco explotó, alrededor de las seis de mañana, en una **escuela de primaria del OOPS** en **Beit Lahia**, donde habían buscado refugio más de 1.500 personas. Dos niños, **Muhammad al-Ashqar** y su hermano **Bilal**, de cinco y siete años, respectivamente, murieron en el aula donde dormían con sus padres, sus

⁴³ Cuando la delegación de Amnistía Internacional visitó la zona, el 22 de enero de 2009, encontró también envoltorios y restos de comida militar israelí, calentadores corporales militares sin usar, folletos de oración en hebreo, bolsas militares israelíes llenas de excrementos y pintadas con insultos y amenazas en hebreo en varias casas del barrio que los soldados israelíes habían ocupado tras huir de ellas sus habitantes el 4 de enero. En una pared de la casa quemada de Abu Halima habían escrito (en árabe y con faltas de ortografía): "De la Fuerza de Defensa Israelí, lo sentimos".

demás hermanos y unos 30 familiares suyos más, varios de los cuales resultaron heridos. Su madre, Anjud, de 28 años, sufrió heridas graves en la cabeza y en distintas partes del cuerpo. Le tuvieron que amputar el brazo derecho. Un prima suya, Mona, de 18 años, perdió la pierna izquierda en el ataque.



La escuela del OOPS en Beit Lahia, donde un ataque de artillería israelí con fósforo blanco mató a dos niños el 17 de enero. © AI

Cuando la delegación de Amnistía Internacional visitó la escuela dos días después del ataque, encontró pedazos de fósforo blanco aún ardiendo en el patio, y fragmentos de proyectiles de 155 mm portadores de fósforo blanco. El aula donde murieron los niños se había quemado. Otros niños que habían buscado también refugio en la escuela dijeron a la delegación que, cuando se produjo el ataque, estaban durmiendo y que, al despertarse, "llovían sobre la escuela bolas de fuego y todo el mundo tenía miedo y gritaba". En los alrededores aparecieron más fragmentos de proyectiles de artillería con fósforo blanco. No se sabe bien cuántos proyectiles de este tipo dispararon contra la escuela y las zonas circundantes, pero las fotografías y las imágenes de teléfonos móviles que se tomaron muestran el cielo lleno de bolas de fuego cayendo sobre la escuela.⁴⁴

Como en el caso del resto de los centros del OOPS, la ONU se había asegurado que el ejército israelí tuviera las coordenadas de la escuela, para reducir así al mínimo la posibilidad de que fuera atacada por error. La comisión de investigación de la ONU que examinó el ataque determinó que era indiscutible que los disparos de artillería de la FDI habían hecho que dos carcasas de proyectil cayeran en la escuela, causando la muerte de dos niños y heridas graves y muy graves a miembros de las familias que habían buscado refugio en el complejo. Consideró que los disparos habían provocado que gran número de cuñas ardientes

⁴⁴ Véase la fotografía de la portada de este informe.

impregnadas de fósforo blanco cayeran dentro del complejo escolar, incendiando un aula y causando daños en las instalaciones de la escuela.⁴⁵

Aunque el uso de fósforo blanco como agente oscurecedor no está prohibido por el derecho internacional, el lanzamiento de proyectiles de artillería cargados de fósforo blanco que explotaban en el aire sobre zonas densamente pobladas constituyó un incumplimiento de la obligación de tomar las precauciones necesarias para proteger a la población civil. Los casos investigados por Amnistía Internacional sobre muertes y heridas causadas a civiles por fósforo blanco indican que las fuerzas israelíes infringieron la prohibición de los ataques indiscriminados.

El derecho internacional prohíbe el uso de armas incendiarias contra civiles. Por supuesto, ningún arma puede utilizarse contra civiles, pero esta prohibición constituye un reconocimiento de los peligros y consecuencias particulares del uso de armas con propiedades incendiarias cerca de civiles. Como arma incendiaria, el fósforo blanco tiene un uso restringido incluso contra combatientes según el derecho internacional consuetudinario. No debe emplearse contra combatientes salvo que no se disponga de armas con las que haya menos probabilidades de causar sufrimiento innecesario.

Centros médicos y humanitarios afectados

El **15 de enero de 2009**, por la mañana, varios proyectiles de artillería con fósforo blanco y de gran potencia explosiva impactaron en la **sede del OOPS** en el centro de la **ciudad de Gaza**, causando incendios que destruyeron decenas de toneladas de ayuda humanitaria y medicinas que se necesitaban desesperadamente, así como los talleres y almacenes. También resultaron dañados varios vehículos. Un trabajador de la ONU y dos civiles que se habían refugiado allí resultaron heridos.⁴⁶ Unos 700 civiles residentes en los edificios de alrededor habían huido de sus casas y buscado refugio en el complejo del OOPS esa mañana, cuando las fuerzas israelíes intensificaron los bombardeos de la zona. El desastre no fue mayor gracias a la valentía del personal del OOPS, que sacó los vehículos del complejo en medio del incendio, impidiendo así que el fuego llegara a sus depósitos llenos de combustible y los hiciera explotar. Jodie Clark, miembro del personal del OOPS, explicó a Amnistía Internacional:

Cayó fósforo blanco en toda la zona donde estaban aparcados, llenos de combustible, los camiones y los vehículos cisterna. Intentamos apagar el fuego, pero no pudimos: el extintor de incendios no lo aplacaba en absoluto. Algunos de los pedazos de fósforo blanco ardiendo estaban debajo mismo de los vehículos, y había mucho peligro de que hicieran explotar la cisterna de combustible. Saque los pedazos de debajo de la cisterna con un palo y llevé los vehículos fuera del complejo lo más rápidamente posible.

El jefe de las operaciones sobre el terreno del OOPS en Gaza, John Ging, y otros miembros del personal que estaban en el complejo durante el ataque contaron a Amnistía Internacional que poco antes habían estado llamando por teléfono a autoridades del ejército israelíes, ya que sus fuerzas estaban bombardeando los alrededores del complejo del OOPS, y que cuando

⁴⁵ Resumen del Secretario General del informe de la Comisión de Investigación de la Sede de las Naciones Unidas sobre determinados incidentes ocurridos en la Franja de Gaza entre el 27 de diciembre de 2008 y el 19 de enero de 2009: <http://www.unhcr.org/cgi-bin/texis/vtx/refworld/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=4a29344f2>

⁴⁶ http://www.un.org/UNRWA/news/statements/SecGen/2009/headquarters_15jan09.html

cayeron en éste los primeros proyectiles habían vuelto a llamar para avisarlas de que lo estaban atacando y pedirles que detuvieron de inmediato el ataque.⁴⁷

Cuando el bombardeo del complejo cesó, no se podían extinguir ya los incendios ni salvar la ayuda humanitaria y las medicinas.

Cuando la delegación de Amnistía Internacional visitó el complejo, cuatro días después del ataque, todavía seguían ardiendo algunos almacenes, sobre todo los que contenían aceite de cocina, harina y otros productos alimentarios altamente combustibles. Los talleres y otros almacenes estaban totalmente carbonizados. Tanto los edificios como su contenido estaban completamente destruidos. La delegación de Amnistía Internacional encontró en el complejo fragmentos de varios proyectiles de artillería con fósforo blanco, algunos con el número de serie aún visible, y de al menos un proyectil de artillería de gran potencia explosiva.⁴⁸



Fragmentos de un proyectil de artillería M 155, de fabricación estadounidense, cargado de fósforo blanco, disparado por las fuerzas israelíes en Gaza. © AI

El mismo día se informó de que el primer ministro israelí, Ehud Olmert, había dicho al secretario general de la ONU: "No sé si lo sabe, pero Hamás atacó desde dentro del complejo del OOPS". Un portavoz del ejército israelí también alegó que "los terroristas estaban disparando desde el complejo del OOPS cohetes antitanque contra las tropas de la FDI apostadas cerca de allí. En respuesta, la FDI devolvió los disparos".⁴⁹ El OOPS negó

⁴⁷ Entre las autoridades del ejército israelí avisadas por el personal del OOPS figuraban el comandante Aviad Zilberman, el teniente coronel Uri Zinder y el general de brigada Baruch Spiegel.

⁴⁸ En los fragmentos de uno de los proyectiles de fósforo blanco se veía la marca "PB-91K018-035", que indica el número de lote y el lugar –Pine Bluff Arsenal (PB)– y la fecha –1991 (91), octubre (K)– en que se montó el proyectil.

⁴⁹ <http://www.haaretz.com/hasen/spages/1055761.html>;
<http://www.israelnationalnews.com/News/Flash.aspx/159354>

rotundamente tales afirmaciones, que jamás se demostraron y que las autoridades israelíes retiraron posteriormente.

El incidente es uno de los que, según el documento informativo distribuido por el ejército israelí el 22 de abril, fueron objeto de una investigación militar interna, de acuerdo con la cual el ejército afirma que "parece que fragmentos de los proyectiles fumígenos golpearon un almacén situado en la sede [del OOPS]". En realidad no fueron sólo fragmentos los que impactaron en el complejo del OOPS. Los miembros del equipo de investigación de Amnistía Internacional vieron varios proyectiles de artillería de fósforo blanco que habían caído y explotado dentro del complejo, junto al menos un proyectil de artillería de gran potencia explosiva. No hay razones para dudar del ejército cuando asegura que no atacó deliberadamente el complejo del OOPS, ya que la artillería es demasiado imprecisa para lanzar ataques contra blancos muy concretos. Pero de lo que se trata es del uso ilegítimo de un arma tan poco precisa como la artillería y, además, cargada de una sustancia tan peligrosa como el fósforo blanco, en zonas residenciales densamente pobladas. La comisión de investigación de la ONU que examinó el ataque determinó que "los disparos de artillería efectuados por las FDI habían provocado el estallido de tres proyectiles M107 de 155 milímetros de gran potencia en el interior del complejo del OOPS. También determinó que, a consecuencia de ese mismo ataque, al menos ocho carcasas de proyectiles de 155 milímetros, proyectiles fumígenos M825A1 cargados de fósforo blanco, y una gran cantidad de cuñas incendiarias impregnadas de fósforo blanco se habían precipitado sobre el complejo [y] habían ocasionado heridas a un empleado del OOPS y a dos personas no identificadas que se habían refugiado en el complejo [y] también determinó que se habían ocasionado daños importantes a edificios, vehículos y suministros".⁵⁰

La afirmación del ejército de que estos resultados no podían preverse carece de credibilidad, ya que era plenamente consciente del peligro de utilizar artillería, que no puede dirigirse contra el blanco con precisión, en medio de una zona residencial densamente poblada. Además, cuando tuvo lugar este incidente ya se había expresado reiteradamente a las autoridades israelíes preocupación por el uso de artillería en general y de fósforo blanco en particular en zonas residenciales civiles.

Además, incluso tras haberse documentado las desastrosas consecuencias de este y otros ataques, las fuerzas israelíes continuaron lanzando ataques similares en zonas llenas de civiles. Dos días más tarde, el 17 de enero, cayeron proyectiles de artillería cargados con fósforo blanco en una escuela primaria del OOPS en Beit Lahia donde habían buscado refugio más de 1.500 civiles, matando a dos niños e hiriendo a varios más.

En el documento informativo del ejército israelí del 22 de abril se menciona de pasada que el "centro de almacenaje farmacéutico de la Cruz Roja" (que pertenecía en realidad a la Sociedad de la Media Luna Roja palestina, no al CICR) fue alcanzado durante combates entre las fuerzas israelíes y activistas armados de Hamás, pero no se especifica el tipo de ataques que las fuerzas israelíes lanzaron en la zona. En especial, en el documento no se menciona que también cayeron proyectiles, incluso con fósforo blanco, en un complejo médico administrado por la Media Luna Roja Palestina cerca de allí, el hospital de Al Quds, donde causaron grandes incendios y considerables daños.

El **15 de enero**, cayeron reiteradamente, desde la mañana hasta la noche, en el **hospital de**

⁵⁰ *Resumen del Secretario General del informe de la Comisión de Investigación de la Sede de las Naciones Unidas sobre determinados incidentes ocurridos en la Franja de Gaza entre el 27 de diciembre de 2008 y el 19 de enero de 2009.*

Al Quds, situado en el barrio de Tal al-Hawa, en el centro de la **ciudad de Gaza**, pedazos de fósforo blanco, proyectiles de artillería con fósforo blanco y proyectiles de tanque, hasta que al final el personal médico y los enfermos se vieron obligados a evacuar el centro. En ese momento, había en el hospital uno 50 pacientes que estaban recibiendo tratamiento y alrededor de 500 habitantes de la zona que habían buscado allí protección contra los bombardeos y disparos.

Las dos plantas superiores del edificio principal del hospital y el edificio de la administración, adyacente al hospital y comunicado con él por un puente, quedaron prácticamente destruidos como consecuencia del incendio provocado por el fósforo blanco. La farmacia del hospital, en la segunda planta, fue alcanzada al menos por un proyectil de tanque. Los intentos de apagar el fuego con cubos de agua y con extintores de incendios, en los que participaron los médicos y el resto del personal hospitalario, así como médicos extranjeros que se encontraban allí, no sirvieron de nada. Los vehículos de los bomberos y de protección civil estuvieron más de una hora sin poder llegar hasta el hospital.



El hospital de Al Quds. © AI

Por la tarde, el hospital consiguió coordinar, por medio del CICR, la evacuación de los centenares de civiles que habían buscado protección allí a un refugio de emergencia del OOPS. Mientras tanto, el personal hospitalario estuvo intentando apagar los incendios localizados que seguían reactivándose. Por la noche, cuando cayó más fósforo blanco en el hospital, el personal se vio obligado a marcharse de allí, sacando a los enfermos en sus camas y empujando éstas por la carretera para alejarlas del edificio. Los pacientes fueron trasladados al final al hospital de Al Shifa. Un almacén de medicinas instalado en un pequeño edificio a la vuelta de la esquina del hospital se incendió y se vino abajo, aparentemente tras haber sido alcanzado también por fósforo blanco. Cerca del hospital, el fuego destruyó dos ambulancias.

La delegación de Amnistía Internacional encontró en el hospital dos proyectiles de fósforo blanco de 155 mm. Los médicos dijeron que habían caído otros dos fuera. Los habitantes de

la zona mostraron a Amnistía Internacional otros proyectiles y fragmentos de proyectiles con fósforo blanco y pedazos de fósforo blanco que habían caído en sus casas o cerca de ellas.

La noche anterior había habido combates entre las fuerzas israelíes y palestinos armados en las inmediaciones de Tal al Hawa, a cierta distancia del hospital. El director y el personal de éste dijeron a Amnistía Internacional que no había hombres armados dentro de él ni a sus puertas. Incluso si los hubiera habido, atacar la zona con munición de fósforo blanco constituye una violación de la prohibición de los ataques indiscriminados. Los hospitales son bienes civiles y no se convierten en objetivo militar simplemente porque haya combatientes en sus inmediaciones.

Mayor sufrimiento para las víctimas al negar Israel que se utilizara fósforo blanco

Las autoridades israelíes hicieron declaraciones incoherentes sobre el uso de fósforo blanco. Al principio negaron estar utilizándolo; luego dijeron que sus fuerzas empleaban municiones que se ajustaban al derecho internacional, y más tarde anunciaron que estaban llevando a cabo una investigación interna.

Los portavoces del ejército israelí y sus miembros de mayor graduación negaron categóricamente el uso de artillería con fósforo blanco durante 10 días tras haberse tenido noticia del primer caso. El jefe del Estado Mayor del ejército, teniente general Gabi Ashkenazi, dijo al Parlamento el 13 de enero: "La FDI utiliza armas que se ajustan al derecho internacional. **No empleamos fósforo**, sino sólo 'cortinas de humo'". (La negrita es nuestra.)⁵¹

Anteriormente, el 7 de enero, un portavoz del ejército israelí había dicho a la CNN: "Puedo decirles con seguridad que **no se está utilizando en absoluto fósforo blanco**" (la negrita es nuestra).⁵² El 8 de enero, al mostrarle fotografías de soldados israelíes cargando en los puestos de tiro de la frontera entre Israel y Gaza proyectiles de artillería de 155 mm con fósforo blanco, fácilmente reconocibles por su color azul verdoso claro y la indicación de la serie, un portavoz del ejército israelí dijo al periódico británico *The Times*: "Eso es lo que llamamos proyectil silencioso; está vacío, no tiene explosivos **ni fósforo blanco**. No hay nada dentro". (La negrita es nuestra.)⁵³

Es inconcebible que miembros del ejército israelí de todas las graduaciones no supieran si se había utilizado y se estaba utilizando fósforo blanco. Incluso en el poco probable caso de que no hubieran sido informados, había gran cantidad e imágenes televisivas de proyectiles de artillería con fósforo blanco explotando en el aire sobre Gaza.

El ejército y las autoridades israelíes continuaron negando que sus fuerzas utilizaran fósforo blanco incluso cuando se hizo patente que esta sustancia estaba matando e hiriendo a civiles y que las víctimas no recibían el tratamiento necesario porque los médicos de Gaza no sabían qué había causado las quemaduras ni cómo tratarlas.

Los médicos que atendieron a las primeras víctimas no sabían en absoluto a qué se enfrentaban. Anteriormente no se había utilizado nunca fósforo blanco en Gaza, por lo que el

⁵¹ Declaración hecha en respuesta a una pregunta de la miembro del Knesset Zehava Galon sobre las denuncias de uso de fósforo blanco por parte del ejército en Gaza.

⁵² <http://edition.cnn.com/video/#/video/world/2009/01/12/wedeman.gaza.israel.phosphorus.cnn>

⁵³ http://www.timesonline.co.uk/tol/news/world/middle_east/article5470047.ece

personal médico no sabía cuál era la causa de las quemaduras ni cómo tratar a las víctimas. Al no revelar ni confirmar después Israel que sus tropas habían utilizado fósforo blanco, los médicos no podían administrar el tratamiento adecuado. Murieron personas que se podrían haber salvado si se hubiera conocido la causa de las quemaduras y se hubiera dispuesto del tratamiento necesario.

En la unidad de quemados de los principales hospitales de Gaza, los médicos dijeron a Amnistía Internacional que al principio no entendían por qué, en vez de mejorar con el tratamiento inicial, las quemaduras continuaban extendiéndose y haciéndose más profundas, causando aún más dolor y un inexplicable deterioro del estado de los pacientes.

El ejército israelí es plenamente consciente de los peligros del fósforo blanco para los seres humanos. En documentos escritos durante la operación "Plomo Fundido" por la oficina de su oficial jefe médico y el cuartel general médico de operaciones de campaña se ponen de relieve algunos de sus efectos. En un documento firmado por el coronel Dr. Gil Hirschorn, jefe de traumatología de la oficina del oficial jefe médico, se explica:

Quando el fósforo entra en contacto con el tejido vivo provoca daños en él, porque se lo "come". Las características de una herida de fósforo son: quemaduras químicas acompañadas de dolor extremo, daños en los tejidos [...] el fósforo puede penetrar en el cuerpo y dañar órganos internos. A la larga, la insuficiencia renal y la propagación de la infección son características [...] En definitiva, una herida de artillería con fósforo explosivo es intrínsecamente peligrosa y puede causar daños graves en los tejidos.⁵⁴

En otro documento, titulado "Exposición a fósforo blanco", que elaboró el cuartel general médico de operaciones de campaña y se envió desde el Ministerio de Salud, se señala:

[La mayoría] de los datos sobre heridas de fósforo proceden de pruebas con animales y accidentes. La exposición a fósforo blanco es sumamente venenosa, según muchos experimentos de laboratorio. Debido a sus efectos, principalmente en el hígado, el corazón y los riñones, heridas que cubran una pequeña parte del cuerpo, del 12 a 15 por ciento en animales de laboratorio y menos del 10 por ciento en humanos, pueden ser mortales.⁵⁵

Los ataques de artillería, en general, y los ataques con fósforo blanco, en particular, contra zonas densamente pobladas son indiscriminados y, por tanto, ilegítimos. Además de los muertos y heridos que causaron, la situación empeoró al no revelar y, de hecho, negar reiteradamente las autoridades israelíes que sus fuerzas estaban utilizando fósforo blanco. Este hecho retrasó la administración del tratamiento adecuado a las víctimas de tales ataques y les causó aún más sufrimiento, e incluso la muerte en algunos casos en que se podrían haber salvado.

⁵⁴ Documento en hebreo conseguido por Amnistía Internacional.

⁵⁵ Documento en hebreo conseguido por Amnistía Internacional.

1.3.2 MORTEROS

Una serie de ataques con mortero llevados a cabo por las fuerzas israelíes en las inmediaciones de una **escuela del OOPS** en el **campo de refugiados de Yabalia** el **6 de enero de 2009** por la tarde mataron a más de **30 civiles**, entre habitantes de la zona y personas que habían huido de sus hogares y buscado refugio en la escuela.⁵⁶ Entre las víctimas había 11 miembros de la familia **Deeb**, incluidos cinco niños y cuatro mujeres, que murieron en el patio de su casa. Siete palestinos, un guarda de la escuela y seis civiles que habían buscado refugio allí, resultaron heridos dentro de la escuela por metralla y escombros que les cayeron encima, y decenas más sufrieron heridas fuera de ella. El incidente generó una controversia debido, por un lado, a información equivocada de los medios de comunicación, según la cual los proyectiles de mortero habían caído dentro de la escuela, y por el otro, a que el ejército y las autoridades israelíes afirmaron erróneamente que palestinos armados habían disparado cohetes desde el interior de la escuela y habían muerto luego allí a causa de los ataques israelíes.⁵⁷

Mark Regev, portavoz del gobierno israelí, dijo a la BBC: "Si se toma –supongo que con armas– un centro de la ONU. Si se retiene a gente allí para utilizarla como rehenes y se dispara desde ese centro contra soldados israelíes situados en los alrededores, pues entonces se reciben disparos. Creo que es un crimen de guerra según el derecho internacional".⁵⁸

El coronel Olivier Rafawitz, portavoz del ejército israelí, reiteró este argumento y añadió que en la escuela de la ONU parecían haberse puesto trampas bomba.⁵⁹ Asimismo, un funcionario del Ministerio de Defensa dijo que las "trampas bomba colocadas en la escuela habían provocado explosiones secundarias que habían matado a otros palestinos allí".⁶⁰

Lo cierto es que no hubo ningún ataque israelí contra la escuela del OOPS, no hubo ataques palestinos con cohetes desde su interior y no hubo muertes –ni de civiles ni de activistas armados– dentro de la escuela. Con respecto a dos palestinos, 'Imad y Hassan Abu Askar, que, según el ejército israelí, eran miembros de las células de Hamás que lanzaban cohetes y que murieron dentro de la escuela, 'Imad resultó ser un escolar de 13 años, que se encontraba entre las personas muertas en la calle, a la puerta de la escuela, mientras que

⁵⁶ Las autoridades de la escuela dijeron a Amnistía Internacional que ese día había unas 1.900 personas refugiadas en ella.

⁵⁷ http://www.mfa.gov.il/MFA/Government/Communiques/2009/Initial_inquiry_school_incident_6-Jan-2009.htm;
http://www.mfa.gov.il/MFA/About+the+Ministry/Behind+the+Headlines/Tragedy_school_Jebaliya_6-Jan-2009.htm y <http://www.haaretz.com/hasen/spages/1053138.html>

⁵⁸ http://news.bbc.co.uk/1/hi/world/middle_east/7814054.stm

⁵⁹ Coronel Olivier Rafawitz, "¿Por qué no confirma la ONU que su escuela ha sido utilizada como base para lanzar cohetes?" (en francés), 11 de enero de 2009:
<http://www.cyberpresse.ca/opinions/chroniqueurs/patrick-lagace/200901/11/01-816569-gaza-israel-la-palestine-et-la-guerre.php> Véase también:
<http://video.google.fr/videosearch?q=gaza+france+24&hl=fr&emb=0&aq=3&oq=gaza+FR#q=gaza+france+24&hl=fr&emb=0&aq=3&oq=gaza+FR&start=10>

⁶⁰ <http://www.ipost.com/servlet/Satellite?cid=1231167272256&pagename=JPost%2FJPArticle%2FShowFull>

Hassan es alguien cuya identidad no está clara, pues no hay nadie llamado así en su familia.⁶¹

Posteriormente, el ejército israelí ofreció varias versiones distintas de lo ocurrido, retirando la afirmación de que se habían disparado cohetes desde el interior de la escuela. El 11 de enero, el periódico israelí *Haaretz* citó una "investigación" realizada por la Brigada de Paracaidistas, que era responsable de la zona. De acuerdo con ella, unos activistas armados habían lanzado un cohete Qassam sobre Israel desde un patio adyacente a la escuela del OOPS, y las fuerzas israelíes los habían atacado con proyectiles de mortero equipados con un sistema de posicionamiento global (GPS, por sus siglas en inglés), que tiene un margen de error de 30 metros. Uno de los tres proyectiles disparados por la Brigada de Paracaidistas había impactado dentro del edificio del OOPS, mientras que los otros dos habían caído en el patio adyacente y habían matado a los hombres armados de Hamás, "que probablemente, pertenecían al pelotón que disparaba los cohetes".⁶²

Sin embargo, esta versión era demasiado inexacta, ya que no había habido ataques palestinos desde ningún patio adyacente a la escuela, ninguno de los morteros israelíes había impactado en la escuela del OOPS y se habían disparado más de tres morteros contra la zona. Cuando Amnistía Internacional visitó ésta, el experto en municiones de su delegación identificó al menos tres impactos de mortero en la calle a la que daba la escuela, y otros cerca de allí.

En su documento informativo del 22 de abril, el ejército israelí ofreció una versión más, según la cual "agentes de Hamás utilizaron un lugar situado a sólo 80 metros de la escuela para lanzar proyectiles de mortero contra la FDI", a lo que los soldados respondieron con "fuego de represalia mínimo y proporcionado, utilizando las armas más precisas de que disponían," que "alcanzó a una célula de cinco agentes terroristas y a siete civiles a la puerta del recinto de la escuela". Sin embargo, el ejército no comunicó los nombres de las 12 personas (los 5 hombres armados y los 7 civiles) que, según decía, habían sido las únicas víctimas del ataque.

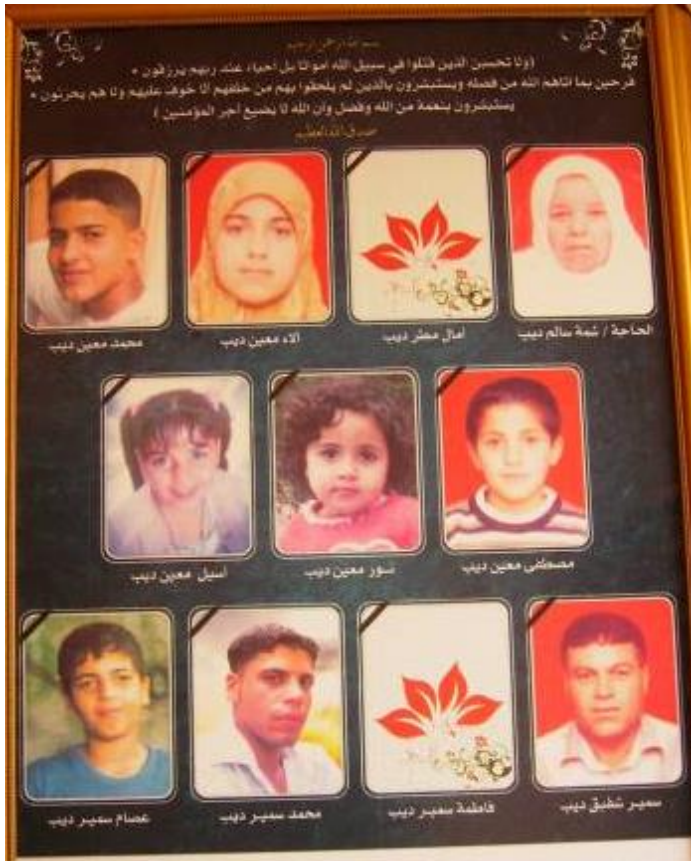
También esta versión contiene diversas inexactitudes y genera más dudas que respuestas. En primer lugar, contrariamente a la afirmación del ejército de que fueron alcanzadas 12 personas en total, murieron al menos 30, en su mayoría civiles, y resultaron heridas decenas más. En segundo lugar, es bien sabido que los morteros son armas poco precisas: la probabilidad de acertar con ellos en un blanco exacto es muy baja, y el riesgo de impacto fuera de objetivo, muy grande, por lo que no deben utilizarse nunca en zonas densamente pobladas. En tercer lugar, al utilizar morteros en una zona tan poblada –mucho más de lo normal debido al gran número de civiles que habían buscado refugio en la escuela del OOPS– las fuerzas israelíes sabían que era probable que mataran y dejaran mutilados a civiles.

⁶¹ http://news.bbc.co.uk/1/hi/world/middle_east/7814054.stm;
<http://video.google.fr/videosearch?q=gaza+france+24&hl=fr&emb=0&aq=3&oq=gaza+FR#q=gaza+france+24&hl=fr&emb=0&aq=3&oq=gaza+FR&start=10>

⁶² <http://www.haaretz.com/hasen/pages/1054284.html>

Entre el 6 de enero y el 22 de abril de 2009, las autoridades israelíes difundieron reiteradamente información inexacta. Los portavoces del ejército israelí continuaron afirmando que hombres armados de Hamás habían disparado cohetes y habían tomado la escuela del OOPS y colocado explosivos en ella, pese a que había centenares de civiles refugiados en su interior. Tales afirmaciones, si se hacían de buena fe, hacen dudar de la

fiabilidad y la calidad de la información que las autoridades del gobierno y el ejército reciben de las fuerzas en combate y de la existencia de mecanismos efectivos de vigilancia y rendición de cuentas de esas fuerzas.



Los 11 miembros de la familia Deeb muertos cerca de la escuela del OOPS: Muhammad Mu'in, Ala' Mu'in, Amal Matar (sin fotografía), Shamma Salem, Asil Mu'in, Nur Mu'in, Mustafa Mu'in, 'Isam Samir, Fatima Samir (sin fotografía) y Samir Shafiq. © Al

La comisión de investigación de la ONU que examinó el ataque determinó que "la causa indiscutible de que hubieran resultado heridos el guardia de seguridad del OOPS y las personas refugiadas en la escuela del OOPS en

Yabalia, se hubieran producido daños en la escuela y hubieran muerto o resultado heridas personas en las inmediaciones de la escuela era que las FDI habían disparado proyectiles de mortero de 120 mm que impactaron en la carretera adyacente a la escuela y en la propiedad de una vivienda vecina"⁶³ Asimismo, la comisión constató que "uno de los fallecidos fuera de la escuela era un niño de 14 años que estaba refugiado en la escuela junto a su familia y se encontraba fuera del recinto escolar en ese momento".⁶⁴

1.3.3 FLECHILLAS

Varios civiles, incluidos un niño, una mujer y un paramédico, murieron alcanzados por flechillas –pequeños y letales dardos metálicos– durante la operación "Plomo Fundido". Las fuerzas israelíes utilizaron proyectiles de tanque cargados con millares de flechillas al menos

⁶³ Resumen del Secretario General del informe de la Comisión de Investigación de la Sede de las Naciones Unidas sobre determinados incidentes ocurridos en la Franja de Gaza entre el 27 de diciembre de 2008 y el 19 de enero de 2009.

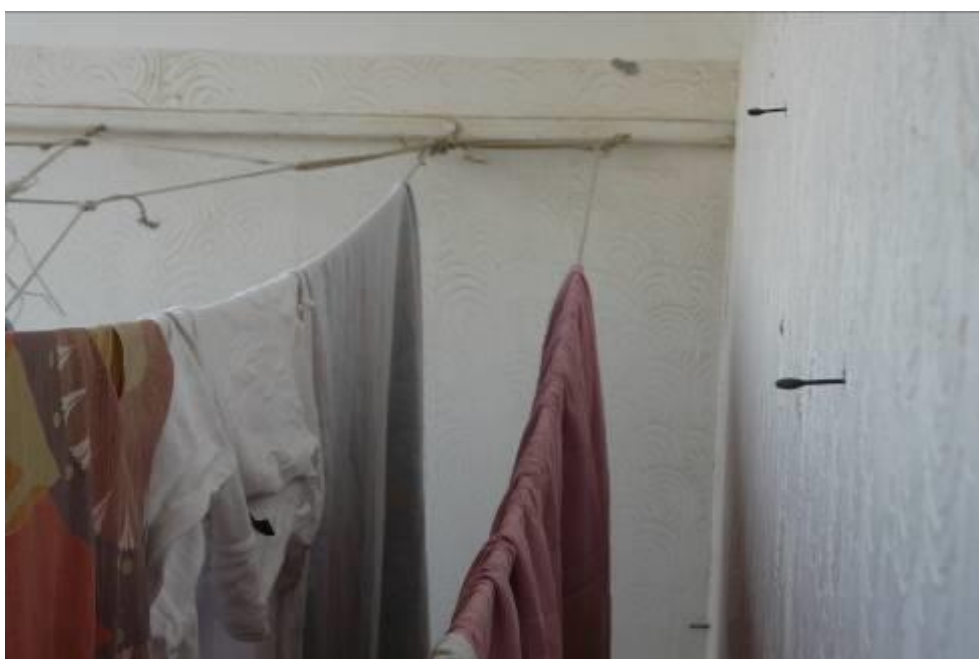
⁶⁴ Resumen del Secretario General del informe de la Comisión de Investigación de la Sede de las Naciones Unidas sobre determinados incidentes ocurridos en la Franja de Gaza entre el 27 de diciembre de 2008 y el 19 de enero de 2009.

en cinco ocasiones entre el 4 y el 9 de enero en el norte de Gaza y en un pueblo situado al sur de la ciudad de Gaza.

Las flechillas son dardos de acero de 3,5 cm de longitud, con la punta muy afilada y con cuatro aletas en la parte posterior. Los proyectiles, que se disparan por lo general con tanques, van cargados con entre 5.000 y 8.000 de estos dardos y, al explotar, en el aire, los esparcen dibujando un cono sobre una superficie de unos 300 por 100 metros.⁶⁵ Los proyectiles cargados con flechillas sirven para responder a ataques masivos de infantería o para atacar a pelotones de soldados en campo abierto y, evidentemente, suponen un gran riesgo para la población civil si se disparan sobre zonas residenciales civiles densamente pobladas.

En 2001, el semanario *Jane's Defence Weekly* citó a una fuente militar israelí según la cual "los militares israelíes recibimos estas armas de Estados Unidos tras la guerra de 1973 y tenemos millares de viejos proyectiles en almacenes [...] El arma no se considera fiable ni efectiva, y a los tiradores les cuesta apuntarla con precisión".⁶⁶

La primera vez que, según informes, se utilizaron flechillas durante la operación "Plomo Fundido" fue el **4 de enero de 2009**, por la mañana, cuando se disparó un proyectil cargado de ellas contra una ambulancia en Beit Lahia, en el norte de Gaza. El mismo día, hacia las cuatro de la tarde, se disparó al menos un proyectil con flechillas contra la casa de **Abd al-Rahman Hilmi Abu Ashqar**, de 51 años, que resultó muerto, en la calle de Abu 'Obeida de Beit Lahia.



Flechillas. © AI

⁶⁵ "How Flechettes Work", *The Guardian*: <http://www.guardian.co.uk/graphic/0,,2274464,00.html>

⁶⁶ http://www.janes.com/defence/land_forces/news/jdw/jdw010522_2_n.shtml

A la mañana siguiente, **5 de enero de 2009**, las fuerzas israelíes dispararon varios proyectiles con flechillas sobre la carretera principal, cerca de la casa de la familia Abd al-Dayem, en **'Izbet Beit Hanoun**, al suroeste de Beit Hanoun. Murieron seis civiles –dos niños, una mujer y tres hombres– y resultaron heridos varios más. **Arafat Abd al-Dayem**, de 12 años, murió al instante, e **Islam Jaber Abd al-Dayem**, de 16, fue alcanzado en el cuello por flechillas y tuvo que ser llevado al hospital, donde murió tres días más tarde. Su hermano Mizar resultó herido en el mismo ataque, y todavía tiene una flechilla alojada en la espalda.

Cerca de allí, **Wafa' Abu Jarad**, joven de 21 años que estaba embarazada, su hijo de dos años, su esposo, su padre y su cuñado resultaron heridos por flechillas cuando se encontraban en el patio de su casa. Wafa' murió a causa de las heridas dos días más tarde. Su esposo, Mohammed, contó a Amnistía Internacional:

Acabábamos de desayunar y tomábamos té. Paseábamos un poco por el jardín, situado en una esquina de la casa, a sólo unos metros de la puerta principal. Entonces oímos disparos, seguidos de gritos. Dimos la vuelta, en dirección a la puerta. Al llegar a la puerta, nos dieron. Wafa' cayó en los escalones. Había sangre por todas partes.

Un examen con rayos X ha revelado que el esposo de Wafa tiene todavía una flechilla en la espalda, que los médicos no pueden extraerle porque está demasiado cerca de la médula espinal y temen que la operación lo deje paralítico.

En un pueblo beduino del norte de Gaza, donde se dispararon proyectiles con flechillas el 9 de enero, la delegación de Amnistía Internacional encontró flechillas clavadas en las paredes de las casas y los corrales. Varias mujeres del pueblo dijeron a Amnistía Internacional que tras los disparos, los callejones que separaban las casas estaban llenos de flechillas. Una de ellas contó que había llenado un cubo con las que había recogido barriendo alrededor de su casa. Según informes, varios habitantes del pueblo resultaron heridos por la flechillas. Uno de ellos, Mahmoud Mohammed Selmi Abu Qleiq, sufrió heridas graves. Su padre mostró a la delegación de Amnistía Internacional algunas de las flechillas que le habían extraído del cuerpo. Dijo:

Esto es lo que le sacamos a mi hijo del cuerpo. ¿Qué son? Nunca he visto nada así. Mi hijo tenía el cuerpo lleno de ellas. En el hospital le sacaron varias de la pierna, pero tenía más en el pecho y no pudieron sacárselas aquí, así que lo llevaron a un hospital de Egipto. Ahora no sé que le pasa, si vivirá.

El derecho internacional humanitario no prohíbe específicamente las flechillas, pero su uso en zonas civiles densamente pobladas de Gaza contribuyó a que se causaran ilegítimamente muertes y heridas en la población civil.

Amnistía Internacional ya había documentado anteriormente el uso de proyectiles con flechillas en Gaza por parte de las fuerzas israelíes, causantes de homicidios de niños.⁶⁷ El

⁶⁷ Amnistía Internacional, *Matar el futuro: Niños en la línea de fuego* (Índice: MDE 02/005/2002), 29 de septiembre de 2002: <http://www.amnesty.org/en/library/info/MDE02/005/2002/en> Antes de su uso en la operación "Plomo Fundido", la última vez que se tuvo noticia del uso de flechillas por parte de las fuerzas israelíes en Gaza fue el 16 de abril de 2008, cuando un tanque israelí disparó un proyectil con flechillas contra el periodista de Reuters Fadel Shana mientras tomaba imágenes del tanque. El ataque mató al periodista y a tres civiles desarmados, incluidos dos niños. Véase Amnistía Internacional, *Lamentable investigación del ejército israelí sobre el homicidio de un cámara en Gaza*, 15 de agosto de

modo en que las fuerzas israelíes utilizaron estos proyectiles en Gaza –contra zonas civiles densamente pobladas– viola la prohibición internacional de los ataques indiscriminados.

1.4 ATAQUES E IMPEDIMENTOS A TRABAJADORES MÉDICOS

1.4.1 TRABAJADORES MÉDICOS EN LA LÍNEA DE FUEGO

Se disparó reiteradamente contra ambulancias perfectamente reconocibles y que llevaban las luces intermitentes de emergencia encendidas, así como contra paramédicos con chalecos fluorescentes claramente distinguibles, cuando intentaban socorrer a personas heridas o recoger cadáveres. Tales ataques se intensificaron cuando las fuerzas de tierra israelíes tomaron posiciones dentro de Gaza el 3 de enero de 2009. Los equipos de las ambulancias palestinas intentaron por todos los medios llegar hasta el mayor número posible de heridos y muertos. Junto con los voluntarios internacionales que los acompañaban en algunas ambulancias, arriesgaron cada día la vida para desempeñar sus funciones.

El **4 de enero**, a primeras horas de la tarde, murieron tres paramédicos –**Anas Fadhel Na'im**, **Yaser Kamal Shbeir** y **Raf'at Abd al-'Al**– en la ciudad de Gaza al ser atacados cuando se dirigían a pie hacia dos hombres heridos. También murió un niño de 12 años, **Omar Ahmad al-Barade'e**, que les iba indicando el camino hasta los heridos. Yahia Hassan, conductor de una de las ambulancias, contó a Amnistía Internacional lo siguiente:

Eran alrededor de las tres y media de tarde. Nos llamaron para que fuéramos a recoger a unos hombres heridos a un huerto situado cerca de una casa de la zona de Dahdouh, al sur Tal al Hawa [ciudad de Gaza]. Aparcamos las dos ambulancias al lado de una casa, con la luz intermitente encendida, y el otro conductor y yo quedamos esperando junto a ellas mientras Anas, Yaser y Raf'at iban a por los heridos. Había un niño en la polvorienta carretera indicándonos dónde estaban los heridos. Cuando nuestros tres colegas llegaron cerca de él, cayó un misil, y luego otro. Murieron todos, nuestros tres colegas y el niño; sus cuerpos saltaron por los aires hechos pedazos. Luego dispararon misiles cerca de las ambulancias, así que no pudimos ir a recoger sus cadáveres y tuvimos que marcharnos sin ellos; tuvimos que dejar a nuestros colegas muertos allí. Cuando nos íbamos dispararon más misiles o proyectiles en dirección a nuestras ambulancias.

2008: <http://www.amnesty.org/es/news-and-updates/news/armys-so-called-inquiry-cameramans-killing-gaza-scandal-20080815>



Yahia Hassan y Hazem al-Barrawi con fragmentos de los misiles que mataron a sus colegas y los restos de sus camillas. © AI

El conductor de ambulancia Hazem al-Barrawi explicó:

Cuando me alejaba de la zona, mi ambulancia se atascó en la arena y comenzaron otra vez a disparar contra ella. La dejé allí y subí a la otra, con Yahia Hassan, y cuando nos alejábamos continuaron disparando en dirección a nuestra ambulancia.

La madre de Omar Ahmad al-Barade'e contó a Amnistía Internacional:

Después [del ataque de misil] no pudimos acercarnos al lugar donde yacía su cuerpo. Al día siguiente fui gateando hasta allí, encontré el cuerpo de mi hijo, sin piernas, y lo llevé a una ambulancia haciendo un largo camino, porque nadie podía acercarse allí. No podía llegar ninguna ambulancia para recoger los cadáveres; disparaban contra las que lo intentaban. Dos días después llegó por fin una ambulancia, con una mujer extranjera, y se llevó los cadáveres.

En el lugar donde murieron los paramédicos y el niño, la delegación de Amnistía Internacional encontró trozos de sus chalecos fluorescentes tirados por el suelo y pegados a los árboles y restos de al menos dos misiles Hellfire, que suelen lanzarse desde helicópteros. La etiqueta rezaba: “misil guiado, ataque a superficie”, y aparecía Estados Unidos como país de origen del arma.⁶⁸

El **4 de enero** fue atacado el equipo de otra ambulancia en **Beit Lahia**, en el norte de Gaza. A

⁶⁸ Este misil Hellfire AGM-114 lo producía Hellfire Systems de Orlando, Estados Unidos, empresa conjunta de Lockheed Martin y Boeing, por contrato con el Mando de Aviación y Misiles del Ejército de Estados Unidos en el arsenal de Redstone, Alabama, que utiliza el número DAAH01-03-C-0106 en sus contratos.

media mañana, la ambulancia acudió a una llamada de socorro de varios jóvenes, entre los que había heridos y muertos, que se encontraban en la calle de Abu 'Obeida tras un ataque israelí. Iban en ella el conductor, Khaled Yousef Abu Sa'ada, de 43 años, y dos paramédicos, Ala' Usama Sarhan, de 26, y **Arafa Hani 'Abd al-Dayem**, de 34, padre de cuatro hijos y profesor de ciencias, que llevaba ocho años colaborando como voluntario con los servicios de emergencia. Khaled Yousef Abu Sa'ada contó a Amnistía Internacional lo siguiente:

Llegamos unos 15 minutos después del ataque del misil, Ninguno de los que yacían tumbados en la carretera llevaba armas; no eran más que civiles, todos ellos hombres jóvenes. Sus cuerpos estaban desparramados, no juntos. Los paramédicos recogieron al primer herido y lo pusieron en la ambulancia; luego recogieron a otro, y cuando lo estaban pasando de la camilla a la ambulancia, el proyectil impactó en la ambulancia. Arafa cayó, malherido, y la cabeza y las piernas del herido salieron volando.

La cabeza del proyectil, disparado por un tanque, se quedó alojada en el motor de la ambulancia. Era un proyectil con flechillas, que, al explotar, disparó miles de pequeños y mortíferos dardos sobre una amplia superficie. Los dos paramédicos, Arafa y Ala', resultaron heridos de gravedad, y Arafa murió ese mismo día. El conductor sufrió heridas en la nuca. La pared de una tienda que había al lado del lugar donde la ambulancia fue alcanzada quedó llena de flechillas.



Khaled Yousef Abu Sa'ada con la ambulancia alcanzada por el proyectil con flechillas que mató a Arafa Hani 'Abd al-Dayem. © AI

'Issa 'Abd al-Rahim Saleh, de 32 años, médico, murió el **12 de enero** cuando intentaba socorrer a tres vecinos de Torre Al Banna, edificio de apartamentos de seis plantas situado en una estrecha bocacalle de la calle Zarqa de **Yabalía**, en el norte de Gaza. El edificio había sido atacado a las cuatro y diez de la tarde y habían muerto una mujer y resultado heridas de gravedad su hermana y un vecino. Poco después llegaron ambulancias de varios servicios, incluidos los de protección civil, los servicios médicos militares y la Sociedad de la Media Luna Roja Palestina. El Dr. Saleh y un paramédico, Ahmad Abdel Bari Abu Foul, subieron las

escaleras, vestidos ambos con chaquetas médicas fluorescentes, y encontraron a dos mujeres muertas, Ferial y Ayat Kamal al-Banna, y a un hombre herido, Mustapha Jum’a al-Basha. Tendieron a éste en la camilla y comenzaron a bajar las escaleras, que estaban perfectamente iluminadas gracias a un ventanal que corría de arriba abajo por todo el edificio. Entonces, un proyectil o un misil alcanzó al Dr. Saleh, cortándole la cabeza, la cual cayó sobre Ahmad Abu Foul, que se hallaba unos escalones más abajo, sosteniendo el otro extremo de la camilla. El paramédico resultó herido por la metralla del proyectil. El hombre que iba en la camilla murió.

“Evaluación de la situación. Reglas de combate: disparar también contra el socorro”, esta frase aparecía en una nota manuscrita que un soldado se dejó en una casa tomada por las fuerzas israelíes durante la operación “Plomo Fundido”.⁶⁹

En el apartado “casos de disparos contra instalaciones, edificios, vehículos y equipos médicos” del documento informativo del ejército israelí del 22 de abril se sostiene que “Hamás utilizó sistemáticamente instalaciones, vehículos y uniformes médicos para ocultar operaciones terroristas”, pero no se aporta ningún dato para demostrarlo en ni un solo caso. Amnistía Internacional no excluye la posibilidad de que se dieran casos así, pero durante su investigación sobre el terreno no encontró indicios de que tales prácticas, si es que existieron, fueran generalizadas. En el documento del ejército se asegura que las investigaciones “demuestran que las fuerzas israelíes recibieron instrucciones en todos los niveles para que tomaran precauciones especiales a fin de no causar daños a instalaciones ni equipos médicos, y que en muchos casos dejaron de actuar porque había un vehículo médico o personal médico en su zona de actuación”. Un aspecto decisivo es que el ejército no proporcionó ninguna información ni explicación sobre los muchos casos, como los incluidos en este informe, de miembros de equipos de ambulancias muertos y heridos por el fuego de la FDI. Tampoco se ofrece en el documento ninguna explicación sobre los muchos casos en que, deliberadamente, los soldados israelíes bloquearon la asistencia médica a los heridos e impidieron retirar los cadáveres.

Los datos disponibles indican que los ataques contra equipos de ambulancias y otras personas que intentaban evacuar a los heridos fueron deliberados y se repitieron durante toda la operación “Plomo Fundido” y en toda la Franja de Gaza. Por consiguiente, estos ataques violaron el derecho internacional humanitario, que, además de prohibir los ataques contra civiles en general, concede especial protección a los enfermos y heridos, así como a las instalaciones y el personal médicos. Más en concreto, dirigir intencionadamente ataques contra unidades y medios de transporte médicos y contra personal con los emblemas distintivos de los Convenios de Ginebra constituye un crimen de guerra.

1.4.2 OBSTÁCULOS AL ACCESO DE SERVICIOS MÉDICOS A LOS HERIDOS

Tras tomar posiciones dentro de Gaza el 3 de enero de 2009, las fuerzas de tierra israelíes impidieron de manera habitual que ambulancias y otros vehículos llegaran a personas heridas

⁶⁹ La nota no es un documento oficial, por lo que no se sabe bien en qué medida refleja con exactitud instrucciones dadas a las tropas o simplemente la interpretación que hizo un determinado suboficial de las reglas de combate. La nota contiene observaciones sobre la situación durante la operación “Plomo Fundido” y está escrita en hebreo en la parte posterior de una carta, también en hebreo, dirigida a “los soldados de la Brigada”, deseándoles “buena suerte en la guerra”. La encontró un trabajador sobre el terreno de una ONG palestina de derechos humanos en una casa que las fuerzas israelíes habían tomado en enero de 2009. Véase también: <http://www.haaretz.co.il/hasen/spages/1072830.html>

o recogieran cadáveres en lugares próximos a sus posiciones. El ejército israelí denegó constantemente las solicitudes formuladas por los servicios de ambulancias palestinos para que se les permitiera pasar a socorrer a los heridos y recoger a los muertos en toda zona de Gaza tomada por sus fuerzas. El CICR calculó que por término medio se tardaba entre 2 y 10 horas en evacuar a las personas heridas. En algunos casos, se tardó varios días. Por ejemplo, el 6 de enero, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la ONU (OCAH) informó de lo siguiente: "En las últimas 24 horas, la Sociedad de la Media Luna Roja Palestina no ha recibido autorización israelí para ninguna de sus solicitudes de coordinación para llegar a los muertos y heridos. No obstante, ha recogido a 140 heridos y 22 muertos".⁷⁰

Debido a estos impedimentos, muchas de las personas heridas, que en ningún caso se encontraban a más de 15 minutos de un hospital, murieron innecesariamente. Los cadáveres estuvieron descomponiéndose durante días. Decenas de ellos no pudieron recogerse hasta que se anunció el alto el fuego.

El **7 de enero** se permitió por fin a tres ambulancias de la Sociedad de la Media Luna Roja Palestina, escoltadas por un vehículo del CICR, evacuar a 14 civiles heridos, en su mayoría niños, de una casa de la **zona de Al Zaytoun, en el sureste de la ciudad de Gaza**. Todos los heridos eran miembros de la familia **Al-Sammouni**, que estaban atrapados en la casa desde el 4 de enero. Tras atacar las fuerzas israelíes la casa el 5 de enero, decenas de miembros de la familia murieron o resultaron heridos. Todos los niños y personas ancianas supervivientes estaban heridos y no tenían comida ni agua. Los niños yacían en el suelo junto a los cadáveres de sus madres y familiares muertos. Las fuerzas israelíes no permitieron a las ambulancias acercarse a la casa, por lo que los paramédicos tuvieron que ir caminando a lo largo de kilómetro y medio y transportar a los heridos, junto con tres de los cadáveres, en un carro tirado por un burro desde la casa hasta las ambulancias. El equipo de socorro tuvo que dejar allí decenas de cadáveres, pues no tenía medios para transportarlos.

En una declaración del 8 de enero de 2009, el CICR dijo:

En una de las viviendas, el equipo del CICR y de la Media Luna Roja Palestina encontró a cuatro niños pequeños al lado de sus madres muertas. Los niños estaban demasiado débiles para levantarse sin ayuda. También encontró a un hombre con vida, demasiado débil para ponerse de pie. En total, hallaron al menos 12 cadáveres tendidos en colchones.

En otra vivienda, el equipo de rescate del CICR y de la Media Luna Roja Palestina encontró a otros 15 supervivientes de ese ataque, entre los cuales había varios heridos. También, en otra casa, había tres cadáveres más. Los soldados israelíes apostados en un puesto militar a unos 80 metros de esa vivienda ordenaron a los integrantes del equipo de rescate que dejaran la zona, pero ellos se negaron a hacerlo. En las proximidades, había varios puestos de las Fuerzas de Defensa de Israel y dos tanques.

"Se trata de un incidente terrible" dijo el jefe de la delegación del CICR en Israel y los Territorios Palestinos Ocupados, señor Pierre Wettach. "A sabiendas de la situación, los militares israelíes no asistieron a los heridos, tampoco nos facilitaron hacerlo a nosotros o a la Media Luna Roja Palestina".

Enormes paredes de tierra levantadas por el ejército israelí impidieron la entrada de las ambulancias en el barrio, por lo que hubo que llevar a los niños y a los heridos hasta las ambulancias en un carro tirado por un burro. En total, el equipo de rescate del CICR y de la Media Luna Roja Palestina evacuó a 18 heridos y a otras

⁷⁰http://www.ochaopt.org/gazacrisis/admin/output/files/ocha_opt_gaza_humanitarian_situation_report_2009_01_06_english.pdf

12 personas que estaban totalmente agotadas. Además, se evacuaron dos cadáveres y el equipo recogerá los cadáveres restantes el jueves.

El CICR ha sido informado de que hay más heridos refugiados en otras viviendas destruidas de ese barrio. La Institución pide a los militares israelíes que otorguen de inmediato al CICR y a las ambulancias de la Media Luna Roja Palestina el paso y el acceso seguros para buscar a otros heridos. Hasta el momento, el CICR todavía no ha recibido la confirmación del permiso de las autoridades israelíes.⁷¹

El CICR había estado solicitando acceso a la zona desde el 4 de enero, cuando los miembros de la familia Al-Sammouni se vieron atrapados en la casa y atacados. Algunos de ellos contaron a Amnistía Internacional que, desde el 4 de enero por la mañana, la zona había estado siendo atacada por fuerzas terrestres israelíes, que habían entrado con tanques y cubiertas por helicópteros. Los soldados habían tomado posiciones en varias casas, utilizando al principio a las familias que vivían en ellas como “escudos humanos”. Posteriormente les habían ordenado que se trasladaran a la casa de sus familiares, situada enfrente.

El ejército israelí no permitió el acceso de ningún equipo médico a la zona durante el resto de la operación “Plomo Fundido”. El 18 de enero por la mañana, Israel declaró el alto el fuego y retiró sus fuerzas. La delegación de Amnistía Internacional fue a la zona de Al-Sammouni y vio a los equipos médicos de rescate sacando cadáveres de debajo de los escombros. La casa donde el personal médico del CICR y la Sociedad de la Media Luna Roja Palestina había encontrado a los civiles heridos y los 22 cadáveres el 7 de enero había sido demolida con excavadoras a pesar de que los cadáveres seguían en ella, lo cual fue otro acto de destrucción gratuita. El 18 de enero, cuando pudieron por fin sacarlos de entre los escombros, los cadáveres se encontraban en estado de descomposición.

Muhammad **Shurrab**, de 68 años, y sus hijos **Ibrahim**, de 18, y **Kassab**, de 28, resultaron heridos poco después de las dos de la tarde del **16 de enero**, cuando soldados israelíes apostados en un edificio que se levantaba junto a la carretera dispararon contra el vehículo en que regresaban a su casa de la ciudad desde la granja de la familia, situada al este de **Jan Yunis**. El automóvil recibió un descarga de más de 20 balas durante el alto el fuego de tres horas diarias (conocido como “pasillo humanitario” y anunciado por las autoridades israelíes el 7 de enero). Kassab e Ibrahim fueron heridos de gravedad en el pecho y la pierna, respectivamente, mientras que su padre sufrió una ligera herida de metralla en la mano.

Los soldados del edificio no hicieron caso omiso de las reiteradas peticiones de ayuda que les hizo Muhammad Shurrab, quien llamó también por teléfono a los servicios de ambulancia de emergencia. Sin embargo, no se permitió ir en su ayuda a ninguna ambulancia ni tampoco se les permitió a ellos moverse de allí. Kassab murió poco después. A las siete y media de la tarde, la ONG Physicians for Human Rights-Israel se puso en contacto con el ejército israelí, pero le dijeron que no podía ir a socorrerlos. Alrededor de la una y cuarto de la madrugada, casi 12 horas después de que los tres hombres hubieran resultado heridos, la ONG contactó otra vez con el padre, quien informó de que su segundo hijo, Ibrahim, había muerto también poco antes, tras perder gran cantidad de sangre. Su herida no era muy grave, pero murió desangrado.

Tras haber tenido que presenciar cómo sus dos hijos morían desangrados y herido él también, Muhammad tuvo que pasar el resto de la noche y la mañana siguiente en su automóvil, sin

⁷¹ <http://www.icrc.org/web/spa/sitespa0.nsf/htmlall/palestine-news-080109?opendocument>

poder moverse ni recibir ninguna ayuda. Al final, a las 12 de la mañana del día siguiente, unas 22 horas después del ataque, se permitió que una ambulancia fuera a recogerlo y se llevara los cadáveres de sus hijos. Durante todo este tiempo, los soldados apostados en el edificio ni ayudaron a los heridos ni les permitieron recibir asistencia o marcharse de allí. No respondieron a las reiteradas peticiones de ayuda que les hicieron y se comunicaron con ellos amenazándoles con disparar contra ellos si se movían.

Faris Tal'at Hammouda, de 3 años, y su hermano **Muhammad**, de 15, murieron a causa de las heridas sufridas el **11 de enero de 2009** al caer sobre su casa, en la zona de **Shaij 'Aylin**, al sur de la ciudad de Gaza, proyectiles de tanques israelíes y no permitirse a las ambulancias ir en su ayuda. Su padre, Tal'at As'ad Sa'adi Hammouda, de 53 años, director de un departamento del Ministerio de Asuntos Sociales, y su madre, Intisar Abd al-Wahhab Ibrahim Hammouda, de 38, no pudieron hacer nada más que verlos morir.

Intisar contó lo siguiente a Amnistía Internacional:

Estábamos durmiendo, y pasada la medianoche del domingo 11 de enero llegaron a nuestra zona tanques israelíes que iniciaron un fuego intenso. Alrededor de las dos de la madrugada, el disparo de un tanque alcanzó la casa vecina y esparció metralla sobre la casa, que cayó en la habitación donde nos habíamos refugiado, así que huimos a la zona de paso entre las habitaciones. Entonces entraron proyectiles en una de las habitaciones y empezó a caer metralla sin parar y se cortó la electricidad. Muhammad, el hijo de 15 años de mi esposo, trató de ayudarme a encender una lámpara para que pudiera ver a mi hijo, Faris, al que tenía en mis brazos, cuando cayó sobre la casa otro proyectil que hirió a Muhammad, a mi hijo Faris, de tres años, y a mí. Nos quedamos en la casa hasta las cinco de la mañana, pues la ambulancia no podía llegar hasta nosotros. Mi esposo llamó a la Cruz Roja y les imploró, a ellos y a protección civil, que vinieran, pero no podían, porque era muy peligroso, y la Cruz Roja nos contó que les habían dicho que no habría ninguna entrada a la zona mientras las fuerzas israelíes estuvieran allí. Muhammad murió alrededor de las cinco de la mañana, de la herida y de la gran pérdida de sangre. Yo estaba malherida por todo el cuerpo, en el costado izquierdo, el abdomen, los pechos, las piernas y las manos, y no pude moverme hasta que llegó la ambulancia a las siete de la mañana, después de haberse marchado el ejército de la zona. Faris también murió. Era mi único hijo tras 21 años de matrimonio.

El IV Convenio de Ginebra, relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra, del 12 de agosto de 1949, obliga a los Estados a respetar y proteger a los heridos, permitir sacar a las personas heridas o enfermas de las zonas sitiadas y permitir el paso del personal médico a tales zonas. Poner deliberadamente obstáculos a personal médico para impedir que los heridos reciban atención puede ser equivalente al "hecho de causar deliberadamente grandes sufrimientos o de atentar gravemente contra la integridad física o la salud", lo que constituye una infracción grave del IV Convenio de Ginebra y un crimen de Guerra.

2. AUSENCIA DE ZONAS SEGURAS

Llovían sobre la escuela bolas de fuego y todo el mundo tenía miedo y gritaba

Niño que había buscado refugio en la escuela del OOPS de Beit Lahia, donde un ataque de artillería con fósforo blanco mató a dos niños el 17 de enero de 2009.

Durante la operación “Plomo Fundido”, la población de Gaza –1,5 millones de personas, en su mayoría niños y niñas– no pudo salir de allí, ya que las fronteras estaban cerradas, ni pudo tampoco encontrar dentro del territorio un lugar donde estuviera garantizada su seguridad. No hay refugios antiaéreos ni puede construirse ninguno, ya que el cemento y otros materiales de construcción figuran en la lista de productos que Israel no permite que entren en Gaza.

Aunque decenas de miles de personas abandonaron sus hogares, la mayoría no pudieron hacerlo, porque no tenían dónde ir. Otras se quedaron en sus casas para protegerlas, pues temían que si las dejaban vacías fueran destruidas por el ejército inmediatamente o después de haber sido utilizadas por activistas armados.

En cualquier caso, la forma en que se llevaron a cabo los ataques israelíes hizo creer a la población palestina que ninguna zona de Gaza podía considerarse segura. El primer día de la operación “Plomo Fundido”, principalmente durante la primera hora de la ofensiva, las fuerzas israelíes bombardearon más 240 objetivos en toda Gaza, la mayoría en zonas residenciales densamente pobladas. Debido a ello hubo una cifra sin precedente de muertes en un solo día. Los bombardeos comenzaron sin previo aviso alrededor de las once y media de la mañana, hora punta, en que las calles estaban llenas de civiles, incluidos muchos niños y niñas que salían de las escuelas al final del turno de la mañana o iban a ellas para el segundo turno.

El temor de que las casas vacías estuvieran más expuestas a ser destruidas y la noticia de que estaban matando a civiles que huían o que habían buscado protección en otras partes, como casas de familiares e incluso refugios de la ONU, intensificaron la sensación general de inseguridad y de que no había ningún lugar seguro.

Algunas familias palestinas corrieron especial peligro al ser utilizadas por las fuerzas israelíes como “escudos humanos”. A muchas más les avisaron de que abandonaran sus hogares y tuvieron que enfrentarse a la decisión, casi imposible de tomar, de si era más seguro quedarse o marcharse. Las autoridades israelíes han afirmado que daban tales avisos a los habitantes de Gaza con objeto de proteger la vida de los civiles, pero cuesta conciliar la naturaleza de los avisos con tal intención.

La situación se vio agravada por la insuficiente asistencia humanitaria que le llegó a la población de la Franja de Gaza durante la operación "Plomo Fundido", debido al largo bloqueo impuesto por Israel al territorio.

2.1 UTILIZACIÓN DE CIVILES PALESTINOS COMO "ESCUDOS HUMANOS"

Durante la operación "Plomo Fundido" las fuerzas israelíes ocuparon reiteradamente casas palestinas en la Franja de Gaza y obligaron a las familias que vivían en ellas a quedarse en una habitación de la planta baja mientras ellas utilizaban el resto de la casa como base militar o posición para francotiradores, lo que en la práctica supuso utilizar a esas familias, tanto a sus miembros adultos como a los niños y niñas, como "escudos humanos" y ponerlas en peligro.⁷² Los soldados llevaban armaduras corporales y cascos y se protegían además tras sacos de arena cuando disparaban desde las casas, pero los habitantes palestinos de éstas no tenían tal protección.

En el distrito de **Al Zaytoun de la ciudad de Gaza**, los soldados israelíes tomaron varias casas del clan familiar Al-Sammouni cuando entraron allí. **As'ad 'Ali al-Sammouni** contó a Amnistía Internacional lo siguiente:

Vivo en esta casa con mi esposa, mis tres hijos casados con sus esposas y sus 11 hijos y mis cuatro hijos solteros. También estaban viviendo con nosotros mis dos sobrinos, con sus esposas y sus 15 hijos. Éramos unas 45 personas en total. La noche del 3 al 4 de enero, oímos ruidos en la azotea y llegamos a la conclusión de que los soldados tenían que haber llegado en helicóptero, porque la verja y la puerta principal estaban cerradas y nadie podía haber enterado en la casa por ningún otro sitio. Les oímos dar golpetazos en la azotea, pero ninguno nos atrevíamos a subir a ver qué pasaba. Nos quedamos todos en la planta baja. Hacia las seis y media de la mañana hubo unos golpetazos en la puerta principal y entraron muchos soldados. Me agarraron por el pescuezo y me preguntaron por los Qassam, a lo que respondí que nosotros no teníamos cosas de esas. Nos ataron y nos vendaron los ojos a todos los hombres y los muchachos. Nos pusieron en una habitación de la planta bajo, junto con las mujeres y niños. Les pedí que me permitieran ir a por mi dentadura postiza a mi dormitorio, que no me dejaron. Después de la guerra la encontré tirada en el suelo, rota, como muchas otras cosas. Nos tuvieron allí un día y medio. Sólo teníamos un poco de comida para los niños, pero no suficiente. Tampoco teníamos agua. El segundo día [5 de enero], mi primo Mousa y su esposa y su hijita llamaron a la puerta tras haber escapado de la casa de enfrente, la de mi pariente Wa'el, donde habían muerto muchos parientes porque había sido atacada. Los soldados lo ataron y le vendaron los ojos también él y lo pusieron con su esposa y su hijita en la misma habitación que nosotros. Cuando Mousa nos contó que la casa de Wa'el había sido atacada y que habían muerto o resultado heridos muchos parientes, las mujeres y los niños se pusieron a gritar y a llorar, hasta que vinieron los soldados a ver qué queríamos y les rogamos que nos dejaran marchar. Al final el ejército dijo que podíamos irnos todos, excepto Mousa y mi sobrino 'Imad, y que si los combatientes de los Qassam se enteraban de que había soldados en la casa y los atacaban, los matarían a los dos. Les pedí otra vez que me dejaran ir a por mi dentadura, pero los soldados se negaron. La encontré rota cuando regresé a la casa después de que el ejército saliera de Gaza. Nos fuimos a pie, y también se vinieron con nosotros algunos parientes más de las casas vecinas. Los soldados dijeron que teníamos que caminar sin detenernos. Mi sobrino Iyad iba delante de mí. Vi que se caía y pensé que había tropezado, hasta que advertí que le habían disparado en la pierna

⁷² Estos métodos son práctica normal de los soldados israelíes desde hace mucho tiempo, tanto en Gaza como en Cisjordania.

izquierda. Me paré para ayudarlo, pero los soldados israelíes que había en la casa de la familia Jouha gritaron que siguiéramos caminando o nos dispararían, así que tuvimos que continuar. Iyad avanzó un poco a rastras y luego se derrumbó. Su esposa y sus cinco hijos vieron que le habían disparado y que luego se arrastraba y caía, pero ni ellos ni nosotros pudimos ayudarlo, porque los soldados no dejaron a nadie detenerse. Siguiendo por Salahaddin, la calle principal, encontramos una ambulancia, pero no podía ir al lugar donde Iyad había caído, así que lo dejaron allí muriendo. La ambulancia llevó a la esposa de Mousa y a su hijita, que tenía la mano herida, al hospital.

Varios miembros de la **familia Jouha** entrevistados por separado por Amnistía Internacional corroboraron el relato de lo ocurrido (véase el caso de Ibrahim Jouha en el anexo 1).

Yousef Abu 'Ida (conocido también como Abu 'Abdallah); su esposa, **Leila**, y sus cinco hijas y cuatro hijos de entre 4 y 22 años, se encontraban en su casa, en **Hay al-Salam** (Barrio de la Paz), en el este de Yabalia, cuando las fuerzas israelíes irrumpieron en ella. Los soldados retuvieron allí a la familia, como “escudo humano”, durante dos días, mientras utilizaban la casa como posición militar, y luego la obligaron a salir y destruyeron el edificio. Abu 'Abdallah contó a Amnistía Internacional:

El 5 de enero, alrededor de las diez y media de la mañana, un grupo de soldados entraron en nuestra casa y nos encerraron a todos en el sótano, mientras ellos subían arriba. Nos quitaron el teléfono móvil y no nos dejaron movernos de allí. Se llevaron todas las mantas y todos los colchones. No teníamos comida ni agua. Los niños tenían miedo, frío, hambre y sed, pero no teníamos nada. Nos dejaron así dos días. Oíamos a los soldados reír y dar gritos arriba. Teníamos miedo. Al cabo de un día, los niños más pequeños necesitaban agua desesperadamente, así que tomé la poca que quedaba en la cisterna del cuarto de baño para dársela; no hubo más remedio. A los dos días, el 7 de enero por la mañana, los soldados nos echaron de la casa. Pedí que me dejaran subir a recoger algo de ropa y zapatos, pero dijeron que no. Tuvimos que marcharnos descalzos y sólo con lo que llevábamos puesto cuando llegaron los soldados a la casa dos días antes.

La casa fue destruida posteriormente (véase el capítulo 3.1).

Según varios testimonios, en algunos casos las fuerzas israelíes utilizaron también a varones civiles desarmados (en su mayoría adultos, pero en dos casos también niños) como “escudos humanos”, obligándoles a caminar delante de soldados armados, a entrar en edificios para comprobar si había trampas bomba u hombres armados o a inspeccionar objetos sospechosos para ver si eran explosivos. Estas prácticas no son nuevas. En los últimos años se han documentado numerosos casos, y el Tribunal Supremo de Israel determinó que tales prácticas eran contrarias al derecho internacional y las prohibió en octubre de 2005.⁷³

⁷³ El ejército israelí, en una directiva operativa que emitió el 26 de noviembre de 2002 manifestó: “El aviso previo es un procedimiento operativo, empleado en las operaciones para detener a personas buscadas, que permite solicitar la ayuda de un residente local palestino a fin de reducir al mínimo el peligro de herir a civiles inocentes y a las personas buscadas mismas (al permitir su detención sin derramamiento de sangre). La asistencia de un residente local tiene por objeto dar previamente aviso a los habitantes de casa para que los inocentes puedan salir del edificio y las personas buscadas se entreguen antes de que sea necesario utilizar la fuerza, lo cual puede poner en peligro la vida humana”. Tras presentarse demandas contra ella, la práctica fue prohibida por el Tribunal Supremo el 6 de octubre de 2005. Véase *Adalah – The Legal Center for Arab Minority Rights in Israel v. IDF West Bank Military Commander*, HCJ 3799/02: http://elyon1.court.gov.il/files_eng/02/990/037/a32/02037990.a32.htm

Majdi Abed Rabbo, padre de cinco hijos y miembro de las fuerzas de seguridad de la Autoridad Palestina, contó a Amnistía internacional:

El lunes 5 de enero, alrededor de las diez de la mañana, llegaron a mi casa unos soldados, que me llevaron con ellos a la casa de un vecino, donde tenían también a otros vecinos. Los soldados disparaban desde la casa, pero no sé contra qué, porque no lo veía. Alrededor de las dos de la tarde, un soldado me llevó fuera, señaló hacia la casa de Abu Harem y me dijo que entrara en ella para recoger las armas y las ropas de los hombres armados que había allí, a quienes ellos habían matado. Me negué, pero me dijeron que obedeciera. Entré en la casa y vi a tres miembros armados de Qassam vivos. Me dijeron que me fuera y no regresara y amenazaron con disparar contra mí si volvía. Regresé con los soldados, que me hicieron desnudar y darme la vuelta, tras lo cual les dije que los tres estaban vivos. Me esposaron y se pusieron a disparar. Luego me enviaron otra vez a ver comprobar cómo seguían los activistas armados de la casa. Vi que uno estaba herido, y los otros, que estaban bien, me dijeron: "Di al comandante que venga él aquí si es hombre". Volví y se lo dije a los soldados, que me insultaron y me esposaron. Oí acercarse un helicóptero, seguido del sonido de un misil al explotar. Los soldados dijeron que ahora sí que estaban seguros de que habían matado a los hombres armados de la casa con el misil. Pero al mirar vi que el misil había dado en mi casa, no en la de los hombres armados. Se lo dije a los soldados. Alrededor de medianoche, entre el lunes y el martes, me obligaron a ir una tercera vez a comprobar si los hombres armados estaban muertos. Vi que dos estaban todavía vivos, pero enterrados bajo los escombros; el tercero sostenía todavía su arma. Se lo dije a un soldado, que se enfadó aún más y no me creyó, por lo que mandó a dos adolescentes, Jamal Qatari y Zidane, a hacer fotografías, y luego los soldados enviaron un perro. Entonces eran ya las diez o las once de la mañana.

Su vecino y pariente, **Akram Abed Rabbo**, padre de seis hijos, también contó a Amnistía Internacional que el **6 de enero** los soldados israelíes se lo habían llevado de su casa de madrugada (a las dos o las tres de la mañana) y lo habían utilizado también como "escudo humano" y obligado a inspeccionar varias casas de la zona durante tres días. Explicó lo siguiente:

Los soldados me enviaban a las casas a mí primero, y luego, al perro, y sólo entonces entraban ellos. No encontré nada en las casas que inspeccioné, pero pasé miedo. Además, mientras tanto, no supe dónde estaban mi esposa, que está embarazada, y mis hijos.

En **Juza'a**, al este de Jan Yunis, **Mohammed al-Najjar**, de 16 años, contó a Amnistía Internacional que, el **13 de enero**, los soldados israelíes lo habían retenido en una casa que utilizaban como posición de francotiradores. Dijo:

Los soldados, fuerzas especiales, me llevaron a la casa. Estaba esposado y con los ojos vendados, pero me desataron cuando me dejaron ir al retrete y vi un poco. No me interrogaron. Estaban sentados en un colchón, charlando y riendo, y también cantando un poco. No entendía lo que decían, porque hablaban en hebreo, pero uno de ellos me habló en árabe para decirme que cantara con ellos. Al principio me negué, pero luego tuve que obedecer. Entonces hicieron un par de disparos, y cerca oí a unas mujeres gritar: "Dios es grande" y llorar. Más tarde supe que fue cuando mataron a nuestra vecina Rawhiya.⁷⁴ Tenía miedo, pero no ocurrió nada más; no hubo más disparos. Después, antes de marcharse de la casa, me dijeron que me quedara un rato en ella y que cuando oyera un disparo podía

⁷⁴ Véase los detalles del homicidio de Rawhiya al-Najjar en el capítulo 1.2.

*marcharme. Hice lo que me decían. Esperé un poco y luego me quité la venda de los ojos y me fui de la casa.*⁷⁵

Según el artículo 28 del IV Convenio de Ginebra, "[n]inguna persona protegida podrá ser utilizada para proteger, mediante su presencia, ciertos puntos o ciertas regiones contra las operaciones militares." La prohibición del uso de "escudos humanos" se especifica en el artículo 51.7 del Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la Protección de las Víctimas de los Conflictos Armados Internacionales (Protocolo I), que dispone: "Las Partes en conflicto no podrán dirigir los movimientos de la población civil o de personas civiles para tratar de poner objetivos militares a cubierto de ataques, o para cubrir operaciones militares".

2.2 AVISOS INEFECTIVOS

Durante la operación "Plomo Fundido", el ejército israelí hizo llamadas al azar a teléfonos fijos y móviles con mensajes grabados donde se avisaba o amenazaba a "la población de Gaza", para que abandonara sus hogares o las zonas donde hubiese activistas armados de Hamás.⁷⁶ Esta práctica, nueva en Gaza, fue utilizada por el ejército israelí durante la guerra de Líbano de julio y agosto de 2006.⁷⁷ Se recibieron llamadas realizadas al azar en toda Gaza, y sembraron el pánico, pues la gente no podía salir del territorio, dado que las fronteras estaban cerradas, ni encontrar en él un lugar donde su seguridad estuviera garantizada.

En una entrevista con la BBC, el ministro israelí del Interior, Meir Sheetrit, dijo que "el ejército hizo 250.000 llamadas de teléfono a la gente para que abandonaran sus casas".⁷⁸ Apenas hay 250.000 hogares en Gaza. Si el ejército israelí hubiera llamado realmente a tantas familias para decirles que abandonaran sus casas, se lo habría dicho prácticamente a todas.

En los folletos dirigidos a los "residentes de la zona" que el ejército israelí arrojó el 3 de enero por la mañana en varias partes de Gaza se advertía: "Debido a las acciones terroristas llevadas a cabo por algunos terroristas de esta zona contra el Estado de Israel, la FDI se ha visto obligada a responder de inmediato actuando dentro de esta zona. Se ruega que, por su seguridad, abandonen la zona de inmediato".⁷⁹

Los anuncios de radio, que las autoridades israelíes afirman que se emitieron desde emisoras palestinas pirateadas por el ejército israelí el 3 de enero, iban dirigidos también a "todos los residentes de la zona" y decían: "se ruega que, por su seguridad, abandonen sus casas de

⁷⁵ Véanse también los testimonios ofrecidos por tres niños de la familia Al-Attar sobre cómo los utilizaron como "escudos humanos": <http://www.guardian.co.uk/world/2009/mar/23/gaza-human-shields-claim>

⁷⁶ "Tens of thousands of Gazans have received recorded phone calls from the Israeli army... Hundreds of thousands of leaflets gave the same message.": http://www.nytimes.com/2009/01/01/world/middleeast/01mideast.html?pagewanted=1&_r=1:

⁷⁷ Una persona de Amnistía Internacional recibió una llamada de este tipo en la oficina de la organización en Beirut en julio de 2006. La oficina está en una zona que no fue atacada durante la guerra.

⁷⁸ http://news.bbc.co.uk/1/hi/world/middle_east/7878711.stm

⁷⁹ <http://www.reuters.com/article/latestCrisis/idUSB485081>

inmediato y se trasladen a los centros urbanos".⁸⁰ Los folletos arrojados con aviones llegaron a la mayoría de las zonas de Gaza, y los anuncios de radio tampoco quedaron limitados a zonas específicas.

Estas llamadas telefónicas realizadas al azar, folletos y anuncios de radio no representaron un aviso previo efectivo. Fueron demasiado generales y llegaron a habitantes de toda Gaza.

2.3 NEGACIÓN DE ACCESO HUMANITARIO

Mucho antes de la operación "Plomo Fundido", la población de Gaza sufría ya los debilitantes efectos de un bloqueo impuesto por Israel desde que Hamás arrebató a Fatah el control del territorio en junio de 2007. Desde entonces, Israel ha tratado a la Franja de Gaza como a una "entidad hostil".

Dirigido aparentemente a impedir a Hamás introducir clandestinamente armas en Gaza y a detener los ataques con cohetes contra Israel, el bloqueo se aplica a una enorme cantidad de bienes y productos que no tienen uso militar posible.

Dados el alcance del bloqueo y las declaraciones hechas por autoridades israelíes sobre su finalidad, Amnistía Internacional ha llegado a la conclusión de que se ha impuesto a modo de castigo colectivo a la población entera de Gaza, lo que constituye un incumplimiento flagrante de las obligaciones contraídas por Israel en virtud del IV Convenio de Ginebra. Además de violar el derecho a la libertad de circulación, el bloqueo israelí supone la negación del derecho a un nivel de vida adecuado, incluidas alimentación y vivienda adecuadas, al trabajo y a la salud (véase el capítulo 5).

Salvo en contados casos, el millón y medio de personas que componen la población de Gaza se encuentran atrapadas allí. Los universitarios no pueden continuar sus estudios ni se pueden realizar trabajos fuera del territorio, y a menudo se impide salir de él a enfermos en estado crítico que necesitan cuidados médicos inexistentes en los hospitales locales, por lo que desde que se impuso el bloqueo han muerto decenas de enfermos por falta de acceso a servicios médicos.⁸¹

Durante más de un año (desde el 18 de enero de 2008), Israel prohibió todas las exportaciones de Gaza. Tan drástica restricción devastó la economía del territorio, por lo que el 80 por ciento de la población acabó dependiendo de la ayuda humanitaria para conseguir alimentos. A pesar de ello, Israel limitó cada vez más la entrada de asistencia humanitaria, incluida la alimentaria, hasta dejarla reducida al mínimo. En noviembre de 2008, la media diaria de cargas de camión con suministros que entraban en Gaza era de 23, menos del 20 por ciento de la media diaria de mayo de 2007.⁸²

⁸⁰ http://www.mfa.gov.il/MFA/Government/Communiques/2009/IDF_warns_Gaza_population_7-Jan-2009.htm

⁸¹ Para un análisis de los efectos del bloqueo en el derecho a la salud de la población palestina de Gaza antes del conflicto, véase Amnistía Internacional, *Israel and the OPT: Health Professional Action: Crushing the right to health - Gaza* (Índice: MDE 15/044/2008), noviembre de 2007: <http://www.amnesty.org/en/library/info/MDE15/044/2008/en>

⁸² OCAH, *The Humanitarian Monitor*, núm. 33, enero de 2009: http://www.ochaopt.org/documents/ocha_opt_humanitarian_monitor_2009_01_15_english.pdf



A la espera de la ayuda alimentaria tras la operación "Plomo Fundido". © AI

Como consecuencia de estas medidas, durante los 22 días de intensos bombardeos, decenas de miles de familias quedaron atrapadas en sus casas sin reservas de alimentos, agua ni combustible a las que recurrir. La mayoría de las personas que se vieron obligadas a huir de sus hogares por los avisos de las fuerzas israelíes o por los daños causados a los edificios terminaron viviendo, hacinadas, en casas de familiares o amigos. Otras acudieron a refugios de emergencia como las escuelas del OOPS. Pero, dondequiera que fueran, no estaban seguras, porque se atacaron viviendas, escuelas, centros médicos e instalaciones del OOPS. Los efectos del bloqueo, agravados por los bombardeos, privaron a toda la población de productos imprescindibles.

La cantidad de asistencia que se permitía introducir en Gaza aumentó durante los combates en enero (a una media de 122 cargas diarias de camión). Pero este volumen distaba todavía mucho de ser suficiente, dada la sobrecarga masiva a que se vio sometido el sistema de salud como consecuencia de la cifra diaria de muertos y heridos y de la destrucción de infraestructuras. El envío y distribución de la limitada asistencia que conseguía entrar en Gaza se vieron obstaculizados por ataques israelíes a convoyes de ayuda humanitaria y complejos de la ONU, en algunos de los cuales hubo muertos y heridos entre el personal de la ONU, daños en instalaciones y edificios y destrucción de productos humanitarios.⁸³

En este sentido, las acciones de Israel constituyeron un claro incumplimiento de sus obligaciones jurídicas en tanto que potencia ocupante. Israel debe garantizar en todo momento que la población de Gaza tiene acceso adecuado a alimentos, productos esenciales, medicinas y servicios médicos (véase el capítulo 6).

Israel no sólo no abasteció a la población de Gaza de lo necesario, sino que también bloqueó o impidió deliberadamente el envío de socorro de emergencia y asistencia humanitaria, lanzando varios ataques contra vehículos que transportaban productos humanitarios, con lo que violó el derecho internacional humanitario. El 8 de enero de 2009, por ejemplo, un

⁸³ Murieron, estando de servicio, 5 miembros del personal del OOPS y 3 contratistas suyos y resultaron heridos otros 11 miembros del personal y 4 contratistas. Se tuvo noticia de 4 casos de disparos contra convoyes de ayuda humanitaria. Al menos 53 edificios de la ONU sufrieron daños. Véase OCAH, *The Humanitarian Monitor*, núm. 33, enero de 2009.

convoy de ayuda humanitaria de la ONU sufrió un ataque en el norte de Gaza en el que murió un empleado de la ONU y resultaron heridos otros dos. La ONU dijo que había coordinado previamente la ruta del convoy con las autoridades israelíes. Además de a convoyes y centros de distribución de ayuda humanitaria, se atacó también a paramédicos y a ambulancias, por lo que el OOPS y el CICR limitaron estrictamente sus operaciones en Gaza durante los combates.

El bloqueo continúa impidiendo la recuperación y la reconstrucción. En febrero, la cantidad de asistencia que se permitía introducir en Gaza seguía siendo la misma que en enero (127 camiones diarios), es decir, alrededor de la cuarta parte de la cantidad que entraba antes de que Israel impusiera el bloqueo.⁸⁴ El envío de alimentos y productos humanitarios sigue estando sujeto a restricciones arbitrarias. En marzo de 2009, las autoridades israelíes bloquearon la entrada de productos como atún en lata, galletas y concentrado de tomate por considerar que no eran humanitarios.⁸⁵ Israel continúa prohibiendo la entrada de artículos necesarios para la reconstrucción, como material de construcción, tuberías y otros repuestos para plantas de tratamiento de agua y otras infraestructuras esenciales.

La destrucción de bienes industriales y comerciales y de tierras de cultivo llevada a cabo durante la operación "Plomo Fundido" devastó gran parte de lo que quedaba de la economía de Gaza (véase el capítulo 3). Según la OCAH, en febrero de 2009 sólo estaban funcionando parcialmente 258 establecimientos privados, que daban trabajo a 1.878 personas. Esta cifra supone una reducción de alrededor del 90 por ciento con respecto a los 2.400 negocios activos registrados en 2006, en los que trabajaban más 65.000 personas.⁸⁶ Asimismo, sufrieron también considerables daños los sectores de la agricultura y la pesca, que están también sometidos a restricciones de acceso. Israel niega a los agricultores el acceso a sus tierras si éstas están a menos de 500 metros de la frontera entre Gaza e Israel y prohíbe la pesca a más de tres millas náuticas de la costa. La destrucción y las continuas restricciones amenazan con acabar con los medios de vida de 14.000 agricultores, ganaderos y pescadores.⁸⁷

⁸⁴ OCAH, *The Humanitarian Monitor*, núm. 34, febrero de 2009.

⁸⁵ OCAH, *Protection of Civilians Weekly Report*, 16-24 de marzo de 2009.

⁸⁶ OCAH, *The Humanitarian Monitor*, núm. 34, febrero de 2009. La OCAH ha informado de que durante el conflicto resultaron dañados o totalmente destruidos unos 700 establecimientos en el sector privado.

⁸⁷ OCAH, *The Humanitarian Monitor*, núm. 34, febrero de 2009. Antes de la operación "Plomo Fundido", los pescadores de Gaza estaban autorizados a faenar a una distancia de hasta seis millas náuticas de la costa.

3. DESTRUCCIÓN GRATUITA EN GAZA

El grado de sufrimiento y destrucción que he visto hoy es, desde todos los ángulos, estremecedor. Es espantoso que los civiles hayan sufrido de manera tan desproporcionada en esta operación militar

Secretario general adjunto de Naciones Unidas para Asuntos Humanitarios y Coordinador de Ayuda de Emergencia, John Holmes, 22 de enero de 2009

Durante la operación "Plomo Fundido" fueron destruidas más de 3.000 viviendas y centenares de estructuras más, como fábricas, talleres, establos y huertos, así como edificios oficiales, comisarías de policía y prisiones, y más de 20.000 resultaron dañadas.⁸⁸ La explicación de las autoridades israelíes para tal devastación es que fue por "necesidad militar y de seguridad".



Personas sin hogar tras la destrucción. © AI

⁸⁸ Según el llamamiento de emergencia de Naciones Unidas (Flash Appeal) para Gaza, del 2 de febrero de 2009, 3.914 viviendas fueron destruidas, 4.831 sufrieron graves daños, 6.104 resultaron parcialmente dañadas y 18.918 acabaron con las ventanas rotas; asimismo, 164 escuelas, 16 hospitales y 38 centros de salud de atención primaria sufrieron daños.
http://www.ochaopt.org/gazacrisis/admin/output/files/ocha_opt_gaza_flash_appeal_2009_02_05_english.pdf

Los portavoces del gobierno y el ejército israelíes han insistido en que sólo se atacaron centros de mando, arsenales y puestos de combate de Hamás y casas donde había túneles o trampas bomba y en que los daños a infraestructuras civiles fueron accidentales o consecuencia del uso de la población civil como "escudo humano" por parte de Hamás.

Es posible que algunos de los bienes atacados en la campaña de bombardeos aéreos u otras operaciones de las fuerzas israelíes sirvieran para fabricar o almacenar cohetes, cuya destrucción no viola el derecho internacional humanitario. En otros casos, la destrucción y los daños causados en viviendas y otros bienes civiles fueron consecuencia de enfrentamientos armados entre activistas armados palestinos y las fuerzas israelíes, ocurridos una vez que éstas entraron en Gaza, el 3 de enero, y tomaron posiciones en pueblos palestinos y sus alrededores y en las afueras de las ciudades. En estas zonas, tanto las fuerzas israelíes como los activistas armados palestinos utilizaron viviendas y otros bienes civiles palestinos como puestos de combate.⁸⁹

Sin embargo, en realidad, los ataques a objetivos militares y los daños imprevistos resultantes de ellos o de enfrentamientos armados explican sólo parte de la devastación general.

Gran parte de la destrucción fue gratuita y estuvo causada por la demolición deliberada e innecesaria de bienes, por ataques directos contra objetos civiles y por ataques indiscriminados en los que no se distinguió entre objetivos militares legítimos y objetos civiles. Tales ataques violaron disposiciones fundamentales del derecho internacional, en especial las que prohíben los ataques directos contra objetos civiles, los ataques indiscriminados o desproporcionados, la destrucción de bienes sin que exista una necesidad militar imperativa y los castigos colectivos.

No cabe desentenderse de la extensa destrucción de viviendas y bienes civiles que se llevó a cabo calificándola de "daño colateral". El modo y la escala en que se realizaron los ataques, las declaraciones hechas por autoridades israelíes antes de la ofensiva militar y durante sus tres semanas de duración y las pintadas que dejaron los soldados israelíes en las paredes de casas palestinas que tomaron durante su incursión en Gaza indican que esa enorme destrucción fue en gran medida deliberada y parte integrante de una estrategia aplicada en los distintos niveles de la cadena de mando, desde los oficiales de alta graduación hasta los soldados rasos.⁹⁰

El 1 de febrero, 12 días después de las respectivas declaraciones de alto el fuego de Israel y Hamás, el entonces primer ministro israelí Ehud Olmert amenazó con tomar más represalias "desproporcionadas" por los ataques palestinos con cohetes lanzados desde Gaza.⁹¹

⁸⁹ <http://idfspokesperson.com/2009/01/16/paratroopers-operate-in-gaza-16-jan-2009-1026-ist>

⁹⁰ Gadi Eisenkot, comandante en jefe del Mando Norte, dijo el 5 de octubre de 2008: "Actuaremos desproporcionadamente contra todo pueblo desde el que se efectúan disparos contra Israel y causaremos daños y destrucción inmensos. Desde nuestra perspectiva, son bases militares [...] No es una sugerencia. Es un plan que ya se ha autorizado". (<http://www.haaretz.com/hasen/spages/1027755.html>). Aunque esta declaración se hizo en relación con posibles ataques de Hezbolá contra el norte de Israel, da idea de la doctrina del ejército con respecto a tomar represalias destructivas durante las operaciones militares.

⁹¹ <http://www.iht.com/articles/2009/02/01/mideast/mideast.4-420683.php>;
http://news.bbc.co.uk/1/hi/world/middle_east/7863500.stm;

3.1 DESTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SIN JUSTIFICACIÓN

Amir Marmor, artillero de tanque de un batallón blindado de la reserva que estuvo en Yabalia, ha contado:

La operación se nos presentó, a nosotros y a toda la nación, como una represalia medida por los ataques de Hamás, pero, para mí, fue como un castigo. Eso es lo que parecía a juzgar por la enorme cantidad de destrucción. Estuvimos allí una semana y, a pesar de que nadie disparaba contra nosotros, los incendios y demoliciones fueron incesantes. Dudo mucho que muchas de las demoliciones puedan justificarse. Nos advirtieron que nos dispararían desde varias direcciones, así que nuestra primera reacción fue volar o demoler casas en una determinada dirección para tener mejores líneas de tiro; pero no nos dispararon desde esa dirección, ni desde ninguna otra. En otra ocasión nos dijeron que se esperaba un ataque, así que hicimos una descarga de artillería, pero no vimos a nadie moviéndose por allí. (La negrita es nuestra.)⁹²

Durante la operación "Fuego Fundido" fueron destruidas más de 3.000 viviendas y resultaron dañadas unas 20.000, y en la gran mayoría de los casos el ejército israelí no ha demostrado su afirmación de que las casas se utilizaban como posiciones de combate, como puestos de mando militar, para fabricar o almacenar armas o con otros fines que, en determinadas circunstancias, hacían que fuera legítimo atacarlas.

La mayor destrucción de barrios enteros que se llevó a cabo fue en el norte y el este de Gaza, zonas que, por estar más próximas a Israel, las fuerzas israelíes invaden con mayor frecuencia cada vez que entran en Gaza. De hecho, muchas de las casas destruidas durante la operación "Plomo Fundido" habían sido asaltadas o tomadas temporalmente por soldados israelíes en incursiones efectuadas en años anteriores. Es poco probable que Hamás u otros grupos palestinos situaran sus centros de mando, talleres de fabricación de cohetes o arsenales en las zonas más accesibles y fáciles de invadir para las fuerzas israelíes.

La delegación de Amnistía Internacional y centenares de reporteros extranjeros que fueron a Gaza tras el alto el fuego pudieron deambular libremente por los barrios afectados e inspeccionar los edificios destruidos. En algunos de éstos la destrucción era demasiado extensa como para poder hacer una inspección significativa, y la delegación de Amnistía Internacional no intentó tampoco inspeccionar todas las casas, ni siquiera la mayoría. Sin embargo, en las que sí inspeccionó no encontró restos de armas ni ningún otro indicio de que allí se hubieran almacenado armas o explosivos ni vio tampoco fuegos que pudieran haber sido causados por el estallido de explosivos almacenados. En muchos casos, la destrucción presentaba unas características que indicaban que había tenido por objeto causar daño suficiente para inutilizar los edificios más que para destruir arsenales ocultos, pues el tipo de daños causados no habría destruido armas ni cohetes, si es que los había, ni impedido su recuperación. Además, los cadáveres recuperados de entre los escombros de estas casas eran de civiles, no de combatientes armados.

La mayoría de las casas de la zona en la que estuvimos acabaron convertidas en montones de cemento desmenuzados. No quedó nada de las bases de Hamás; destruimos casi todos sus campos de entrenamiento. Esperábamos una resistencia muy fuerte y nuestros comandantes

<http://www.telegraph.co.uk/news/worldnews/middleeast/israel/4421726/Israel-vows-disproportionate-response-to-Gaza-rocket-attacks.html>

⁹² *The Jewish Chronicle*, 5 de marzo de 2009 : <http://www.thejc.com/articles/gaza-soldiers-speak-out>

*nos prepararon para lo peor. Estábamos tan tensos antes de entrar... pero nada, ni siquiera armas de fuego ligeras dispararon contra nosotros. Ni se les ve; la mayoría se esconden.*⁹³

Muchas casas, fábricas y granjas fueron demolidas con excavadoras, y muchas otras con minas antitanque israelíes, como revelaban los abundantes restos de minas que había en los barrios arrasados y el tipo de destrucción resultante del uso de este método. Aunque son para utilizarlas contra tanques, estas minas pueden también hacerse estallar a distancia. Las fuerzas israelíes las han utilizado a menudo para destruir viviendas palestinas en Cisjordania, y a veces también en Gaza.

El hecho de que los soldados utilizaran este método, que les obligaba a salir de los tanques, caminar entre los edificios y entrar en las casas para colocar los explosivos a lo largo de los muros de carga, indica que estaban totalmente seguros de que no había palestinos armados dentro de las casas ni en sus alrededores. También revela que tenían la seguridad de que no había túneles bajo las casas que pudieran ser utilizados por hombres armados para capturarlos y de que tampoco había en ellas trampas bomba. Si los soldados hubieran creído que corrían peligro de que dispararan contra ellos, les explotara una bomba o les capturaran, no se habrían aventurado a salir de los tanques para colocar las minas dentro de las casas.

En el hogar destruido de la **familia Mardi**, en **Atatra**, en el noroeste de Gaza, la delegación de Amnistía Internacional encontró una de las minas antitanque utilizadas por los soldados israelíes para volar la casa el **5 de enero**. Llevaba indicaciones en hebreo y el número de serie y estaba dañada, pero no había explotado. La familia dijo que habían encontrado otra, completamente intacta, que se había llevado la policía local. Sentado junto a los escombros de su hogar, Na'im Mardi, de 63 años, contó a Amnistía Internacional lo siguiente:

Vivíamos 22 personas en esta casa. Mi esposa y yo y nuestros dos hijos menores en un apartamento, y mis cuatro hijos casados y sus familias, que tenían cada uno su apartamento. Cuando entraron las fuerzas de tierra israelíes, el 3 de enero, la situación se volvió muy peligrosa en la zona y la mayoría de la gente huyó. Todos mis hijos se fueron a casa de unos parientes que viven aquí cerca, pero yo me negué a marcharme de mi casa. Todo el duro trabajo que he hecho en la vida está en esta casa y no iba a abandonarla.

Al día siguiente [4 de enero] volvieron mi hijo y su esposa y sus tres hijos; no querían dejarme solo en la casa con el ejército por toda la zona. Esa noche, los soldados nos dijeron que saliéramos. Dijeron que la casa estaba segura. Fuimos a casa de los vecinos de al lado.

A la mañana siguiente, alrededor de las nueve, comenzaron a volar la casa. No pudimos hacer nada. Entonces los soldados nos dijeron a toda la gente del barrio que nos fuéramos. Centenares de nosotros nos fuimos hacia el sureste caminando; los soldados disparaban a todo nuestro alrededor y una bala alcanzó a mi nieta Nada, que tenía cinco años. Le dio en la cabeza y la mató.

En el **barrio de Al Jaru**, en el extremo oriental de la **ciudad de Gaza**, la mayoría de los habitantes se vieron obligados a huir de sus hogares cuando los tanques israelíes tomaron posiciones en la zona y sus alrededores. Los que se quedaron corrían riesgo de que las fuerzas israelíes dispararan contra ellos. Una de las últimas familias en marcharse fue la del **Dr. 'Aouni**, cuya esposa e hijo, un bebé, murieron el 8 de enero al ser alcanzada su casa por proyectiles de tanque (véanse los detalles del caso en el anexo 1). Cuando los habitantes del

⁹³ Subteniente Gil Dagan, Brigada Shirion, Batallón 401, en la revista militar *Bamachaneh*, 9 de enero de 2009, p. 10, columna "Witnesses of Battles".

barrio volvieron a sus casas tras el alto el fuego encontraron 45 de ellas, donde vivían 250 miembros del clan familiar Al-Jaru, reducidas a escombros. Muchas de las viviendas destrozadas estaban en zonas residenciales de categoría del norte y el este de Gaza, situadas a las afueras de las ciudades, lejos del hacinamiento de las zonas urbanas deprimidas y los campos refugiados, en barrios formados por grandes casas individuales con jardines y huertos, pertenecientes a miembros de los clanes familiares de los que los barrios toman su nombre. Sus habitantes son en su mayoría granjeros, profesionales o empleados del gobierno de la Autoridad Palestina con sede en Ramallah. Muchos son partidarios de Fatah, principal rival de Hamás. Muchas de las casas se construyeron en la segunda mitad de la década de 1990, en los años del “proceso de paz” palestino-israelí, tras los Acuerdos de Oslo. Familias que habían invertido los ahorros de toda una vida en la construcción de sus casas lo perdieron todo.



Yousef Abu 'Ida rescata objetos de su casa destruida. © AI

Yousef Abu 'Ida y su esposa, **Leila**, trabajaron como profesores en los Emiratos Árabes durante 28 años y regresaron a Gaza a mediados de la década de 1990, cuando decidieron invertir todos su ahorros en la construcción de una gran casa de

cinco plantas en el **Hay al Salam** (Barrio de la Paz), situado al este de Yabalia. Vivían allí con sus cinco hijas y sus cuatro hijos de entre 4 y 22 años. Durante la operación “Plomo Fundido”, los soldados israelíes tomaron la casa. Retuvieron allí a la familia, como “escudo humano”, durante dos días, mientras utilizaban la casa como posición militar, y luego la obligaron a salir y destruyeron el edificio. Yousef Abu 'Ida (véase también parte de su testimonio en el capítulo 2.1) contó lo siguiente a Amnistía Internacional:

El 4 de enero, al día siguiente del comienzo de la invasión israelí por tierra, estábamos en casa toda la familia, mi esposa y yo, y mis hijos. Oíamos bombardeos y disparos en la zona, no sé a qué distancia [...] A la mañana siguiente una excavadora del ejército arrancó el jardín y el huerto que teníamos alrededor de la casa, donde había tomates y árboles de cítricos. Hablé con los soldados en inglés. Les dije que éramos una familia de civiles. Alrededor de las diez y media de la mañana, un grupo de soldados entraron en nuestra casa y nos encerraron a todos en el sótano, mientras ellos subían arriba [...]. A los dos días, el 7 de enero por la mañana, los soldados nos echaron de la casa [...] Nos fuimos a vivir con unos parientes de Yabalia, preocupados por los daños que los soldados pudieran hacer en nuestra casa, pero jamás pensamos que la destruirían [...] Cuando se declaró el alto el fuego y pudimos regresar encontramos una pila de escombros en vez de nuestro hogar. Era una casa preciosa. Todos nuestros años de duro trabajo habían ido a parar a la construcción de nuestra preciosa casa. Cada niño tenía su habitación, con baño privado; cada uno tenía su ordenador y una televisión. Teníamos muebles preciosos. Era nuestro palacio, la casa más bonita de Gaza. Ahora no tenemos nada; lo hemos perdido todo y nos vemos obligados a ir recogiendo algunas de nuestras ropas de entre los escombros. Está todo roto. Las fotografías y muchas

cosas que eran irremplazables están destruidas. Tenemos tres perros; los encontramos entre los escombros; vinieron a recibirnos cuando regresamos. Todo lo demás se ha perdido. Volvimos a Gaza tras los Acuerdos de Oslo y construimos un hogar precioso porque creíamos en la paz. ¿Cómo han podido hacernos esto? Nunca hemos hecho daño a nadie.

También fueron destruidas varias casas más de miembros de la familia Abu 'Ida, así como una gran fábrica de cemento, un granja de pollos y otros establecimientos comerciales, por lo que miles de personas quedaron sin hogar y en la miseria. Entre ellas figuran una hermana de Yousef Abu 'Ida, **Souad**, y sus esposo y sus seis hijos, que vivían al lado y fueron expulsados de su casa a la vez, el **7 de enero**. Asimismo, los soldados de la Brigada Golani tomaron la casa de otros miembros de la familia, situada en el cercano barrio de Abed Rabbo, y establecieron en ella un puesto militar. No la destruyeron, pero la dejaron destrozada. En las paredes hicieron pintadas como "Muerte a los árabes" y "Volveremos".

En **Juza'a**, en el sureste de Gaza, un grupo de unas 20 grandes casas construidas en su mayor parte a finales de la década de 1990 fueron demolidas con excavadoras el **13 de enero**. Durante los dos días anteriores se habían producido cerca de allí enfrentamientos entre las fuerzas israelíes y palestinos armados, así como ataques indiscriminados israelíes, en algunos casos con fósforo blanco y otros proyectiles de artillería. Muchas de las familias de la zona se habían marchado a casa de parientes o a barrios vecinos, y a las que se habían ido las obligaron luego a marcharse también. Según contaron a Amnistía Internacional los habitantes de las casas, el 13 de enero, por la mañana, los soldados israelíes habían llegado hasta allí con excavadoras blindadas y les habían dicho que se fueran, tras lo cual habían comenzado a destruir las casas con sus moradores todavía dentro de ellas. **Nabil al-Najjar**, su esposa y sus cinco hijos figuran entre las personas que perdieron su hogar. Él contó a Amnistía Internacional lo siguiente:

Hubo bombardeos en la zona el 11 y el 12 de enero, y algunos alcanzaron las casas. Algunas de las bombas que cayeron eran de fósforo blanco. Al caer se producía fuego, y nosotros le echábamos arena. El 13 de enero la mayoría de las familias ya se habían ido, y ese día, antes del amanecer, llegaron ocho excavadoras y se pusieron a demoler metódicamente las casas. Tardaron siete horas en arrasar las casas y los huertos. Algunas familias estaban todavía dentro de ellas. La gente construyó aquí sus casas hace unos 10 años, cuando pensábamos que habría paz. Ese olivo, lo planté en 1998, el día que el presidente Clinton vino a visitar Gaza. Cerca de la casa planté árboles frutales, 120, de todas clases: perales, ciruelos, almendros, albaricoqueros, nísperos, árboles de cítricos. Ese es un pomelo; es de la variedad Santa Rosa. Eran pequeños aún. ¿Por qué los arrancaron?

Aparte de causar daños que eran inherentes a los combates,⁹⁴ los soldados israelíes, sin razón aparente, destrozaban a menudo las casas que habían tomado, y a veces las demolían. Hacían pintadas en las paredes con insultos racistas y amenazas, rompían y ensuciaban deliberadamente los muebles y demás objetos y con frecuencia dejaban excrementos por todas partes antes de irse. En las mismas casas la delegación de Amnistía Internacional encontró indicios de la presencia de los soldados en ellas, como munición usada, raciones de comida, botiquines y otros artículos militares, la revista militar *Bamachaneh* y folletos de oración en hebreo.

Las pintadas de los soldados decían cosas como "Muerte a los árabes. Hemos venido a

⁹⁴ Todos los datos disponibles indican que incluso las casas que habían sido utilizadas por combatientes palestinos fueron destruidas, no durante los combates, sino después de ellos, cuando los combatientes ya se habían marchado o habían muerto y se habían sacado de allí sus cadáveres.

aniquilaros", "Muerte a todos. Los árabes morirán. Uno menos, quedan 999.999", "La próxima vez dolerá más" "Toda Gaza es un campo de juego judío", "Kahane tenía razón" y "Si se nos olvida un rincón de la casa volveremos a por vosotros en la próxima operación" (en una casa donde habían destrozado todo).⁹⁵

"Un día nos dieron la orden de vaciar y limpiar la casa, sacar todo el equipo y los muebles, así que empezamos a tirarlo todo por la ventana para hacer sitio y dejarlo limpio. Salió volando por la ventana la casa entera, frigorífico, platos [...] La orden era sacar todo lo que había en la casa; el frigorífico y todos los muebles" (Aviv) [...] ¿Por que? "Por varias razones, creo. Desde el punto de vista operativo, se está más cómodo en la casa; empezaba a estar demasiado llena. No al principio, cuando entramos, sino unos días después, en términos de higiene, aparte de todo lo demás. Estaba todo sucio y asqueroso, como si viviéramos en un vertedero" (Zvi).⁹⁶

3.2 DESTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS SIN JUSTIFICACIÓN

Las fuerzas israelíes bombardearon varios edificios públicos los primeros días de la operación "Plomo Fundido", entre ellos el Consejo Legislativo Palestino (el Parlamento); los ministerios de Asuntos Exteriores, Trabajo, Vivienda y Construcción, Economía y Justicia; la Prisión Central de Gaza; prácticamente todas las comisarías de policía de la Franja de Gaza, y las cadenas de televisión y los periódicos afiliados a Hamás (no hay pruebas de que los medios de comunicación afiliados a Hamás se utilizaran para emitir o difundir órdenes relativas a la conducción de las hostilidades).

La Escuela Internacional Estadounidense de Gaza.
© AI

La justificación de tales ataques la ofreció la comandante Avital Leibovitch, portavoz del ejército israelí que dijo que "todo lo afiliado a Hamás es objetivo legítimo".⁹⁷ Un alto cargo de los servicios de inteligencia dijo



⁹⁵ Rabbi Meir Kahane fue el fundador de *Kach*, partido racista que propugnaba la expulsión de los palestinos y cuya presencia en el Knesset se prohibió en 1986 para quedar el final proscrito en 1994.

⁹⁶ Testimonios de dos soldados destinados en las fuerzas de tierra durante la operación "Plomo Fundido", ofrecidos en el protocolo de la sesión "Charla de combatientes" para graduados del programa Rabin de preparación para el ejército tras la operación "Plomo Fundido", Oranim, 13 de febrero de 2009, conferencia de invierno.

⁹⁷ http://www.boston.com/news/world/middleeast/articles/2008/12/30/israel_vows_all_out_war_on_hamas/?page=2

al *New York Times* que el ejército atacaba "ambos aspectos de Hamás, su resistencia o brazo militar y su *dawa* o brazo social", sosteniendo que Hamás era todo lo mismo, por lo que, en una guerra, sus instrumentos de control político y social eran un objetivo tan legítimo como sus almacenes ocultos de cohetes.⁹⁸

Esta doctrina no es nueva. Desde 2000 las fuerzas israelíes han bombardeado reiteradamente infraestructura pública y edificios oficiales de la Autoridad Palestina tanto en Gaza como en Cisjordania, incluidos los complejos presidenciales, ministerios, prisiones, comisarías de policía y el aeropuerto y la central eléctrica de Gaza. Hasta 2006, los objetivos de tales ataques fueron los símbolos del poder del partido Fatah, que controló hasta entonces la Autoridad Palestina, y desde 2006 se han atacado los mismos objetivos por considerar que son los símbolos de Hamás.

Sin embargo, en muchos edificios públicos atacados por las fuerzas israelíes no había combatientes ni armas, ni tampoco se utilizaban como centros de mando y control. No hay indicios de que tuvieran un uso militar, por lo que no podían ser considerados objetivo militar. Bombardearlos constituyó un ataque directo contra objetos civiles, lo cual es una violación grave del derecho internacional humanitario y un crimen de guerra. Muchos de los edificios habían sido desalojados en su mayor parte previamente, pues por la experiencia de operaciones anteriores, se esperaba que fueran bombardeados.

3.3 DESTRUCCIÓN DE LA FRÁGIL ECONOMÍA DE GAZA

Una indicación de la magnitud de la destrucción de la industria y el comercio de Gaza y de sus consecuencias económicas es la cantidad de ayuda –4.481 millones de dólares estadounidenses– prometida por donantes internacionales para el Plan para la Pronta Recuperación y Reconstrucción de Gaza en la Conferencia Internacional en Apoyo de la Economía Palestina para la Reconstrucción de Gaza, celebrada en marzo de 2009.⁹⁹

Entre 600 y 700 fábricas, talleres y empresas fueron destruidas o sufrieron daños, según la Unión Palestina de Empresas y la Federación Palestina de Industrias. Dada la ya grave situación económica de Gaza, el impacto en la población es especialmente fuerte, y decidirá la suerte de gran número de empresas. Muchas, sencillamente, no sobrevivirán.

Además, la reconstrucción y la recuperación se están viendo obstaculizadas por la falta de la mayoría de los productos y materiales, que lleva casi dos años asolando Gaza. Cinco meses después del conflicto, millares de familias continúan esperando a que llegue cristal con que arreglar las ventanas rotas en los bombardeos. Israelí no permite la entrada en Gaza de láminas de cristal ni de casi ningún otro material de construcción y de otras clases.

Entre las fábricas destruidas figuran varias pertenecientes a la empresa de cemento y construcción Abu 'Ida, que se encargó de las obras de la central eléctrica de Gaza, iniciativa conjunta palestino-estadounidense. Esta empresa suministraba también el hormigón a las importantes obras de la planta de tratamiento de aguas residuales del norte de Gaza, principal proyecto de infraestructura del territorio, apoyado por el enviado del Cuarteto para

⁹⁸ http://www.nytimes.com/2009/01/17/world/middleeast/17israel.html?_r=1&hp=&pagewanted=all

⁹⁹ <http://domino.un.org/unispal.NSF/59c118f065c4465b852572a500625fea/3f64338e11ed7eac8525756e004fda82!OpenDocument>

Oriente Medio,¹⁰⁰ el ex primer ministro británico Tony Blair.¹⁰¹ Suministraba del 35 al 40 por ciento de todo el hormigón utilizado en Gaza hasta que, en 2007, el ejército israelí prohibió la entrada de cemento y otros materiales de construcción. Los miembros de la familia que llevaban la empresa trabajaban en asociación con varias empresas israelíes y tenían permiso para entrar en Israel. La **fábrica de cemento**, situada en la zona industrial de **'Izbet Abed Rabbo**, al este de Yabalia, y todas sus máquinas y vehículos fueron destruidos durante la operación "Plomo Fundido", junto con otros negocios de la familia.

También fueron destruidas en la zona industrial decenas de fábricas, talleres y plantas de envasado, entre ellas la **fábrica de productos alimentarios** más grande y antigua de Gaza, fundada en 1962 y perteneciente a la familia **Al-Wadiya**.¹⁰² Esta fábrica tenía 270 empleados y producía helados, galletas y caramelos. Era la única gran fábrica que había conseguido seguir produciendo a pesar del bloqueo y era el distribuidor exclusivo en Gaza de la gigantesca empresa alimentaria israelí Tnuva. También fueron destruidos decenas de vehículos.

Cuando se marcharon las fuerzas israelíes, el 18 de enero, parecía como si la zona hubiera sufrido un terremoto, salvo por el hecho de que estaba llena de minas antitanque israelíes (muchas de ellas no habían explotado y las tenía que recoger la policía) y de carcasas de proyectiles de tanque israelíes de 120 mm. Por todas partes se veían las características marcas dejadas por el paso de los tanques y los vehículos blindados.

Un ataque del **10 de enero** alcanzó al **molino de harina de Bader**, en el **noroeste de Gaza**, establecido en 1920, y gran parte de la maquinaria sufrió daños irreparables. Había estado en funcionamiento todos los días hasta el ataque, y sus propietarios aseguran que jamás fue una plataforma de lanzamiento de cohetes ni un almacén oculto de armas; el ejército israelí no ha proporcionado datos que demuestren lo contrario.

Vehículos y material de la fábrica de cemento de Al Zaytoun destruidos. © AI

En el **distrito de Al Zaytoun**, en el **sureste de la ciudad de Gaza**, fue atacada otra **fábrica de cemento**. La estructura quedó en su mayor parte en pie, pero el silo, las bombas y otros elementos del equipo fueron destruidos. Todos los vehículos,



¹⁰⁰ El Cuarteto está formado por Estados Unidos, Rusia, la Unión Europea y la ONU.

¹⁰¹ Desde junio de 2007, la planta de tratamiento de aguas residuales es el único proyecto de infraestructura de Gaza para el que el ejército israelí ha permitido la entrada de algunos materiales. Tony Blair ha pedido reiteradamente a Israel que permita la llegada a Gaza del material necesario para las obras de este proyecto.

¹⁰² Véase: http://www.youtube.com/watch?v=46s_9DEhmWU

incluidas tres bombas móviles, siete hormigoneras, una excavadora y un automóvil privado acabaron volcados o destrozados parcialmente. El único al que no le ocurrió nada fue un camión averiado. Todavía se veía por todo el patio el rastro de los vehículos blindados causantes de los daños cuando un delegado de Amnistía Internacional visitó el lugar el 29 de enero. El guarda, un hombre de avanzada edad, explicó que cuando llegaron las fuerzas israelíes él había quedado atrapado en la fábrica hasta el 9 de enero por la noche, cuando salió acompañado por la Sociedad de la Media Luna Roja Palestina, aunque no pudo llevarse su automóvil, que encontró destrozado cuando regresó a la fábrica al declararse el alto el fuego.

La cercana **fábrica eléctrica de Juzundar**, que producía placas base, enchufes y otros tipos de material eléctrico y empleaba a unas 50 personas, sufrió similares destrozos. El guarda, que vivía allí con su esposa y sus cuatro hijos de corta edad, perdió su hogar.

Además de destruir casas y fábricas, las excavadoras derribaron corrales e invernaderos y destrozaron huertos. No sólo se destruyeron las granjas, sino que también se mató a los animales. En **'Izbet Abed Rabbo** y otras zonas del este de Gaza, los campos que rodeaban los **corrales derribados** estaban llenos de cadáveres de vacas, cabras y ovejas. Algunos animales habían muerto arrollados por las excavadoras, y a otros parecían haberlos matado mientras escapaban.

En la zona de Al Sammouni del **distrito de Al Zaytoun**, derribaron una gran **granja avícola** en la que 65.000 pollos murieron aplastados o quemados vivos. Se veía claramente el rastro dejado por los tanques y las excavadoras blindados al pasar sobre las jaulas y gallineros, matando a millares de aves. La granja suministraba 30.000 huevos a la semana a la ONG de ayuda humanitaria Oxfam para su programa de distribución de alimentos.

La mayor piscifactoría de Gaza, situada en el oeste del territorio, lejos de la valla israelí del este, también fue destruida. Sus seis estanques, con unos 20.000 peces, quedaron totalmente destrozados. No había allí rastros de almacenes de armas ni de túneles, ni tampoco se veía nada que indicara que hubieran tenido lugar enfrentamientos armados, aunque, siendo el lugar una gran extensión de campo abierto, no habría ofrecido ninguna protección a hombres armados. Lo único que se veía eran las huellas de los vehículos blindados que habían deambulado por todas partes.

3.4 DESTRUCCIÓN DE LA AGRICULTURA

La destrucción causada por las fuerzas israelíes en Gaza durante la operación "Plomo Fundido" asestó un nuevo golpe al sector agrícola palestino. Con el empeoramiento de la situación económica y el aumento de la pobreza y la escasez, un creciente número de personas habían acabado dependiendo de la agricultura para sobrevivir. Debido a la destrucción de extensiones muy grandes (según los criterios de Gaza) de tierras de cultivo, incluidas granjas y huertos, se ha perdido una cantidad tremenda de la cosecha de este año y son aún más las personas en situación de inseguridad alimentaria. De acuerdo con la OCAH, se calcula que la operación "Plomo Fundido" ha causado pérdidas por valor de 268 millones de dólares estadounidenses en el sector agrícola.¹⁰³ Según el Programa Mundial de Alimentos de la ONU (PMA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), entre el 35 y el 60 por ciento de este sector está destruido, por lo que, de

¹⁰³ http://www.ochaopt.org/cluster/admin/output/files/ocha_opt_agriculture_assessment_report_english-20090302-153410.pdf

las 13.000 familias que dependen directamente de la agricultura, la ganadería o la pesca, casi todas han visto considerablemente dañado su sustento.¹⁰⁴

La mayor parte de la destrucción en gran escala se llevó a cabo en el norte y el este de Gaza, las partes más próximas a la línea que separa el territorio de Israel. Estas zonas han sido escenario de frecuentes incursiones israelíes en los últimos ocho años. Las fuerzas israelíes han ido ampliando progresivamente las zonas de acceso prohibido a los palestinos en los flancos norte, este y sur de Gaza.

Se han convertido en eriales no aptos para el cultivo grandes extensiones de las tierras más productivas de Gaza, que hasta hace unos años proporcionaban alimentos muy necesarios a la creciente población del pequeño territorio. Este hecho, sumado a la espectacular reducción de los alimentos que se permiten importar a Gaza como consecuencia del bloqueo israelí ha generado un aumento constante de la inseguridad alimentaria de la población.



Animales muertos junto a una granja del norte de Gaza destruida. © Al

Los agricultores del norte y el este de Gaza han visto reducirse progresivamente su huertos a medida que se amplía la zona de acceso prohibido establecida por el ejército israelí a lo largo de la valla que separa el territorio de Israel. El 25 de mayo de 2009, aviones israelíes arrojaron en el norte y el este de Gaza cajas con millares de folletos en los que se advertía a la población que no entrara en la franja de 300 metros situada a lo largo de la frontera porque quien lo hiciera corría el riesgo de recibir un disparo.¹⁰⁵ Los folletos tenían un mapa de Gaza en el que aparecía marcada esa franja. Sin embargo, no hay ninguna línea de demarcación dentro de Gaza que indique dónde está exactamente el límite de la zona prohibida.

Desde la retirada de los soldados israelíes, varios agricultores palestinos, normalmente acompañados por pacifistas internacionales, han resultado heridos por disparos efectuados contra ellos por las fuerzas israelíes cuando se dirigían a cultivar sus tierras en el este de

¹⁰⁴<http://domino.un.org/unispal.nsf/c25aba03f1e079db85256cf40073bfe6/3460c6baf5848a5f8525757800486411!OpenDocument> y <http://www.wfp.org/news/hunger-in-the-news?page=1&tid=107>

¹⁰⁵http://www.mfa.gov.il/MFA/Government/Communiques/2009/Warning_leaflets_dropped_Gaza_Strip_25-May-2009.htm

Gaza. Las fuerzas israelíes afirman que sólo disparan contra activistas armados palestinos, que intentan cruzar la valla a escondidas para entrar en Israel, cavar túneles o colocar explosivos para atacar contra los soldados israelíes que pasan por esa zona. Si embargo, lo cierto es que, en los últimos años, han disparado contra muchos civiles palestinos desarmados y han matado a varios sólo por estar ahí, entre ellos niños y enfermos mentales que deambulaban por la zona inconscientes del peligro. En algunas partes, los agricultores no pueden llegar a sus tierras sin correr riesgos si están a menos de un kilómetro de la valla.

3.5 RAZONES DE LA DESTRUCCIÓN EN GRAN ESCALA SEGÚN ISRAEL

La amplia interpretación que hace el ejército israelí de lo que se considera destrucción justificada y proporcionada en el marco de la "necesidad militar y de seguridad" sirve de base a su doctrina desde hace mucho tiempo.¹⁰⁶ Incluye atacar cualquier bien si se cree que desde él o desde sus inmediaciones se han lanzado o se pueden lanzar ataques o que los atacantes lo han utilizado para ponerse a cubierto. Asimismo, abarca la destrucción de bienes para despejar el campo de visión del ejército en zonas consideradas conflictivas y para crear zonas temporales de seguridad cerca de objetivos potenciales.¹⁰⁷ Según las autoridades israelíes, todas estas actividades pertenecen a la categoría de "necesidad militar y de seguridad", pues se consideran necesarias para impedir ataques palestinos.¹⁰⁸

La definición que hace el ejército israelí de "objetivo legítimo" y de "proporcionalidad" no es compatible con las disposiciones del derecho internacional humanitario. Considera objetivo militar (objetivo que es legítimo atacar y destruir) toda casa o bien utilizado de alguna manera por grupos armados palestinos, incluso si tal uso ha sido posible únicamente porque los soldados israelíes han obligado a los habitantes de la casa a marcharse de ella. Por ejemplo, cuando las fuerzas israelíes entraron en Gaza el 3 de enero, tomaron posiciones en viviendas y bienes palestinos y en torno a ellos, obligando a muchos habitantes de estas zonas a abandonarlas. Entonces, algunos de los bienes vacíos fueron utilizados por activistas armados palestinos, lo cual no habría sido posible si los soldados no hubieran expulsado a sus habitantes. (Los activistas palestinos utilizaban a menudo casa vacías, pero, por lo que Amnistía Internacional ha podido determinar, no tomaron por la fuerza casas ocupadas; los soldados israelíes utilizaron igualmente casas vacías, así como casas cuyos habitantes se hallaban en ellas y fueron retenidos allí contra su voluntad.)

Asimismo, el ejército israelí destruyó a menudo bienes cerca de los cuales palestinos

¹⁰⁶ Véase, por ejemplo, Amnistía Internacional, *Bajo los escombros: Demolición de viviendas y destrucción de tierras y bienes* (Índice: MDE 15/033/2004), mayo de 2004: http://www.amnesty.org/en/library/info/MDE_15/033/2004

¹⁰⁷ Incluye también la demolición punitiva de casas de familias de palestinos acusados de llevar a cabo ataques contra israelíes.

¹⁰⁸ Véase, por ejemplo, la respuesta de un portavoz de la FDI a la organización israelí de derechos humanos B'Tselem: "La fuente de autoridad de la Fuerza de Defensa Israelí para dañar bienes privados en tiempos de combate y por necesidades militares forma parte de las leyes de la guerra, que son parte del derecho internacional. Se refiere específicamente al artículo 23.g del Reglamento de La Haya de 1907, que permite destruir bienes en los casos en que 'tales destrucciones [...] sean exigidas imperiosamente por las necesidades de la guerra'" (del informe de B'Tselem *Policy of Destruction, House Demolition and Destruction of Agricultural Land in the Gaza Strip*, febrero de 2002: www.btselem.org).

armados habían lanzado presuntamente cohetes, afirmando que tales casas podían ser destruidas en todo momento, aun cuando sus habitantes o propietarios no supieran que se lanzaban cohetes desde sus inmediaciones y no estuvieran en condiciones de detener el ataque. Destruir los bienes de estas personas equivalió a castigarlas colectivamente por acciones en las que no tomaron parte ni tenían capacidad de impedir.

En muchos casos, los palestinos no niegan que pudieran producirse ataques o enfrentamientos armos en las inmediaciones de sus bienes antes de que fueran destruidos, pero sí que éstos se utilizaran para lanzar ataques. Con contadas excepciones, el ejército israelí no ha aportado ningún dato que demuestre que los bienes destruidos fueron utilizados con tal fin ni ha acusado específicamente a las personas cuyas casas o bienes destruyó de haber participado en los ataques. Al contrario, el ejército sostiene más bien que los activistas armados palestinos utilizaban a la población civil como "escudo humano" desde detrás del cual atacaban a sus fuerzas.

Los palestinos cuyas casas y bienes estaban en las zonas que las fuerzas israelíes invadieron se encontraron por ello en una situación imposible. Se vieron obligadas a marcharse o tuvieron que someterse a la estricta restricción de su libertad de circulación impuesta por el ejército israelí, y luego perdieron sus bienes, que fueron destruidos porque, presuntamente, una vez vacíos habían sido utilizados por activistas armados, por soldados o por unos y otros.

En realidad, la destrucción en gran escala de bienes en tales circunstancias se ha llevado a menudo a cabo como forma de castigo colectivo infligido en respuesta a ataques palestinos o para disuadir de lanzar nuevos ataques. Los castigos colectivos son por naturaleza ilegítimos. La destrucción masiva de viviendas y bienes por parte de las fuerzas israelíes con fines disuasorios viola el derecho internacional humanitario, porque es desproporcionada, excesiva y no está justificada por necesidades militares imperiosas.

En primer lugar, la destrucción generalizada de edificios y cultivos en toda Gaza durante los últimos ocho años y medio no ha impedido el lanzamiento de ataques palestinos desde esas zonas. Se pueden disparar cohetes tanto desde las inmediaciones de un montón de escombros o un campo vacío o destrozado como desde cerca de un edificio o un huerto cultivado. Por consiguiente, no está claro que tal destrucción pueda ser considerada necesaria por razones militares.

En segundo lugar, el argumento de que es legítimo destruir un edificio o un huerto si cabe la posibilidad de que se haya lanzado o vaya a lanzarse un ataque desde él o desde sus inmediaciones supone incluir prácticamente todo edificio y todo espacio abierto de Gaza en la lista de objetivos de la destrucción, pues desde cualquier parte de Gaza pueden lanzarse cohetes que lleguen a territorio israelí.

Esta definición tan general de "necesidad militar y de seguridad" no sólo menoscaba la prohibición de la destrucción de bienes por parte de la potencia ocupante contenida en el IV Convenio de Ginebra, sino que también niega de hecho el principio de distinción, piedra angular de las leyes de la guerra. Elimina la distinción entre objetivos militares y bienes civiles, lo que podría privar prácticamente de sentido a la protección concedida a los segundos (véase el capítulo 5).

A menudo se recurre a una amplia interpretación de lo que constituye objetivo militar o ventaja militar para justificar ataques dirigidos a menoscabar la economía de un Estado o a desmoralizar a la población civil. Tal interpretación socava la inmunidad civil. Una ventaja meramente "potencial o indeterminada" no puede ser una ventaja militar legítima. Si mermar

la determinación de combatir de la población enemiga se considerara un objetivo legítimo de las fuerzas armadas, no habría límites para la guerra.

Según el artículo 147 del IV Convenio de Ginebra, "la destrucción y la apropiación de bienes no justificadas por necesidades militares y realizadas a gran escala de modo ilícito y arbitrario" constituyen una infracción grave del Convenio y, por consiguiente, un crimen de guerra. Los ataques directos contra bienes civiles son crímenes de guerra.

4. CONDUCTA DE LOS GRUPOS ARMADOS PALESTINOS

Mi hijo de cinco años pregunta siempre donde está el refugio antibombas más cercano. Los niños pequeños no deberían tener preocupaciones así. Lo que debe preocuparles es a qué van a jugar.

Geut Aragon, cuya casa, en Sderot, fue alcanzada por un cohete palestino, enero de 2009

4.1 ATAQUES CON COHETES

Entre el 27 de diciembre de 2008 y el 18 de enero de 2009, el brazo armado de Hamás y otros grupos armados palestinos de Gaza lanzaron todos los días cohetes y proyectiles de mortero¹⁰⁹ contra ciudades y pueblos del sur de Israel, así como contra posiciones y patrullas militares israelíes situadas dentro de Gaza y a lo largo del perímetro del territorio. Algunos cohetes lanzados desde Gaza llegaron a las localidades de Ashdod y Bersheva, situadas a distancias de hasta 40 km al norte y al este de Gaza.¹¹⁰

Según las autoridades israelíes, durante los 22 días de la operación “Plomo Fundido” cayeron en Israel 571 cohetes y 205 proyectiles de mortero, que mataron a 3 civiles y causaron heridas graves a 4 personas, heridas moderadas a 11 y heridas leves a otras 167. Además, otras 584 personas sufrieron shocks y síndromes de ansiedad.¹¹¹ Por otro lado, resultaron dañadas varias viviendas y otras estructuras civiles, y una quedó casi totalmente destruida.

¹⁰⁹ Los proyectiles de mortero tienen mucho menos alcance que los cohetes –unos 3 kilómetros– y se lanzan contra las fuerzas israelíes destacadas en Gaza o en sus alrededores y contra las localidades israelíes más próximas a Gaza.

¹¹⁰ Se cree que, aunque se describieron como cohetes de tipo Grad, los que llegaron a Ashdod y Bersheva eran de 122 mm, que son distintos a los de tipo Grad y de mayor alcance que ellos: <http://www.globalsecurity.org/military/world/para/hamas-gassam.htm>

¹¹¹ <http://www.mfa.gov.il/MFA/Terrorism-+Obstacle+to+Peace/Hamas+war+against+Israel/Missile+fire+from+Gaza+on+Israeli+civilian+targets+Aug+2007.htm#statistics>

En total han sido 18 los civiles israelíes, incluidos cuatro niños, muertos en Israel por cohetes o proyectiles de mortero lanzados desde Gaza desde junio de 2004, cuando se produjo la primera víctima mortal de tales ataques.¹¹² Centenares de civiles más han resultado heridos, algunos de suma gravedad. Aunque la gran mayoría de estos cohetes han caído en terrenos vacíos, decenas han impactado en viviendas, comercios, escuelas y otros edificios públicos y vehículos en ciudades y pueblos del sur de Israel y en sus alrededores. Ha sido pura causalidad que en la mayoría de los casos no hayan causado muertos ni heridos, pues el potencial letal de estos proyectiles no debe subestimarse. Sobre todo, la constante amenaza de sufrir un ataque inminente con cohetes causa miedo y perturba la vida del creciente número de israelíes (casi un millón) que viven en lugares al alcance de tales ataques.

Entre los proyectiles que disparan los grupos armados palestinos figuran cohetes Grad o Katyusha (nombres genéricos rusos), que tienen un alcance de unos 35 kilómetros; cohetes Qassam (también nombre genérico) de corto alcance y de fabricación casera, y proyectiles de mortero de fabricación local. Todos son proyectiles no guiados, que no pueden dirigirse contra blancos específicos. En otras palabras, estas armas no pueden dispararse con precisión, de manera que se distinga entre objetivos militares bienes civiles, como dispone el derecho internacional humanitario. Por tanto, cuando se utilizan con el fin de atacar objetivos militares en Israel, pero impactan en realidad en bienes civiles, los ataques son indiscriminados. Si se dispararan los cohetes con el fin de atacar viviendas, infraestructura civil o personas civiles, serían ataques directos contra civiles o bienes civiles. En ambos casos, tales ataques constituyen violaciones graves del derecho internacional humanitario y son crímenes de guerra (véase el capítulo 5).

4.1.1 CIVILES ISRAELÍES EN LA LÍNEA DE FUEGO

Los tres civiles muertos en ataques con cohetes durante la operación "Plomo Fundido" fueron víctimas de cohetes de tipo Grad de largo alcance. **Beber Vaknin**, metalúrgico de **Netivot**, de 58 años, murió en su casa el **27 de diciembre de 2008**. Estaba a la entrada del edificio y resultó mortalmente herido por la metralla de un cohete que impactó en la tercera planta del edificio de enfrente.

Dos días más tarde murieron otros dos civiles en sendos ataques de los que se responsabilizó Hamás. Un cohete que explotó justo antes de las nueve y media de la mañana en una obra de **Asquelón**, mató a uno de los obreros, **Hani al-Mahdi**, de 27 años, miembro de la minoría beduina, e hirió a otros 16. Asimismo, otro cohete que cayó poco después de las nueve de la noche en el centro de **Ashdod** mató a una mujer de 39 años y con cuatro hijos, **Irit Sheetrit**, que trabajaba de secretaria en una escuela. El cohete explotó cerca de su automóvil e hirió a su hermana, que estaba con ella.

Un cohete que explotó en **Bersheva** el **15 de enero** hirió a seis civiles israelíes, a dos de ellos de gravedad, incluido **Uriel Elazarov**, de siete años. El niño estaba con su madre en un automóvil, cuando sonó la sirena de alarma, hacia las cinco de la tarde. La mujer detuvo el vehículo, salió de él y se tendió en el suelo, siguiendo las instrucciones del Mando del Frente Doméstico Israelí. Trató de proteger a su hijo con su cuerpo, pero el niño resultó herido en la

¹¹² En 2004 y 2005, morteros disparados por grupos armados palestinos contra asentamientos israelíes establecidos en Gaza mataron también a otras seis personas civiles (una israelí, dos palestinas, dos tailandesas y una china). También han muerto varios palestinos dentro de Gaza a causa de cohetes o proyectiles de mortero que no llegaron a Israel y cayeron dentro de Gaza.

cabeza por la metralla del cohete, que, según informes, iba lleno de bolas de metal. Un segundo cohete cayó en una zona abierta de la ciudad hacia la misma hora.

Muchos civiles israelíes escaparon por muy poco de la muerte cuando los cohetes disparados por grupos armados palestinos explotaron en edificios o cerca de ellos durante los 22 días que duró la operación "Plomo Fundido".

El **2 de enero de 2009**, por ejemplo, en **Asquelón**, un cohete explotó a las ocho menos diez de la mañana en el apartamento, situado en un tercer piso, de **Viktor y Esther Berdichev**, ambos de 55 años. Entró por la ventana del dormitorio y explotó en el lugar donde Viktor había estado durmiendo menos de un minuto antes. Esther contó a Amnistía Internacional: "Estaba todo oscuro. Me ahogaba por el polvo, y estaba ligeramente herida a causa de los cascotes caídos. Dos habitaciones estaban totalmente destruidas, y el resto estaba cubierto de polvo, pedazos de cristal de las ventanas rotas y escombros. De noche no puedo dormir, y cualquier ruido fuerte me molesta".

La pareja dijo que, debido al ataque, querían mudarse al centro del país, pero Esther temía perder su trabajo: "Jamás pensé que nos veríamos en una situación así, sin un sitio donde estar [...] Nos mudamos a Israel, de Moldavia, en 1992. Trabajamos mucho para rehacer nuestra vida en esa casa. Ahora lo hemos perdido todo. En 1992 teníamos al menos la ropa".



La familia Berdichev en una vivienda donde se alojó temporalmente tras caer un cohete palestino en su apartamento. © AI

Tras explotar en casa de los Berdichev, el cohete siguió su trayectoria hasta entrar en el apartamento de la **familia Yosupov**, una planta más abajo. Stanislaw Yosupov y sus hijas, Zoya e Ilona, estaban durmiendo cuando sonó la sirena. El cohete cayó en el estudio y de allí fue al pasillo, donde provocó un incendio. Las ventanas quedaron hechas añicos, pero, afortunadamente, nadie resultó herido.

El **10 de enero**, una ráfaga de 21 cohetes se cobró varias víctimas civiles israelíes. El hospital de Barzilai, en **Asquelón**, informó de que había atendido a 13 personas de heridas leves y a otra de heridas moderadas. Entre las víctimas había dos gemelos de siete años, **Mika y Danny Gorlik**, y dos hombres, heridos por cascotes cuando dos cohetes cayeron en sendos edificios de apartamentos del centro de Asquelón.

El **hospital de Barzilai**, que ha atendido a la mayoría de las víctimas de los ataques con cohetes lanzados desde Gaza, ha estado él mismo en la línea de fuego. El **27 de febrero de 2008** cayó un cohete en su recinto, junto a una plataforma de aterrizaje de helicópteros, pero afortunadamente no causó daños. A finales de diciembre de 2008, al intensificarse los ataques con cohetes lanzados desde Gaza durante la operación "Plomo Fundido", el hospital no tuvo más remedio que trasladar a los pacientes con menos movilidad y los servicios esenciales al sótano.

En la segunda semana de enero de 2009, el Dr. Ron Lobel, director ejecutivo adjunto del hospital, dijo a Amnistía Internacional que, desde el comienzo de la operación "Plomo Fundido", dos semanas antes, habían atendido a unas 250 personas, a alrededor de la mitad de ellas por lesiones físicas en su mayoría leves y a otras por estrés agudo, incluidos infartos de miocardio (ataques al corazón), partos prematuros y otras manifestaciones físicas de tensión emocional. También habían atendido a personas que habían resultado heridas cuando corrían hacia los refugios al oír las sirenas. En el mismo periodo habían tratado a unos 50 soldados heridos durante la campaña militar de Gaza.¹¹³

El Mando del Frente Doméstico ordenó el cierre de todas las escuelas de Asquelón a partir del 27 de diciembre de 2008, pues el ejército esperaba que los ataques con cohetes se intensificaran durante la ofensiva militar contra Gaza. Aunque no ordenó la evacuación de civiles, muchos decidieron irse de la ciudad. El ayuntamiento facilitó la evacuación a hogares de otras partes de Israel que habían ofrecido voluntariamente alojamiento. Toda persona con discapacidad que necesitó ser evacuada fue trasladada a un centro de Herzliya, al norte de Tel Aviv, donde se le prestó la atención adecuada. Según las autoridades municipales, durante la primera mitad de enero de 2009 se fueron de la ciudad hasta el 40 por ciento de sus habitantes. Los más ricos tuvieron la opción de irse a vivir a otras partes, mientras que los más pobres se quedaron e hicieron uso de refugios antibombas comunales. Según el director de los servicios sociales del ayuntamiento, de los 125 refugios antibombas disponibles en los barrios desfavorecidos (situados en su mayoría en el sur de la ciudad), 52 estuvieron en uso las 24 horas del día durante todo el conflicto. No todos los refugios tenían agua y electricidad suficientes, pero el ayuntamiento distribuyó colchones, mantas, calentadores y aparatos de radio.

A diferencia de lo ocurrido en periodos anteriores de bombardeos, cuando no impuso ninguna restricción, durante la operación "Plomo Fundido" el Mando del Frente Doméstico ordenó a los habitantes del territorio israelí adyacente al perímetro de la Franja de Gaza, que incluye las regiones de Sha'ar Hanegev y Sderot Negev, quedarse en sus casas y utilizar sus refugios blindados. Aunque no se dio la orden de evacuar la zona, en ciertos pueblos, como Kfar Aza, donde uno de sus habitantes murió en mayo de 2008, el 80 por ciento de la población se marchó de ella, y una decena de familias lo hizo para siempre. Los kibutzs (pueblos que funcionan como cooperativas) pudieron hacer uso de la red del movimiento de kibutzs para preparar el realojamiento temporal de algunos de sus miembros. Gracias a ello, Nahal Oz pudo enviar familias con hijos, o aproximadamente al 60 por ciento de sus 320 habitantes, a kibutz asociados del norte de Israel. Se calcula que, en los pueblos vecinos de Gavim y Mifalsim, el 50 por ciento de los habitantes se fueron a vivir con amigos y familiares de otras partes del país. En Sa'ad, el 30 por ciento de la población se marchó de allí durante el

¹¹³ El hospital lleva años intentando construir una sala de urgencias blindada y otras instalaciones, pero las autoridades del gobierno se lo ha impedido porque, según informes, en ese lugar hay un antiguo cementerio y las autoridades religiosas se oponen al traslado de las tumbas. En febrero de 2009, los habitantes de Asquelón apelaron al Tribunal Supremo para que permitiera reanudar la construcción de las instalaciones hospitalarias.

conflicto de Gaza, y la administración del kibutz tramitó la evacuación de todos los niños del hogar infantil del pueblo. La mayoría de los cohetes cayeron en campos abiertos, invernaderos o huertos, aunque algunos causaron daños en edificios de viviendas.

Al menos en una ocasión, un cohete palestino no alcanzó su blanco y cayó dentro de Gaza, causando daños en un almacén del PMA situado cerca del paso de mercancías de Karni entre Israel y Gaza, que está cerrado desde 2007. El almacén solía estar vigilado por fuerzas israelíes, y desde el comienzo de la operación "Plomo Fundido" no había allí ningún miembro del personal de la ONU. No hubo víctimas, pero resultó dañado el edificio, que contenía en ese momento 400 toneladas de productos alimentarios y de otras clases. La comisión de investigación de la ONU determinó posteriormente que los daños sufridos por el almacén habían sido causados por un cohete de tipo Qassam fabricado en Gaza.¹¹⁴

4.1.2 AMPLIACIÓN DEL CÍRCULO DE MIEDO

En 2001 comenzaron a dispararse desde Gaza morteros, dirigidos contra Sderot, ciudad de unos 20.000 habitantes situada aproximadamente a un kilómetro y medio de Gaza, y los pueblos vecinos. Siguieron rudimentarios cohetes Qassam de fabricación casera, con un alcance inicial de 3 o 4 kilómetros, pero poco a poco se fueron perfeccionando hasta llegar a distancias de entre 12 y 15 kilómetros en 2005.¹¹⁵

En los últimos años han comenzado a lanzarse desde Gaza cohetes Qassam de mayor alcance, que han llegado más adentro aún de Israel, especialmente hasta Asquelón, importante ciudad situada a unos 20 kilómetros de Gaza y con una población de 120.000 habitantes. Aunque al principio la mayoría de los cohetes Qassam caían al sur de de la ciudad, lejos de zonas pobladas, desde principios de 2008 ha caído en el centro de ciudad y al norte de ella, así como en la cercana Netivot, situada unos 20 kilómetros al este de Gaza, cohetes de tipo Grad, que al parecer se introducen clandestinamente en Gaza.

En los últimos años, millares de habitantes de Sderot, entre el 10 y el 12 por ciento de la población (de alrededor de 20.000), se han mudado a otras partes del país, fuera del alcance de los ataques con cohetes. La situación económica de la ciudad se ha resentido, y muchos comercios se han visto obligados a cerrar. Si pudieran permitirse se irían muchos más habitantes aún, pero no lo hacen porque no pueden vender ni alquilar sus casas.

Los trabajadores de los servicios sociales, de emergencia y de ayuda humanitaria informan de de altos índices de ansiedad y trastorno de estrés postraumático tanto en la población infantil como en la adulta. Dalia Yossef, del Centro Hossen, que presta apoyo psicológico y rehabilitación a la comunidad, contó a Amnistía Internacional, que los ataques recurrentes de los últimos años estaban causando estragos en la salud mental de niños y adultos en Sderot y sus alrededores. Explicó:

A los niños les da miedo dormir solos, estar solos, incluso ir al baño solos. Les parece que sus padres no pueden protegerlos. Una manifestación común de su ansiedad e inseguridad es que se hacen pis en la cama. Sus padres están igualmente angustiados y frustrados. Incluso es difícil hablar de trastorno de estrés postraumático, porque mientras continúen

¹¹⁴ Resumen del Secretario General del informe de la Comisión de Investigación de la Sede de las Naciones Unidas sobre determinados incidentes ocurridos en la Franja de Gaza entre el 27 de diciembre de 2008 y el 19 de enero de 2009.

¹¹⁵ <http://www.globalsecurity.org/military/world/para/hamas-qassam.htm>

cayendo cohetes el trauma se renovará cada día. No estamos siquiera en una fase postraumática.

La delegación de Amnistía Internacional habló con varios civiles israelíes que sufrían las consecuencias de los ataques palestinos con cohetes.

Geut Aragon, por ejemplo, enfermera de hospital de Barzilai de Asquelón, resultó herida al explotar un cohete en el dormitorio de su hijo Nir, de cuatro años, el **15 de enero de 2008**. El niño salió ileso, pero la hija de sus vecinos, **Lior Ben Schimmel**, de cinco años, también resultó herida. En enero de 2009, Geut Aragon contó a Amnistía Internacional lo siguiente:



Geut Aragon muestra heridas de metralla. © Particular

No sonó ninguna sirena avisando de la llegada del misil. Todo se oscureció. Yo estaba cubierta de polvo y por un momento pensé que había explotado el ordenador. Entonces oí a Nir gritar "mamá", pero no oía a Lior y no me podía levantar. Era como si tuviera el cerebro desconectado del cuerpo. Fui a rastras a buscar a Lior. Vi su mano, la agarré y tiré de ella para sacar a la niña de los escombros y el metal roto del tejado. Nir estaba todavía de pie en el vestíbulo y había conseguido empujar la puerta del dormitorio hasta abrir una rendija. Seguí la luz hasta el vestíbulo y lo vi allí. No me di cuenta de que yo tenía la cara cubierta de sangre que manaba de las heridas de la cabeza hasta que vi la reacción de Nir. Dejé de respirar del susto. Llevé a Lior y a él abajo. Me pareció una eternidad, pero debieron de pasar sólo segundos.



Estuve de baja por enfermedad el resto del año. Finalmente pude reincorporarme para trabajar media jornada al final de diciembre, pero al día siguiente comenzó la operación militar de Gaza y no me sentí capaz de soportarlo. Pedí un permiso y me fui a casa de mi hermana, al norte, con los niños.

A mi hijo Itzhik, de 10 años, le da miedo estar solo en el cuarto de baño, y Nir se hace pis en la cama desde el ataque. Me afectó al oído y todavía tenemos que ir al hospital a hacernos chequeos y vamos a un psicólogo infantil. Cuesta seguir adelante, porque cada vez que suena la sirena vuelven el miedo y la angustia.

La casa de Ben Dayan, en Asquelón, tras haber sido alcanzada por un cohete palestino el 12 de enero de 2009. © AI

4.1.3 ARGUMENTOS DE LOS GRUPOS ARMADOS PARA JUSTIFICAR LOS ATAQUES CON COHETES

Todos los grupos armados palestinos llevan a cabo ataques con morteros y cohetes con frecuencia variable. Los principales grupos son: las Brigadas de ‘Izz al-Din al-Qassam (Brigadas Qassam), brazo armado de Hamás; las Brigadas de Sarayat al-Quds (Brigadas de Al Quds), brazo armado de la Yihad Islámica; las Brigadas de Abu ‘Ali Mustapha (BAAM), brazo armado del Frente Popular para la Liberación de Palestina (FPLP); las Brigadas de Nasser Salah al-Din, brazo armado de los Comités de Resistencia Popular (CRP); las Brigadas de los Mártires de Al Aqsa (Brigadas de Al Aqsa), brazo armado de Fatah, y el Frente Democrático para la Liberación de Palestina (FDLP).¹¹⁶

Los grupos armados suelen responsabilizarse de los lanzamientos de cohetes y otros ataques, aunque a menudo cuesta verificarlo, pues parecen atribuirse la autoría de los mismos ataques grupos distintos, que lo hacen cada uno por su lado y que a veces exageran la naturaleza y el número de sus ataques y sus resultados.

Durante la operación “Plomo Fundido”, la Brigadas Qassam se atribuyeron la responsabilidad de la mayoría de los ataques con cohetes lanzados contra Israel, indicando en su sitio web que habían lanzado 345 cohetes Qassam, 213 cohetes Grad y 402 proyectiles de mortero,¹¹⁷ mientras que las BAAM afirmaron haber lanzado 177 cohetes y 115 proyectiles de mortero;¹¹⁸ las Brigadas de Al Aqsa, 170 cohetes y decenas de proyectiles de mortero,¹¹⁹ y la Brigadas de Al Quds, 158 cohetes y 77 morteros.

La cifra palestina de cohetes lanzados en los 22 días de duración de la operación “Plomo Fundido” (1.063) es considerablemente mayor que la cifra oficial israelí de cohetes caídos en el territorio de Israel (776) en ese periodo.¹²⁰

En sus declaraciones, los líderes y portavoces de los brazos político y armado de Hamás y otros grupos palestinos afirman por lo general que los ataques con cohetes contra ciudades y pueblos israelíes cercanos se lanzan en respuesta a homicidios de palestinos y otros ataques de las fuerzas israelíes en Gaza o Cisjordania o al bloqueo israelí de Gaza. A veces mencionan asesinatos de líderes o activistas suyos u otros ataques israelíes concretos, o hacen referencia a los ataques u otros abusos israelíes en general.

Khaled Mesh'al, líder del politburó de Hamás radicado en Siria, escribió lo siguiente en una carta abierta del 6 de enero 2009: “El razonamiento lógica de quienes exigen que detengamos nuestra resistencia es absurda. Eximen de responsabilidad al agresor y ocupante,

¹¹⁶ A veces se responsabilizan de los cohetes o de los ataques grupos desconocidos o poco conocidos.

¹¹⁷ <http://www.alqassam.ps/arabic/statistics.php>

¹¹⁸ <http://www.pflp.ps/english/?q=comrade-abu-wadih-resistance-our-right-and-will-co>

¹¹⁹ <http://www.kataibaqssa.com/newarab/news.php?action=view&id=568>

¹²⁰ La cifra palestina probablemente incluya ataques llevados a cabo conjuntamente por dos o más grupos, pero contabilizados por separado por cada grupo, y podría incluir también cohetes que no llegaron a territorio israelí. Es posible también que algunos grupos exageraran deliberadamente sus cifras, como suele ocurrir. Por ejemplo, en una declaración emitida para anunciar un ataque con cohetes contra Israel, las Brigadas de Al Quds afirmaron haber matado también a 18 soldados israelíes (<http://www.maannews.net/en/index.php?opr=ShowDetails&ID=35091>), cifra que ha sido rechazada por el ejército israelí, que sitúa el número total de soldados muertos a manos de grupos armados palestinos durante la operación “Plomo Fundido” en seis, a los que hay sumar cuatro más a los que mataron otros soldados israelíes en casos de “fuego amigo”.

armado con las más mortíferas armas de muerte y destrucción, y culpan a la víctima, presa y ocupada. Nuestros modestos cohetes de fabricación casera son nuestro grito de protesta al mundo".¹²¹

Un portavoz del FPLP dijo el 17 de enero de 2009: "Los cohetes son una representación práctica y simbólica de nuestra resistencia al ocupante. Son un recordatorio constante de que el ocupante es eso, un ocupante y de que por más que nos haga sufrir asedios y masacres, nos cerque, nos niegue las necesidades humanas básicas de la vida, continuaremos resistiendo y continuaremos aferrándonos a nuestros derechos fundamentales y no permitiremos que los destruyan. Mientras se lance un cohete al ocupante, nuestro pueblo, nuestra resistencia y nuestra causa estarán vivos [...] Las [Brigadas de Abu Ali Mustafa] han lanzado múltiples cohetes a diario".¹²²

Las Brigadas de Al Aqsa, en una declaración del 19 de enero de 2009, anunciaron que habían lanzado más de 170 cohetes y decenas de morteros para "defender a nuestro pueblo en la Franja de Gaza".¹²³

Amnistía Internacional ha condenado reiteradamente los ataques palestinos con cohetes lanzados contra centros israelíes de población civil y ha expresado su preocupación por tales ataques a líderes y otros miembros de los brazos político y armado de distintas facciones y grupos palestinos. En respuesta, los grupos han manifestado que no tienen otras armas ni ningún modo de conseguir armas de precisión como las que utiliza el ejército israelí. Afirman también que actúan en respuesta a ataques israelíes que han matado a más de 1.000 palestinos por cada israelí muerto a causa de los cohetes.



Cohetes palestinos reunidos en la comisaría de policía de Asquelón, Israel. © AI

¹²¹ <http://www.guardian.co.uk/commentisfree/2009/jan/06/gaza-israel-hamas>

¹²² <http://www.pflp.ps/english/?q=pflp-interview-ma-news-agency-israeli-aggression-g>

¹²³ <http://www.kataibagssa.com/newarab/news.php?action=view&id=568>

Algunos han afirmado que los ataques van dirigidos contra bases o posiciones israelíes que están en ciudades y pueblos del sur de Israel y en sus alrededores, pues los pueblos israelíes situados en torno a Gaza son en su mayor parte bases militares. Aunque algunos de los cohetes pudieran impactar en objetivos militares que los grupos considerasen más valiosos estratégicamente, tal razonamiento queda invalidado por la naturaleza manifiestamente indiscriminada de los ataques y por el hecho de que en todos los casos en que los cohetes caen sobre personas, éstas son siempre civiles. Otros portavoces han manifestado que los cohetes son raras veces letales y que su principal finalidad es “perturbar” la vida en Israel dado que Israel no permite a los palestinos llevar una vida normal.

Todos estos argumentos son inadmisibles según el derecho internacional humanitario. Causen o no causen realmente los ataques víctimas civiles, constituyen una violación del derecho internacional, que prohíbe también los ataques que tengan por objeto sembrar el terror en la población civil. El modo en que se llevan a cabo los ataques y las declaraciones de los líderes y otros miembros de los grupos armados palestinos indican también que no tienen reparos en lanzar ataques contra civiles y que, de hecho, los lanzan con la intención de matar y herir a civiles israelíes. Tales ataques constituyen crímenes de guerra.

4.2 CONDUCTA QUE PONE EN PELIGRO A CIVILES PALESTINOS

Hamás y otros grupos armados ponen en peligro también a civiles palestinos al no tomar todas las precauciones posibles al llevar a cabo sus actividades militares, en especial al disparar cohetes desde zonas residenciales y almacenar armas, explosivos y municiones en ellas. También se mezclan con la población civil, si bien es difícil no hacerlo en la pequeña y masificada Franja de Gaza y no hay pruebas de que lo hayan hecho con intención de protegerse. La densidad de población extremadamente alta de Gaza, cuya pequeña superficie es uno de los lugares más densamente poblados del mundo, comporta dificultades adicionales para todas las partes en el conflicto o en enfrentamientos armados.

No obstante estas dificultades, Hamás y los demás grupos tienen la obligación de evitar la conducta con la que, intencionada o imprudentemente, se ponga a la población civil en peligro y de no utilizar a ésta como protección de sus actividades militares. Utilizar intencionadamente a civiles para proteger un objetivo militar –lo que a menudo se describe como uso de “escudos humanos”– es un crimen de guerra (véase el capítulo 5).

4.2.1 USO DE ZONAS RESIDENCIALES PARA LANZAR COHETES, COMBATIR Y ALMACENAR ARMAS

Hamás y otros grupos armados palestinos pusieron en peligro a civiles al disparar cohetes desde populosos barrios residenciales. En un caso, los habitantes de la zona contaron a Amnistía Internacional que los combatientes de Hamás habían disparado de noche un cohete desde el patio de una escuela pública del centro de Gaza durante la operación “Plomo Fundido”, cuando las escuelas estaban cerradas, y que los combatientes murieron en un ataque aéreo israelí efectuado cuando salían del patio. En otro caso, una persona vio a combatientes de Hamás colocando de noche un lanzacohetes en medio de una carretera de la ciudad de Gaza.

En otra zona de la ciudad de Gaza, una persona mostró a la delegación de Amnistía Internacional un lugar desde el que se había lanzado un cohete. Era un pequeño solar situado a unos 50 metros de las viviendas. Asimismo, la cadena de televisión árabe Al Arabiya emitió durante la operación “Plomo Fundido” imágenes de una presentadora, tomadas aparentemente cuando estaba desprevenida, diciendo que acaba de oír disparar un cohete

desde una calle próxima al edificio de la cadena, situado en el centro de la ciudad de Gaza.¹²⁴

Sin embargo, Amnistía Internacional no encontró indicios de que se lanzaran cohetes desde casas o edificios habitados habiendo civiles dentro de ellos.

En Gaza, los combatientes palestinos, al igual que los soldados israelíes, tuvieron enfrentamientos armados en torno a viviendas en las que había civiles, por lo que pusieron a éstos en peligro. Los lugares donde tuvieron lugar estos enfrentamientos los determinaron en su mayor parte las fuerzas israelíes, que entraron en Gaza con tanques y vehículos blindados de transporte de personal y tomaron posiciones muy en el interior de barrios residenciales.

Un hombre residente en un barrio del centro de la ciudad de Gaza contó a Amnistía Internacional que, cuando las fuerzas israelíes entraron en Gaza y corrió el rumor de que iban a avanzar hasta el centro de la ciudad, los combatientes de Hamás colocaron una ametralladora de 50 mm en la esquina de su edificio. Él se fue, con sus hijos, a dormir a su oficina, porque no tenía otro sitio donde ir, pues sus familiares vivían en una zona del extrarradio más peligrosa y se habían visto ya obligados a abandonar su hogar. A la mañana siguiente ya habían quitado de allí la ametralladora. No sabía por qué.

Como han confirmado testimonios y fotografías de soldados israelíes publicados en la revista militar israelí *Bamachaneh* y en el sitio web del ejército israelí, tanto las tropas israelíes como los combatientes palestinos lucharon utilizando tácticas similares, incluidos combates casa por casa en zonas residenciales, algunas de las cuales fueron abandonadas en gran medida por los civiles, mientras que en otras zonas éstos quedaron atrapados en sus hogares. Amnistía Internacional también recogió testimonios de habitantes de estas zonas y encontró indicios de la presencia de tropas israelíes en viviendas palestinas a todo lo largo de la parte oriental de Gaza, especialmente en torno a la ciudad de Gaza y en el norte del territorio.

Ambos bandos utilizaron también casas vacías, que, en el mejor de los casos, sufrieron daños a causa de los combates, y en el peor, fueron destruidas posteriormente. En 'Izbet Abed Rabbo, una persona contó a Amnistía Internacional que unos palestinos armados habían tomado posiciones en una casa vacía y se habían enfrentado a soldados israelíes apostados en tanques y a pie en torno a la casa y en las viviendas vecinas. Dijo que en algunas casas los soldados israelíes habían retenido a sus habitantes para utilizarlos como "escudos humanos".

Hamás y otros grupos almacenan por lo general armas en zonas civiles, y no hay razones para pensar que no lo hicieron durante la operación "Plomo Fundido". Con tal conducta, convierten esos lugares en objetivo de posibles ataques y ponen, por tanto, en peligro a los civiles que pueda haber allí. No obstante, el hecho de combatir en zonas urbanas no es en sí mismo una violación del derecho internacional, sino que las partes enfrentadas tienen la obligación de determinar y garantizar lo mejor que puedan que sus ataques sólo van dirigidos a objetivos militares. Las fuerzas israelíes tienen a su disposición diversas armas de precisión que hacen posibles impactos muy certeros –a menos de un metro del blanco–, por lo que atacar imprudentemente a civiles o bienes civiles simplemente porque están cerca de combatientes y otros objetivos militares no puede justificarse.

¹²⁴ <http://www.youtube.com/watch?v=TfEcNhFLKnk&feature=related>

4.2.2 DENUNCIAS ISRAELÍES DE USO DE “ESCUDOS HUMANOS”

Las autoridades y portavoces del ejército y el gobierno israelíes denunciaron reiteradamente que Hamás estaba utilizando “escudos humanos”. Ante cualquier cuestión que se les planteara sobre los ataques de sus fuerzas contra civiles o bienes civiles palestinos o sobre los efectos de las operaciones de sus fuerzas en la población civil de Gaza, las autoridades israelíes respondían invariablemente que había que responsabilizar a Hamás de todo daño causado a civiles por las fuerzas israelíes. En particular, acusaban a Hamás de utilizar intencionadamente a la población civil como “escudo humano” en sus actividades militares estableciendo sus bases en pueblos y ciudades, almacenando cohetes y otras armas en zonas pobladas, disparando cohetes desde lugares próximos a edificios civiles y poniéndose a cubierto en edificios civiles después de disparar. Amnistía Internacional pidió a las autoridades israelíes en varias ocasiones que ofrecieran datos con que demostrar el presunto uso de civiles de Gaza por parte de Hamás, pero todavía no ha recibido respuesta.

Por otro lado, Hamás sostiene que, como partido político, organización social y grupo armado, tiene sus bases entre la población civil de toda Gaza. Los activistas afiliados a otros grupos armados no lo discuten; de hecho, hacen afirmaciones similares respecto de sí mismos. Señalan que todo combate librado en Gaza tuvo lugar a instancias de las fuerzas israelíes, que invadieron el territorio, avanzaron con tanques y tropas sobre zonas residenciales, ocuparon viviendas civiles y lanzaron ataques desde estas casas. Sostienen que los enfrentamientos armados ocurridos en zonas residenciales o cerca de ellas tenían por objeto oponer resistencia a los ataques por tierra israelíes y niegan haber aplicado una política basada en poner en peligro a los civiles o en utilizarlos para protegerse.

Los grupos armados palestinos reconocen abiertamente que tienen sus combatientes e instalaciones militares en ciudades y pueblos de Gaza, pero sostienen que su función es defender a sus comunidades de los ataques y las invasiones israelíes. Afirman que no tienen más remedio que actuar desde donde lo hacen y señalan a los frecuentes ataques israelíes contra viviendas y objetivos civiles situados en lugares donde ellos no tenían combatientes ni armas como prueba de que las fuerzas israelíes no distinguen entre objetivos militares y bienes civiles.

Algunos grupos armados niegan haber disparado cohetes desde zonas pobladas o haberlos almacenado en ellas, mientras que otros sostienen que no hicieron más que defender a sus comunidades y que las fuerzas israelíes atacaron a civiles que no participaban en actividades militares y lugares desde los que no se había lanzado ningún ataque.

Amnistía Internacional, por su parte, no encontró indicios de que Hamás u otros grupos armados palestinos violaran las leyes de la guerra en la medida en que reiteradamente denunció Israel. En particular, no encontró ningún indicio de que combatientes de Hamás y otros grupos restringieran la libertad de circulación de civiles para proteger de ataques objetivos militares. En cambio, la organización sí comprobó que, durante la operación “Plomo Fundido”, las fuerzas israelíes habían obligado en varias ocasiones a civiles palestinos a hacer de “escudos humanos”. De todos modos, el derecho internacional humanitario dispone claramente que el uso de “escudos humanos” por una de las partes no exime a la parte atacante de su obligación jurídica de respetar a los civiles.

La delegación de Amnistía Internacional entrevistó a muchos palestinos que se quejaron de la conducta de Hamás, especialmente de la represión y las agresiones a que somete a sus

opositores, que incluyen homicidios, tortura y detenciones arbitrarias,¹²⁵ pero no oyó a decir a ninguno que hubiera sido utilizado por combatientes de Hamás como "escudo humano".

En los casos de civiles muertos en ataques israelíes que Amnistía Internacional investigó, las muertes no podían explicarse por la presencia de combatientes entre civiles a los que utilizaban como escudo, como sostiene en general el ejército israelí. En los casos investigados por la organización relativos, por ejemplo, a familias muertas al bombardear las fuerzas israelíes sus hogares desde el aire, en ninguno estaban siendo utilizadas las casas por grupos armados para actividades militares. Asimismo, en los casos de proyectiles de tanque o misiles de precisión que mataron a civiles en sus hogares, no había combatientes en las casas atacadas, y la delegación de Amnistía Internacional no encontró indicios de que hubiera enfrentamientos armados u otra actividad militar en las inmediaciones en el momento del ataque.

Aunque la presencia de combatientes y armas de Hamás y otros grupos en zonas civiles sea indiscutible, no es en sí misma prueba concluyente de que se intentara utilizar a civiles como "escudos humanos". Es probable, por ejemplo, que la presencia de armas en zonas residenciales se debiera más bien a la intensificación de la cultura de las armas en Gaza y a las crecientes tensiones internas entre facciones palestinas, que son causa de que, en los últimos años, Hamás y Fatah, así como algunos otros grupos, tengan armas guardadas a mano para combatir entre ellos.¹²⁶

La presencia de militares y armas en las inmediaciones de zonas civiles no es inusual tampoco en Israel. El cuartel general del ejército israelí está en una zona densamente poblada del centro de Tel Aviv. En Asquelón, Sderot, Bersheva y otras ciudades del sur de Israel, así como en otras partes del país, hay bases y otras instalaciones militares en zonas residenciales, como kibutzs y pueblos, o en sus alrededores. Durante la operación "Plomo Fundido" hubo más posiciones y actividades militares israelíes de lo normal cerca de zonas civiles del sur de Israel, y las fuerzas israelíes lanzaron a diario ataques de artillería y de otras clases contra Gaza desde estas zonas situadas a lo largo del perímetro del territorio.

El hecho de que Hamás e Israel tuvieran combatientes y diversos tipos de armas en ciudades y pueblos, aunque no prueba en sí mismo que se utilizaran "escudos humanos", sí constituye un incumplimiento de su obligación de tomar todas las precauciones necesarias para proteger a los civiles bajo su control de los peligros de las operaciones militares haciendo "todo lo que sea factible", en particular evitando "situar objetivos militares en el interior o en las proximidades de zonas densamente pobladas". Aún así, las fuerzas israelíes y los combatientes palestinos estaban obligados en todo momento a aplicar el principio de distinción y proporcionalidad y tomar todas las precauciones que exige el derecho internacional humanitario al lanzar ataques.

¹²⁵ Véase Amnistía Internacional, *Hamas' deadly campaign in the shadow of the war in Gaza* (Índice: MDE 21/001/2009), 10 de febrero de 2009:

<http://www.amnesty.org/en/library/asset/MDE21/001/2009/en/9f210586-f762-11dd-8fd7-f57af21896e1/mde210012009en.html>

¹²⁶ Véase Amnistía Internacional, *Desgarrados por la lucha entre facciones* (Índice: MDE 21/020/2007), 24 de octubre de 2007: <http://www.amnesty.org/en/library/info/MDE21/020/2007>

4.2.3 RESPONSABILIDAD DE LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN CIVIL DE GAZA

Hamás y los demás grupos armados palestinos no son parte en tratados internacionales. Sin embargo, al igual que los Estados que son parte en un conflicto armado, tienen la obligación, en virtud del derecho internacional, de hacer todo lo que sea factible para garantizar que los civiles bajo su control están protegidos de los peligros de las operaciones militares.¹²⁷

En Gaza, la cuestión de qué parte ejerce control efectivo sobre la población civil es más compleja que en otros lugares, debido a las circunstancias siguientes:

1) Israel, como potencia ocupante, ejerce control efectivo sobre las fronteras terrestres, el espacio aéreo y las aguas territoriales de Gaza. Este hecho es de importancia primordial en cuestiones de evacuación, pues los habitantes de Gaza no pueden salir de allí sin el permiso de Israel.¹²⁸ Durante el conflicto, Israel permitió la salida de ciudadanos extranjeros y de miembros de la pequeña comunidad cristiana de Gaza, pero fue una medida excepcional, que no se aplicó al resto de la población.¹²⁹ La libertad de circulación dentro de Gaza se vio aún más afectada al tomar las fuerzas israelíes posiciones dentro del territorio el 3 de enero, dividiendo Gaza en dos partes y haciendo que la circulación dentro de Franja resultara sumamente peligrosa.¹³⁰

2) Israel y la comunidad internacional reconocen a la Autoridad Palestina –no al gobierno *de facto* de Hamás– como entidad encargada de administrar los asuntos internos en la Franja de Gaza, aunque la Autoridad Palestina no desempeña en absoluto tal función en Gaza o lo hace sólo en grado mínimo.

3) Israel considera objetivo legítimo a toda la administración *de facto* de Hamás en Gaza, no sólo a su brazo militar, incluidas instituciones que, aunque controladas por Hamás, son de carácter civil, no participan directamente en las hostilidades y se encargan en la práctica de prestar servicios a la población (como la policía civil, los servicios de protección civil, los servicios de emergencia y el sistema judicial).

4) Además de las Brigadas Qassam, brazo armado de Hamás, en el conflicto participan también otros grupos armados afiliados a otras facciones políticas palestinas que no están bajo el control de Hamás y que a menudo se oponen a él (véase el capítulo 4.1.3 para más información). Las relaciones entre los distintos grupos varían considerablemente. Unas veces

¹²⁷ Artículo 58 del Protocolo I.

¹²⁸ Tras replegar Israel sus tropas de Gaza al final de 2005, siguió teniendo el control efectivo de la frontera del territorio con Egipto, como demuestra el hecho de que el acuerdo tripartito para la administración de esta frontera lo firmaran Israel, la Autoridad Palestina y Egipto bajo los auspicios de Estados Unidos. Asimismo, las autoridades israelíes han reiterado que Israel no permitirá abrir la frontera entre Egipto y Gaza mientras Gilad Shalit, soldado israelí capturado por grupos armados palestinos en junio de 2006, continúe detenido en Gaza. Véase, por ejemplo, "Top Defense Ministry official: If Shalit is not released, Rafah stays closed": http://www.ynet.co.il/english/articles/0_7340_L-3557573_00.html y <http://www.haaretz.com/hasen/spages/995739.html>

¹²⁹ Israel permitió a 226 ciudadanos extranjeros (rusos, ucranianos, estadounidenses y noruegos) salir de Gaza por el paso de Erez, que comunica con Israel, el 2 de enero de 2009: http://www.ochaopt.org/gazacrisis/admin/output/files/ocha_opt_gaza_situation_report_2009_01_03_english.pdf

¹³⁰ http://www.ochaopt.org/gazacrisis/admin/output/files/ocha_opt_gaza_situation_report_2009_01_05_english.pdf

algunos (no siempre los mismos) cooperan mutuamente e incluso lanzan ataques conjuntos, mientras que otras actúan cada uno por su cuenta e incluso combaten entre sí. El grado de cooperación o enfrentamiento entre ellos no depende necesariamente de las decisiones de la dirección central de cada uno, sino que puede estar determinado también por sus relaciones en el ámbito local. Aunque en los últimos años los grupos afiliados a Fatah y Hamás han estado a menudo en conflicto entre sí, las relaciones personales en el ámbito local han anulado muchas veces estas diferencias. La cooperación o las luchas intestinas pueden estar determinadas también por factores temporales. Por ejemplo, cuando Hamás declaró el alto el fuego con Israel y decidió suspender los lanzamientos de cohetes y otros ataques, sus fuerzas y milicias sostuvieron a veces enfrentamientos con otros grupos que no respetaban en alto el fuego. En épocas de ataques o incursiones israelíes especialmente intensas, las luchas intestinas entre los diferentes grupos suelen disminuir, aunque en ocasiones aumentan. Durante la operación "Plomo Fundido" algunos combatientes de Fatah acusaron a Hamás de impedirles combatir contra las fuerzas israelíes, mientras que Hamás acusó a algunos partidarios de Fatah de "colaborar" con las fuerzas israelíes y los persiguió.¹³¹

A pesar de estas complicaciones, Hamás, como autoridad gobernante *de facto* en la Franja de Gaza, comparte la responsabilidad del bienestar de los civiles en las zonas bajo su control efectivo.

¹³¹ Véase Amnistía Internacional, *Hamas' deadly campaign in the shadow of the war in Gaza* (Índice: MDE 21/001/2009), 12 de febrero de 2009: <http://www.amnesty.org/en/library/asset/MDE21/001/2009/en/9f210586-f762-11dd-8fd7-f57af21896e1/mde210012009en.html>

5. EL DERECHO INTERNACIONAL Y EL CONFLICTO DE GAZA Y EL SUR DE ISRAEL

Hay varios cuerpos de derecho internacional aplicables al conflicto de Gaza y el sur de Israel durante la operación “Plomo Fundido”, a saber:

- El derecho internacional humanitario, conocido también como derecho de los conflictos armados. Contiene normas que protegen a las personas civiles y a otros individuos que no participan en las hostilidades, así como disposiciones que regulan los medios y métodos de hacer la guerra. Consta también de normas que imponen obligaciones a la potencia ocupante de un territorio. El derecho internacional humanitario es vinculante para todas las partes en un conflicto armado, incluidos los grupos armados no estatales.
- El derecho internacional de los derechos humanos, incluidos los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales. Se aplica tanto en tiempo de paz como durante los conflictos armados y es jurídicamente vinculante para los Estados, sus fuerzas armadas y otros agentes. Se establece en él el derecho de las víctimas de violaciones graves de derechos humanos a interponer un recurso para obtener justicia, verdad y reparación.
- El derecho penal internacional. Establece la responsabilidad penal individual en el caso de ciertas violaciones y abusos contra el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, como los crímenes de guerra, los crímenes de lesa humanidad y el genocidio, así como la tortura, las ejecuciones extrajudiciales y la desaparición forzada.

5.1 DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

El derecho internacional humanitario es un cuerpo de normas y principios cuya principal finalidad es limitar en la mayor medida posible el sufrimiento humano en tiempo de conflicto armado. Establece normas de conducta humana y limita los medios y métodos de conducir las operaciones militares. Su objeto es proteger fundamentalmente a quienes no participan en las hostilidades, en especial a las personas civiles, así como a los combatientes enfermos, heridos o capturados.

Los principales instrumentos de derecho internacional humanitario son los cuatro Convenios de Ginebra de 1949 y sus dos Protocolos adicionales –Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales (Protocolo I) y Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de Agosto de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional (Protocolo II)–. Israel es parte en los Convenios, pero no en los Protocolos.

No obstante, Israel debe cumplir las normas de los Protocolos I y II, que forman parte del derecho consuetudinario internacional y son, por tanto, de obligado cumplimiento para todas las partes en un conflicto armado. Hamás no es parte en ningún tratado internacional, pero debe cumplir las normas de derecho consuetudinario internacional aplicables a todas las partes en un conflicto armado. Las disposiciones fundamentales del Protocolo I, incluidas las normas citadas más adelante, en el capítulo 5.1.3, se consideran parte del derecho

consuetudinario internacional y son, por tanto, vinculantes para todas las partes en un conflicto sea éste internacional o no internacional.

5.1.1 CONFLICTOS ARMADOS INTERNACIONALES Y NO INTERNACIONALES

La ocupación de la Franja de Gaza es consecuencia de un conflicto armado internacional y está sujeta al derecho internacional humanitario aplicable a la ocupación beligerante (véase el capítulo 5.1.2 más adelante), así como al derecho de los derechos humanos (véase el capítulo 5.3 más adelante).

En circunstancias normales, la potencia ocupante debe respetar las normas sobre el mantenimiento de la ley derivadas del derecho de los derechos humanos al mantener el orden en el territorio ocupado. Tales normas obligan, por ejemplo, a intentar arrestar, en vez de matar, a los miembros de grupos armados sospechosos de realizar ataques y a utilizar la menor fuerza posible para contrarrestar las amenazas contra la seguridad.

Sin embargo, si se plantea una situación en la que los combates dentro del territorio ocupado alcancen determinada magnitud e intensidad, se aplican las disposiciones del derecho internacional humanitario que regulan la conducta humana en la guerra, junto con el derecho de los derechos humanos pertinente. Cuando durante una ocupación prolongada estallan combates entre la potencia ocupante (un Estado) y grupos armados no estatales, tales combates se califican por lo general de conflicto armado no internacional, regido por las normas que regulan la conducción de las hostilidades (véase el capítulo 5.1.3 más adelante). No obstante, incluso cuando estalla un conflicto, la determinación de qué normas jurídicas se aplican dependerá de las circunstancias de la situación particular. Por ejemplo, en el caso de una manifestación celebrada durante un conflicto, serán las normas relativas al mantenimiento de la ley y el derecho de los derechos humanos los que regulen la conducta de las fuerzas encargadas de mantener el orden en la manifestación.

La calificación de un conflicto armado como internacional o no internacional resulta particularmente pertinente con respecto a la distinción entre civiles y combatientes (véase más adelante), pero las normas sobre la conducción de las hostilidades son esencialmente las mismas.

5.1.2 DERECHO DE LA OCUPACIÓN

Israel es la potencia ocupante de la Franja de Gaza. En 2005, en el marco de lo que denominó "desconexión" de Gaza, Israel sacó de allí a los colonos israelíes y sus asentamientos. Sin embargo, a pesar de la redistribución de sus tropas en 2005, el ejército israelí ha conservado el control efectivo de la Franja de Gaza. Israel tiene el control exclusivo del espacio aéreo y las aguas territoriales y no permite la entrada ni la salida de personas ni productos de Gaza ni por aire ni por mar. Continúa ejerciendo también cierto grado de control de la frontera de Gaza con Egipto, y las autoridades israelíes han afirmado claramente en repetidas ocasiones que esta frontera sólo puede volver a abrirse dentro del marco de un acuerdo conjunto con la Autoridad Palestina y Egipto.¹³² Israel sigue controlando también la

¹³² Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) de la ONU, que vigila el cumplimiento del Acuerdo sobre Desplazamiento y Acceso, el paso de Rafah está cerrado desde el 7 de junio de 2007. Véanse los informes de la OCAH sobre desplazamiento y acceso (<http://www.ochaopt.org>). Para el texto del Acuerdo, véase:

electricidad, el agua y las telecomunicaciones en Gaza. Realiza de manera habitual incursiones en el territorio, en las que suele detener a hombres "buscados" y llevar a cabo los denominados "homicidios selectivos" mediante ataques aéreos que han causado gran número de víctimas civiles.

Como potencia ocupante de Gaza, Israel tiene obligaciones específicas en virtud del derecho internacional. Debe cumplir las disposiciones del derecho internacional humanitario aplicables a la ocupación beligerante, entre ellas:

- las disposiciones específicas del IV Convenio de la Haya, relativo a las leyes y costumbres de la guerra terrestre, y el Reglamento relativo a las leyes y costumbres de la guerra terrestre de 18 de octubre de 1907 (Reglamento de la Haya), anexo al anterior;
- el IV Convenio de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra (IV Convenio de Ginebra);¹³³
- las normas consuetudinarias de derecho internacional humanitario aplicable a la ocupación beligerante, incluida la relativa a la protección de las personas en poder de una de las partes en el conflicto, expuesta en el artículo 75 del Protocolo I.

El artículo 42 del Reglamento de La Haya establece que "se considera un territorio como ocupado cuando se encuentra de hecho colocado bajo la autoridad del ejército enemigo. La ocupación no se extiende más que a los territorios donde dicha autoridad se halla establecida y con medios para ser ejecutada". En tales situaciones, la potencia ocupante "tomará todas las medidas que estén a su alcance a fin de restablecer y conservar, en cuanto sea posible, el orden y la vida públicos, respetando, salvo impedimento absoluto, las leyes vigentes en el país". (Reglamento de la Haya, artículo 43.)

El IV Convenio de Ginebra impone obligaciones a la potencia ocupante en relación con los habitantes del territorio ocupado, que tienen derecho a recibir protección especial y un trato humano. Entre otras cosas, las normas pertinentes prohíben a la potencia ocupante el homicidio intencional, el maltrato y el traslado de personas protegidas. La potencia ocupante es responsable del bienestar de la población bajo su control, lo que supone que debe garantizar el orden público y la atención de las necesidades básicas.

Medidas de control o de seguridad

Se pueden tomar las medidas de control o de seguridad que sean "necesarias a causa de la guerra" (artículo 27 del IV Convenio de Ginebra), Sin embargo, según el comentario del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) sobre este artículo, las regulaciones relativas a la ocupación están basadas en la idea de que la libertad personal de las personas civiles debe quedar, en principio, intacta, por lo que lo esencial es que las medidas de control que se adopten no afecten a los derechos fundamentales de las personas, derechos que deben respetarse aún cuando tales medidas estén justificadas.

<http://www.mfa.gov.il/MFA/Peace+Process/Reference+Documents/Agreed+documents+on+movement+and+access+from+and+to+Gaza+15-Nov-2005.htm>

¹³³ El gobierno israelí es el único miembro de la comunidad internacional que sostiene que el IV Convenio de Ginebra no se aplica a los Territorios Palestinos Ocupados.

Destrucción de viviendas y bienes

Como potencia ocupante, Israel no debe destruir bienes palestinos en Cisjordania ni en la Franja de Gaza salvo que sea necesario por motivos militares. El artículo 53 del IV Convenio de Ginebra dispone:

Está prohibido que la Potencia ocupante destruya bienes muebles o inmuebles, pertenecientes individual o colectivamente a personas particulares, al Estado o a colectividades públicas, a organizaciones sociales o a cooperativas, excepto en los casos en que tales destrucciones sean absolutamente necesarias a causa de las operaciones bélicas.

Los bombardeos aéreos y de artillería y los ataques terrestres israelíes han causado una gran destrucción de bienes civiles en la Franja de Gaza. Asimismo, las fuerzas israelíes llevaron a cabo actos de destrucción en gran escala tras los combates, especialmente en zonas del norte y el este de la Franja de Gaza donde las fuerzas israelíes habían realizado ya operaciones masivas de destrucción ilegal de viviendas antes del "repliegue" de 2005.¹³⁴

Según el artículo 147 del IV Convenio de Ginebra, "la destrucción y la apropiación de bienes no justificadas por necesidades militares y realizadas a gran escala de modo ilícito y arbitrario" constituyen una infracción grave del Convenio y por ende un crimen de guerra.

Abastecimiento de víveres y medicamentos y socorro

Como potencia ocupante, Israel tiene la obligación de garantizar que la población de Gaza tiene acceso adecuado a alimentos, artículos esenciales, medicamentos y servicios médicos.

Según el artículo 55 del IV Convenio de Ginebra, la potencia ocupante "tiene el deber de abastecer a la población en víveres y productos médicos; deberá, especialmente, importar víveres, medicamentos y cualquier otro artículo necesario cuando sean insuficientes los recursos del territorio ocupado".

El artículo 56 dispone: "En toda la medida de sus medios, la Potencia ocupante tiene el deber de asegurar y mantener, con la colaboración de las autoridades nacionales y locales, los establecimientos y los servicios médicos y hospitalarios, así como la sanidad y la higiene públicas en el territorio ocupado [...] Se autorizará que el personal médico de toda índole cumpla su misión".

El artículo 59 es especialmente aplicable a los combates librados durante la operación "Plomo Fundido". Establece: "Cuando la población de un territorio ocupado o parte de la misma esté insuficientemente abastecida, la Potencia ocupante aceptará las acciones de socorro en favor de dicha población, facilitándolas en toda la medida de sus medios".

Castigos colectivos

El prolongado bloqueo de Gaza, que llevaba unos 18 meses en vigor antes de la operación "Plomo Fundido", constituye un castigo colectivo a toda su población.

¹³⁴ Para un análisis de la política israelí de demolición de viviendas con fines punitivos y por razones de seguridad como crimen de guerra, véase Amnistía Internacional, *Bajo los escombros: Demolición de viviendas y destrucción de tierras y bienes* (Índice: MDE 15/033/2004), 17 de mayo de 2004: http://www.amnesty.org/en/library/info/MDE_15/033/2004

El IV Convenio de Ginebra prohíbe específicamente los castigos colectivos. Su artículo 33 dispone: “No se castigará a ninguna persona protegida por infracciones que no haya cometido. Están prohibidos los castigos colectivos, así como toda medida de intimidación o de terrorismo”.

Como se explica en el comentario autorizado del CICR, “este párrafo enuncia pues la prohibición de los castigos colectivos [...] sanciones de todo orden infligidas a personas o a grupos enteros de personas en contra de los principios más elementales de humanidad por actos que estas personas no han cometido”.¹³⁵

5.1.3 NORMAS QUE REGULAN LA CONDUCCIÓN DE LAS HOSTILIDADES

Civiles y miembros de grupos armados

En el derecho internacional humanitario se entiende por personas civiles las que no son combatientes. Sin embargo, la definición que se hace en él de combatiente se aplica sólo a los conflictos armados internacionales. No hay normas que regulen la condición de combatiente ni de prisionero de guerra con respecto a los conflictos armados no internacionales.

En el contexto del conflicto de Gaza y el sur de Israel durante la operación “Plomo Fundido”, Amnistía Internacional utiliza el término “civil” para describir a quien no participó directamente en las hostilidades.¹³⁶ Según el Protocolo I, “[e]n caso de duda acerca de la condición de una persona, se la considerará como civil”. (Artículo 50.1.)

Los líderes políticos relacionados con la planificación y la estrategia militares pueden perder su inmunidad frente a los ataques mientras dure su participación en las hostilidades. Sin embargo, las personas que no participan directamente en las hostilidades, incluso si son miembros o partidarios de grupos políticos con brazos militares participantes en los combates, son civiles, que no deben ser objeto de ataques.

Prohibición de los ataques directos contra personas civiles y objetos civiles: el principio de distinción

El artículo 48 del Protocolo I establece la “norma básica” con respecto a la protección de los civiles: el principio de distinción. Es uno de los pilares del derecho internacional humanitario.

A fin de garantizar el respeto y la protección de la población civil y de los bienes de carácter civil, las Partes en conflicto harán distinción en todo momento entre población civil y combatientes, y entre bienes de carácter civil y objetivos militares y, en consecuencia, dirigirán sus operaciones únicamente contra objetivos militares.

¹³⁵ CICR, *Commentary: IV Geneva Convention Relative to the Protection of Civilian Persons in Time of War*, p. 225.

¹³⁶ No existe una definición clara de participación directa en las hostilidades en el derecho internacional. Pero hay consenso sobre que algunas actividades, como el uso de armas para cometer actos de violencia contra fuerzas enemigas, constituyen participación directa.

Según el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (CPI), los ataques dirigidos intencionalmente contra la población civil en cuanto tal o contra personas civiles que no participen directamente en las hostilidades son crímenes de guerra.¹³⁷

De acuerdo con el artículo 51.3 del Protocolo I, los civiles gozarán de protección "salvo si participan directamente en las hostilidades y mientras dure tal participación".

El artículo 52.1 del Protocolo I dispone: "Son bienes de carácter civil todos los bienes que no son objetivos militares". El artículo 52.2 define los objetivos militares como "aquellos objetos que por su naturaleza, ubicación, finalidad o utilización contribuyan eficazmente a la acción militar o cuya destrucción total o parcial, captura o neutralización ofrezca en las circunstancias del caso una ventaja militar definida". El concepto de ventaja militar no puede interpretarse tan ampliamente como para que la norma deje de ser efectiva. Justificar en virtud de esta disposición los ataques dirigidos a menoscabar el bienestar económico de un Estado o desmoralizar a la población civil para reducir la capacidad de combate supondría tergiversar el significado jurídico del concepto de ventaja militar, socavar los principios fundamentales del derecho internacional humanitario y poner en grave peligro a los civiles.

Los objetos que no cumplan dichas condiciones son bienes civiles. En caso de duda acerca de si un objetivo se utiliza con fines militares, "se presumirá que no se utiliza con tal fin" (artículo 52.3).¹³⁸

Ningún Estado y muy pocos grupos políticos armados admiten haber atacado deliberadamente a civiles. Los ataques directos contra civiles suelen justificarse negando que las víctimas fueran realmente civiles. La inmunidad de los civiles se ve menoscabada también por el modo en que las fuerzas atacantes interpretan las definiciones de objetivos militares y bienes civiles.

Dirigir intencionalmente ataques contra la población civil en cuanto tal o contra personas civiles que no participen directamente en las hostilidades es un crimen de guerra. Dirigir intencionalmente ataques contra bienes civiles constituye un crimen de guerra.

Prohibición de los ataques indiscriminados o desproporcionados

El artículo 51.4 del Protocolo I prohíbe los ataques indiscriminados que son los que "pueden alcanzar indistintamente a objetivos militares y a personas civiles o a bienes de carácter civil".

Asimismo, un tipo de ataque discriminado son los ataques desproporcionados, que son aquellos en los que "sea de prever que causarán incidentalmente muertos y heridos entre la población civil, o daños a bienes de carácter civil, o ambas cosas, que serían excesivos en relación con la ventaja militar concreta y directa prevista". (Artículo 51.5.b)

Lanzar intencionalmente un ataque desproporcionado es un crimen de guerra.¹³⁹ Lanzar un ataque indiscriminado en el que mueran o resulten heridos civiles o sufran daños bienes

¹³⁷ Artículo 8.2.b.i.

¹³⁸ En el comentario autorizado del CICR sobre los Protocolos adicionales a los Convenios de Ginebra se interpreta la expresión "ventaja militar concreta y directa prevista" en el sentido de que no es legítimo lanzar un ataque que ofrezca sólo ventajas potenciales o indeterminadas.

¹³⁹ Estatuto de Roma, artículo 8.2.b.iv.

civiles también es un crimen de guerra.¹⁴⁰ Además, la destrucción y la apropiación de bienes, no justificadas por necesidades militares, y efectuadas a gran escala, ilícita y arbitrariamente constituyen un crimen de guerra.¹⁴¹

Precauciones en los ataques

El Artículo 57 dispone que todas las partes deben poner cuidado constante en "preservar a la población civil, a las personas civiles y a los bienes de carácter civil". Su apartado 2 estipula:

a) quienes preparen o decidan un ataque deberán:

i) hacer todo lo que sea factible para verificar que los objetivos que se proyecta atacar no son personas civiles ni bienes de carácter civil, ni gozan de protección especial, sino que se trata de objetivos militares en el sentido del párrafo 2 del artículo 52 y que las disposiciones del presente Protocolo no prohíben atacarlos;

ii) tomar todas las precauciones factibles en la elección de los medios y métodos de ataque para evitar o, al menos, reducir todo lo posible el número de muertos y de heridos que pudieran causar incidentalmente entre la población civil, así como los daños a los bienes de carácter civil;

iii) abstenerse de decidir un ataque cuando sea de prever que causará incidentalmente muertos o heridos en la población civil, daños a bienes de carácter civil, o ambas cosas, que serían excesivos en relación con la ventaja militar concreta y directa prevista;

b) un ataque será suspendido o anulado si se advierte que el objetivo no es militar o que goza de protección especial, o que es de prever que el ataque causará incidentalmente muertos o heridos entre la población civil, daños a bienes de carácter civil, o ambas cosas, que serían excesivos en relación con la ventaja militar concreta y directa prevista;

c) se dará aviso con la debida antelación y por medios eficaces de cualquier ataque que pueda afectar a la población civil, salvo que las circunstancias lo impidan.

Precauciones en la defensa y "escudos humanos"

Las partes enfrentadas tienen la obligación de tomar precauciones para proteger a los civiles y los objetos civiles bajo su control de los efectos de los ataques del adversario. Como en el caso de las precauciones en los ataques, estas normas son particularmente importantes cuando los combates tienen lugar en zonas con gran número de civiles.

El Protocolo I obliga a cada parte a evitar hasta donde sea factible situar objetivos militares en el interior o en las proximidades de zonas densamente pobladas (artículo 58.b). En el comentario autorizado del CICR sobre esta disposición se explica que el uso del término "factible" tiene por objeto ilustrar "el hecho de que no se puede pedir a nadie que haga lo imposible. En este caso es evidente que las precauciones no deben llegar al punto de que la vida de la población se vuelva difícil o incluso imposible [...] Además, no se puede esperar

¹⁴⁰ CICR, *El derecho internacional humanitario consuetudinario, Volumen 1: Normas*; norma 156, p. 643. Estatuto de Roma, artículo 8.2.b.i.

¹⁴¹ Estatuto de Roma, artículo 8.2.a.iv.

que una parte en el conflicto disponga sus fuerzas armadas y sus instalaciones de manera que queden señaladas para el adversario".

El derecho internacional humanitario prohíbe también expresamente el uso de tácticas como la utilización de "escudos humanos" para impedir un ataque contra objetivos militares. Según el artículo 28 del IV Convenio de Ginebra, "[n]inguna persona protegida podrá ser utilizada para proteger, mediante su presencia, ciertos puntos o ciertas regiones contra las operaciones militares". Israel ha ratificado el Convenio, que se reconoce que refleja también el derecho consuetudinario internacional y es, por tanto, vinculante para Israel, Hamás y otros grupos armados palestinos. En su comentario de esta disposición, el CICR definió así su ámbito de aplicación: "La prohibición está expresa de forma absoluta y se aplica al propio territorio de los beligerantes, así como al territorio ocupado, y a pequeños lugares, así como a amplias zonas". La prohibición del uso de escudos humanos se aclara aún más en el artículo 51.7 del Protocolo I, que dispone: "Las Partes en conflicto no podrán dirigir los movimientos de la población civil o de personas civiles para tratar de poner objetivos militares a cubierto de ataques, o para cubrir operaciones militares".

Proteger intencionalmente un objetivo militar valiéndose de civiles es un crimen de guerra.¹⁴²

Sin embargo, el Protocolo establece también claramente que incluso si un bando se pone a cubierto detrás de civiles, tal infracción "[no] dispensará a las Parte en conflicto de sus obligaciones jurídicas con respecto a la población civil y las personas civiles".

Además, el artículo 50.3 dispone: "La presencia entre la población civil de personas cuya condición no responda a la definición de persona civil no priva a esa población de su calidad de civil".

El CICR indica lo siguiente en su comentario: "En condiciones de guerra es inevitable que los individuos pertenecientes a la categoría de combatientes se entremezclen con la población civil, por ejemplo, los soldados de permiso que visitan a sus familias. Sin embargo, siempre que no se trate de unidades regulares y demasiado numerosas, esto no cambia de ninguna manera el carácter civil de una población".

Prohibición de las represalias

El derecho internacional humanitario no está basado en la reciprocidad. El hecho de que una parte hay violado las leyes del conflicto armado no puede servir de base para que la parte contraria cometa actos ilegales, sea para hacer acatar dichas leyes a la parte que las ha infringido o como represalia o castigo.

Los ataques contra la población civil, personas civiles o bienes civiles como represalia están expresamente prohibidos por el derecho internacional humanitario (artículos 51.6 y 52.1 del Protocolo I).

Supervivencia de la población, ataques contra personal médico y acceso humanitario

Está prohibido atacar, destruir, sustraer o inutilizar los bienes indispensables para la supervivencia de la población civil (Protocolo I, artículo 54.2). Las partes en el conflicto deben permitir y facilitar el paso rápido y sin trabas de ayuda humanitaria imparcial (Protocolo I, artículo 70). Deben respetar y proteger al personal médico y sus medios de

¹⁴² Estatuto de Roma, artículo 8.2.b.xxiii.

transporte (Protocolo I, artículos 15 y 21). Los deberes específicos de la potencia ocupante a este respecto se examinan en el capítulo 5.1.2.

Dirigir intencionalmente ataques contra personal, instalaciones, material, unidades o vehículos participantes en misiones de asistencia humanitaria de conformidad con la Carta de la ONU es un crimen de guerra. Dirigir intencionalmente ataques contra unidades y medios de transporte sanitarios y contra personal que utilice los emblemas distintivos de los Convenios de Ginebra es un crimen de guerra. Hacer padecer intencionalmente hambre a la población civil como método de hacer la guerra, privándola de los objetos indispensables para su supervivencia, incluido el hecho de obstaculizar intencionalmente los suministros de socorro de conformidad con los Convenios de Ginebra, es un crimen de guerra.¹⁴³

Armas

El derecho internacional humanitario prohíbe el uso de armas que, por su naturaleza, tengan un efecto indiscriminado o causen daños superfluos o sufrimiento innecesario. En sus comentarios a los Protocolos I y II, el CICR menciona como ejemplo de armas de efecto indiscriminado los "misiles de largo alcance que no pueden dirigirse con exactitud al objetivo".

El Protocolo sobre prohibiciones o restricciones del empleo de armas incendiarias (Protocolo III Adicional a la Convención de la ONU sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales de 1980) prohíbe el uso de armas incendiarias contra civiles. Tal prohibición es una norma de derecho consuetudinario internacional, vinculante, por tanto para Israel aunque éste no sea parte en el Protocolo. Por supuesto, se supone que ningún arma tiene que ser utilizada contra civiles, pero esta prohibición es un reconocimiento de los peligros y consecuencias particulares de utilizar armas con propiedades incendiarias cerca de civiles. El estudio del CICR *El derecho Internacional Humanitario Consuetudinario* determina en la norma 85: "Queda prohibido el empleo antipersonal de armas incendiarias, a menos que no sea factible emplear un arma menos dañina para poner al adversario fuera de combate".

5.2 DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Como han afirmado la Corte Internacional de Justicia y el Comité de Derechos Humanos de la ONU, los derechos humanos siguen siendo aplicables en tiempo de conflicto armado, cuando son complementarios del derecho internacional humanitario.¹⁴⁴ En su actuación en los

¹⁴³ Estatuto de Roma, artículo 8.2.b.iii, xxiv y xxv.

¹⁴⁴ "[L] Corte considera que la protección que ofrecen los convenios y convenciones de derechos humanos no cesa en caso de conflicto armado, salvo en caso de que se apliquen disposiciones de suspensión como las que figuran en el artículo 4 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos", *Opinión Consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre las consecuencias jurídicas de la construcción de un muro en el territorio palestino ocupado*, 9 de julio de 2004. Véase también Comité de Derechos Humanos, Observación General núm. 31, La índole de la obligación jurídica general impuesta, Doc. ONU HRI/GEN/1/Rev.7, párr. 11: "El Pacto se aplica también en situaciones de conflicto armado a las que son aplicables las normas del derecho humanitario internacional. Si bien, con respecto a determinados derechos del Pacto, normas más específicas del derecho humanitario internacional pueden ser directamente pertinentes a los efectos de la interpretación de los derechos del Pacto, ambas esferas del derecho son complementarias y no mutuamente excluyentes".

Territorios Palestinos Ocupados, Israel debe cumplir las obligaciones contraídas en virtud de los tratados de derechos humanos que ha ratificado, así como las normas consuetudinarias de derecho internacional de los derechos humanos. Israel ha ratificado los tratados siguientes: el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC); el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP); la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial; la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, y la Convención sobre los Derechos del Niño.

Como ha explicado claramente el Comité de Derechos Humanos, las obligaciones contraídas por los Estados en materia de derechos humanos en virtud del PIDCP son aplicables extraterritorialmente.¹⁴⁵ El PIDESC no prevé limitaciones explícitas con respecto a la jurisdicción territorial, lo que supone que las obligaciones contraídas por Israel en virtud del derecho internacional de los derechos humanos son aplicables también al territorio ocupado bajo su control.

El PIDESC no permite la derogación ni siquiera en situaciones de emergencia, y estipula que esas limitaciones "deberán estar en consonancia con la ley, incluidas las normas internacionales de derechos humanos, y ser compatibles con la naturaleza de los derechos amparados por el Pacto, en aras de los objetivos legítimos perseguidos, y ser estrictamente necesarias para promover el bienestar general en una sociedad democrática". Como ha explicado claramente el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, "esas limitaciones deberán ser proporcionales, es decir, deberán corresponder a la solución menos restrictiva de entre los tipos de limitaciones previstos".¹⁴⁶

Puesto que el derecho internacional de los derechos humanos es aplicable en tiempo de conflicto armado junto con el derecho internacional humanitario, una misma conducta puede constituir una violación tanto del uno como del otro.

Durante el conflicto de Gaza, entre las obligaciones que no se cumplieron en materia de derechos humanos figura la de respetar, proteger y promover el derecho a la vida (PIDCP, artículo 6);¹⁴⁷ el derecho a alimentación y vivienda adecuadas (PIDESC, artículo 11); el disfrute al más alto nivel posible de salud física y mental (PIDESC, artículo 12), que incluye también el derecho al agua, y el derecho a la educación (PIDESC, artículo 13).¹⁴⁸ Las acciones emprendidas con objeto de destruir o dañar infraestructura, como hospitales o escuelas, necesaria para el disfrute de estos derechos o pese a ser probable que produzcan tal resultado son violaciones de tales derechos de las que se puede considerar responsables a los Estados Partes.

¹⁴⁵ Comité de Derechos Humanos, Observación General núm. 31, párr. 10.

¹⁴⁶ Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Observación General núm. 14: El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud (artículo 12), 22º periodo de sesiones (2000), párr. 29.

¹⁴⁷ En el curso de los combates librados en un conflicto armado, el criterio para determinar qué constituye violación del derecho a la vida lo establece el derecho internacional humanitario aplicable.

¹⁴⁸ Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Observación General núm. 15: El derecho al agua (artículos 11 y 12), 29º periodo de sesiones (2002).

5.2.1 DERECHO A LA VIVIENDA Y DESALOJOS FORZOSOS

Con respecto al derecho a la vivienda, ciertas acciones realizadas en la guerra –a saber, la destrucción generalizada de centenares de hogares– pueden constituir desalojos forzosos ilegales y ser, por tanto, una violación del artículo 11 del PIDESC.

El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales define los desalojos forzosos como “el hecho de hacer salir a personas, familias y/o comunidades de los hogares y/o las tierras que ocupan, en forma permanente o provisional, sin ofrecerles medios apropiados de protección legal o de otra índole ni permitirles su acceso a ellos”.¹⁴⁹ El Comité incluye entre tales desalojos “los causados por conflictos armados internacionales, las disensiones internas y la violencia comunitaria o étnica”.¹⁵⁰

5.3 DERECHO PENAL INTERNACIONAL

Las personas, sean civiles o militares, pueden ser consideradas responsables penalmente de ciertas violaciones del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

Todos los Estados tienen la obligación de iniciar investigaciones y, si hay indicios admisibles suficientes, enjuiciamientos por genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra, así como por otros delitos de derecho internacional, como la tortura, las ejecuciones extrajudiciales y las desapariciones forzadas.

5.3.1 CRÍMENES DE GUERRA

Las infracciones graves de los Convenios de Ginebra y de su Protocolo I y la mayoría de las violaciones graves del derecho internacional humanitario son crímenes de guerra. La definición de estos crímenes figura en el Estatuto de Roma. La lista de crímenes de guerra del artículo 8 del Estatuto de Roma refleja básicamente el derecho internacional consuetudinario del momento de la adopción del Estatuto, por lo que no es exhaustiva ni contiene varios crímenes de guerra importantes.

El artículo 86.1 del Protocolo I dispone:

Las Altas Partes contratantes y las Partes en conflicto deberán reprimir las infracciones graves y adoptar las medidas necesarias para hacer que cesen todas las demás infracciones de los Convenios o del presente Protocolo que resulten del incumplimiento de un deber de actuar.

¹⁴⁹ Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Observación General núm. 7, El derecho a una vivienda adecuada (párr. 1 del artículo 11): los desalojos forzosos, 16º período de sesiones (1997), párr. 3.

¹⁵⁰ Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Observación General núm. 7, El derecho a una vivienda adecuada (párr. 1 del artículo 11): los desalojos forzosos, 16º período de sesiones (1997), párr. 7.

5.3.2 CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD

Según el Estatuto de Roma, ciertos actos, cuando se cometan como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y de conformidad con la política de un Estado o de una organización, constituyen crímenes de lesa humanidad. Entre ellos figuran el asesinato, el exterminio, la esclavitud, la deportación o traslado forzoso de población, la encarcelación u otra privación grave de la libertad física en violación de normas fundamentales de derecho internacional, la tortura, la violación y otros delitos sexuales y la desaparición forzada.

Los crímenes de lesa humanidad pueden cometerse en tiempo de paz o durante un conflicto armado. Amnistía Internacional ha encontrado anteriormente indicios de que tanto Hamás como Israel eran responsables de crímenes de lesa humanidad. La organización ha manifestado que la campaña de atentados suicidas con explosivos y otros ataques contra civiles llevados a cabo por Hamás y otros grupos armados palestinos constituyen crímenes de lesa humanidad. Asimismo, Amnistía Internacional ha determinado que ciertas prácticas de seguidas por las fuerzas israelíes en los Territorios Palestinos Ocupados, como expulsiones y castigos colectivos y homicidios ilegítimos de civiles, constituyen también crímenes de lesa humanidad.

5.3.3 RESPONSABILIDAD DE LOS SUPERIORES Y LOS JEFES MILITARES

Los jefes militares y los superiores civiles pueden ser considerados responsables de los actos de sus subordinados. El artículo 86.2 del Protocolo I, que impone una única norma para los jefes militares y los superiores civiles, refleja el derecho consuetudinario internacional. Dispone:

El hecho de que la infracción de los Convenios o del presente Protocolo haya sido cometida por un subordinado no exime de responsabilidad penal o disciplinaria, según el caso, a sus superiores, si éstos sabían o poseían información que les permitiera concluir, en las circunstancias del momento, que ese subordinado estaba cometiendo o iba a cometer tal infracción y si no tomaron todas las medidas factibles que estuvieran a su alcance para impedir o reprimir esa infracción.

Por consiguiente, al analizar las infracciones cometidas en este conflicto, es importante examinar la cadena de mando, tanto con respecto a los miembros de las fuerzas armadas gubernamentales y sus superiores civiles como con respecto a todos los niveles de Hamás.

5.3.4 ORDENES SUPERIORES

En caso de violaciones del derecho internacional humanitario no cabe alegar como eximente que se cumplían órdenes de superiores, pero sí cabe hacerlo como circunstancia atenuante de la pena. Este principio está reconocido desde los procesos de Núremberg celebrados tras la II Guerra Mundial y forma ya parte del derecho consuetudinario internacional.

5.4 RENDICIÓN DE CUENTAS

Los Estados tienen la obligación de respetar, proteger y hacer efectivo el derecho de las víctimas de violaciones de derechos humanos a interponer un recurso efectivo.¹⁵¹ Esta obligación tiene tres elementos:

- Justicia: investigar las violaciones de derechos humanos cometidas en el pasado y, si hay indicios admisibles suficientes, procesar a los presuntos responsables;
- Verdad: esclarecer los hechos relativos a las violaciones de derechos humanos cometidas en el pasado;
- Reparación: proporcionar reparación plena y efectiva a las víctimas y a sus familias en sus cinco modalidades: restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición.

El principio VII de los Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones aclara:

*Entre los recursos contra las violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y las violaciones graves del derecho internacional humanitario figuran los siguientes derechos de la víctima, conforme a lo previsto en el derecho internacional: a) Acceso igual y efectivo a la justicia; b) Reparación adecuada, efectiva y rápida del daño sufrido; c) Acceso a información pertinente sobre las violaciones y los mecanismos de reparación.*¹⁵²

Con respecto a las violaciones de derechos humanos cometidas en el pasado, los Estados deben garantizar que se cuenta la verdad, se hace justicia y se proporciona reparación a todas las víctimas.

¹⁵¹ El derecho de las víctimas de violaciones de derechos humanos a un recurso efectivo se halla enunciado en el artículo 2.3 del PIDCP. Está reconocido también en el artículo 8 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el artículo 6 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, el artículo 14 de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, al artículo 39 de la Convención sobre los Derechos del Niño, el artículo 3 de la Convención de La Haya de 1907 relativa a las leyes y costumbres de la guerra terrestre, el artículo 91 del Protocolo I, el artículo 75 del Estatuto de Roma y el artículo 7 de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos.

¹⁵² Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones, aprobados y proclamados por la Resolución 60/147 de la Asamblea General de la ONU, de 16 de diciembre de 2005, Doc. ONU A/RES/60/147.

5.4.1 JUSTICIA

Hay varias formas posibles de llevar ante la justicia a los responsables de delitos de derecho internacional para que sean procesados de acuerdo con las normas internacionales sobre juicios justos y sin que se les imponga la pena de muerte:

- a) Por Israel: Cada Estado parte en el conflicto tiene la obligación de investigar todos los delitos de derecho internacional y, si hay indicios admisibles suficientes, procesar a sus presuntos autores. Sin embargo, aunque en teoría los habitantes palestinos de Gaza pueden presentar ante los tribunales israelíes denuncias contra las fuerzas israelíes por homicidios ilegítimos y otros delitos, en la práctica es muy poco probable que tales denuncias se investiguen y que los responsables sean llevados ante la justicia.
- b) Por los palestinos: La Franja de Gaza está dentro de la jurisdicción de la Autoridad Palestina según los Acuerdos de Oslo (por los que se estableció la Autoridad Palestina). Sin embargo, en junio de 2007, tras enfrentamientos armados con las fuerzas de la Autoridad Palestina, Hamás estableció una administración *de facto* en Gaza y controla desde entonces los asuntos internos allí, incluida la administración de justicia. La administración *de facto* de Hamás jamás ha procesado ni mostrado intención de procesar a miembros de su brazo armado o de otros grupos armados responsables de disparar cohetes contra el sur de Israel. Al contrario, durante los periodos en que no tienen el compromiso de mantener un alto el fuego con Israel, los líderes de Hamás promueven estos ataques ilegítimos.
- c) Por otros Estados: Otros Estados deben cumplir con su obligación de someter con prontitud a una investigación exhaustiva, independiente e imparcial a todo presunto autor de delitos de derecho internacional cometidos durante el conflicto y, si hay indicios admisibles suficientes, procesarlo o extraditarlo a otro Estado que esté dispuesto a hacerlo y pueda hacerlo en un procedimiento justo y en el que no se imponga la pena de muerte o entregarlo a un tribunal penal internacional competente. Además de estar obligados a ejercer la jurisdicción universal en caso de infracción grave de los Convenios de Ginebra y su Protocolo I, así como de tortura, los Estados pueden ejercerla por otros delitos de derecho internacional. Si hay indicios admisibles suficientes, los Estados deben también procesar a los presuntos responsables, extraditarlos a otro Estado que esté dispuesto y pueda juzgarlos o entregarlos a un tribunal penal internacional.
- d) Por la CPI: Israel no ha ratificado el Estatuto de Roma. Sin embargo, podría reconocer la jurisdicción de la CPI sobre sus territorios haciendo una declaración conforme al artículo 12.3 del Estatuto de Roma o, si no, el Consejo de Seguridad de la ONU podría remitir específicamente la situación en Israel y los Territorios Palestinos Ocupados a la CPI en virtud del artículo 13.b del Estatuto de Roma. Asimismo, el fiscal de la CPI está examinando si la Autoridad Palestina cumple los requisitos necesarios como Estado para reconocer la competencia de la CPI.

Otros posibles mecanismos de investigación que podrían establecerse son:

- Establece una investigación el Consejo de Seguridad de la ONU, lo cual le conferiría la máxima autoridad posible y podría facilitar además la remisión de la situación a la CPI (como en el caso de Darfur) si se considerara apropiado.
- Establece una investigación el secretario general de la ONU, que podría estar respaldada por el Consejo de Seguridad. En su Resolución 1405 (2002), el Consejo de Seguridad se

mostró partidario de que el secretario general creara un equipo de investigación para examinar los homicidios de civiles y la destrucción de viviendas y otros bienes perpetrados en el campo de refugiados de Yenin en abril de 2002.

- Realiza una investigación la Comisión Internacional Humanitaria de Encuesta, órgano permanente de expertos independientes previsto en el artículo 90 del Protocolo I para la investigación de las denuncias de violación grave del derecho internacional humanitario. Sin embargo, ambas partes en el conflicto tendrían que aceptar la competencia de la Comisión y solicitar que investigue las violaciones del derecho internacional humanitario presuntamente cometidas. La Comisión Internacional Humanitaria de Encuesta no ha realizado en realidad ninguna investigación desde su establecimiento.

5.4.2 ESTADOS Y REPARACIONES

Los Estados deben respetar, proteger y promover el derecho de las víctimas y sus familias a pedir y obtener reparación plena. El derecho de reparación de las víctimas está perfectamente establecido en el derecho y las normas internacionales de derechos humanos, en tanto que elemento clave del derecho a interponer un recurso contenido en los tratados internacionales y regionales de derechos humanos.¹⁵³

El estudio del CICR El derecho Internacional Humanitario Consuetudinario determina en la norma 150: "El Estado responsable de violaciones del derecho internacional humanitario está obligado a reparar íntegramente la pérdida o la lesión causada".¹⁵⁴

Asimismo, los Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones, aprobados y proclamados por la Resolución 60/147 de la Asamblea General de la ONU, de 16 de diciembre de 2005, recogen el deber de los Estados de proporcionar a las víctimas recursos efectivos, que incluyan reparación. Este instrumento establece la forma apropiada de reparación, incluidas, en los principios 19-23, restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición.

5.4.3 GRUPOS ARMADOS Y REPARACIONES

El CICR señala que los grupos armados deben respetar el derecho internacional humanitario. Aunque la cuestión de si tienen la obligación de proporcionar reparación plena por las violaciones del derecho internacional humanitario no está resuelta,¹⁵⁵ la práctica indica que tienen que proporcionar en cierta medida reparación adecuada.¹⁵⁶

¹⁵³ Por ejemplo, PIDCP, artículo 2.3, y Carta Árabe de Derechos Humanos, artículo 9.

¹⁵⁴ CICR, *El derecho internacional humanitario consuetudinario, Volumen 1: Normas*.

¹⁵⁵ CICR, *El derecho internacional humanitario consuetudinario, Volumen 1: Normas*; norma 150.

¹⁵⁶ CICR, *El derecho internacional humanitario consuetudinario, Volumen 1: Normas*; norma 139.

6. INVESTIGACIONES LIMITADAS HASTA LA FECHA

6.1 INVESTIGACIONES DEL EJÉRCITO ISRAELÍ

El 22 de abril el ejército israelí distribuyó a los periodistas un documento informativo, en el que se afirmaba: "todas las conclusiones deberán utilizarse como información complementaria atribuible únicamente al reportero". Según una declaración publicada en el sitio web del ejército israelí, el documento contenía las conclusiones de cinco equipos de investigación, dirigidos por oficiales con la graduación de coronel, a los que se había encargado examinar la conducta de soldados de la FDI durante la operación "Plomo Fundido" en relación con 1) denuncias de casos en los que se atacaron y dañaron instalaciones de la ONU e internacionales; 2) casos de disparos contra instalaciones, edificios vehículos y personal médicos; 3) denuncias de casos en los que sufrieron daños gran número de civiles inocentes; 3) el uso de armamento con fósforo blanco, y 5) daños a infraestructura y destrucción de edificios por fuerzas terrestres.¹⁵⁷

El ejército afirma que sus fuerzas "actuaron de acuerdo con el derecho internacional" y que hubo sólo "un número muy pequeño de incidentes en que se produjeron errores operativos o de inteligencia durante los combates. Estos lamentables incidentes eran inevitables; ocurren en todas las situaciones de combate, en particular en las del tipo que Hamás impuso a la FDI al decidir combatir desde dentro de la población civil".

La información hecha pública se refiere sólo a unos cuantos casos y no aporta datos cruciales. En su mayor parte reitera afirmaciones que el ejército y las autoridades hicieron ya muchas veces desde los primeros días de la operación "Plomo Fundido", sin ningún dato que las demuestre. Ni siquiera se intenta explicar en ella el hecho de que la gran mayoría de las muertes fueran de civiles ni la destrucción masiva de edificios civiles que se llevó a cabo en Gaza.

Sin datos suficientes que las demuestren, las afirmaciones del ejército parecen un intento de eludir sus responsabilidades más que un verdadero proceso de determinación de la verdad. Este planteamiento carece de credibilidad.¹⁵⁸

¹⁵⁷ <http://idfspokesperson.com/2009/04/22/idf-announcement-findings-from-cast-lead-investigations>

¹⁵⁸ Véase Amnistía Internacional, *Israel y los Territorios Palestinos Ocupados: La investigación del ejército israelí carece de credibilidad*, 23 de abril de 2009: <http://www.amnesty.org/es/for-media/press-releases/israel-tpo-investigacion-no-creible-20090423>

6.2 INVESTIGACIONES INTERNACIONALES

En febrero de 2009, el secretario general de la ONU estableció una **comisión de investigación** sobre los ataques a centros y personal de la ONU llevados a cabo en Gaza durante la operación “Plomo Fundido”. La comisión presentó un informe al secretario general, que hizo público un resumen de él el 4 de mayo de 2009. La comisión de investigación de la ONU determinó que siete de los nueve ataques investigados, que habían causado muertes, heridas y daños, los había llevado a cabo el ejército israelí, y al menos uno, grupos armados palestinos.

Una recomendación clave de la comisión es la necesidad de llevar a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre todas las violaciones del derecho internacional humanitario cometidas presuntamente en Gaza y el sur de Israel por el ejército israelí y por grupos armados palestinos durante los 22 días del conflicto (del 27 de diciembre de 2008 al 18 de enero de 2009). Sin embargo, el secretario general de la ONU anunció, en una carta del 4 de mayo de 2009 al presidente del Consejo de Seguridad que acompañaba el resumen del informe de la comisión, que no tiene prevista ninguna investigación más.

El Consejo de Derechos Humanos de la ONU estableció el 12 de enero de 2009, en su 9º periodo extraordinario de sesiones, una **misión internacional e independiente de investigación** con el mandato de investigar las infracciones cometidas en Gaza por las fuerzas israelíes solamente, no las cometidas por grupos armados palestinos, pero, en abril, el recién nombrado presidente de la misión, juez Richard J. Goldstone, y el presidente del Consejo indicaron que se iban a examinar las violaciones del derecho internacional cometidas por todas las partes en el conflicto, incluidos los grupos armados palestinos. Las autoridades israelíes manifestaron que Israel no iba cooperar con la misión, y posteriormente no le permitieron el acceso a Israel ni a Gaza. En junio la misión viajó a Gaza a través de Egipto.

La comunidad internacional, en especial los Estados miembros del Consejo de Seguridad de la ONU, no ha tomado hasta la fecha medidas concretas para garantizar la cooperación de las autoridades israelíes con la misión de investigación Goldstone o para emprender alguna otra investigación independiente.

El fiscal de la CPI está examinando si la Autoridad Palestina tiene la condición que exige el Estatuto de Roma para reconocer la competencia de la CPI sobre los actos cometidos en el territorio de Palestina desde el 1 de julio de 2002.

RECOMENDACIONES

Dados los indicios de graves violaciones del derecho internacional cometidas ampliamente por todas las partes en el conflicto durante la Operación "Plomo Fundido", así como la falta de medidas significativas para hacer rendir cuentas a los responsables tanto por parte de las autoridades israelíes como de las palestinas, es preciso realizar todavía una investigación completa, independiente e imparcial y adoptar medidas adecuadas para llevar a los responsables ante la justicia y proporcionar reparación a las víctimas.

Amnistía Internacional insta a la **comunidad internacional** a que tome las medidas siguientes:

- Debe prestar pleno apoyo a la **misión internacional e independiente de investigación** establecida por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU y que dirige el juez Richard Goldstone, que ha adoptado como mandato la investigación de las violaciones del derecho internacional cometidas por todas las partes en el conflicto y debe presentar su informe en los próximos meses. El informe con las conclusiones de la misión debe incluir recomendaciones para poner fin a las violaciones del derecho internacional e impedir que se repitan y para garantizar a las víctimas justicia, verdad y una reparación plena, que incluya, restitución, rehabilitación, indemnización, satisfacción y garantías de no repetición.

A fin de que la misión pueda realizar su trabajo de manera efectiva, debe contar con recursos suficientes para desempeñar sus funciones con prontitud y eficacia, tener acceso a todos los documentos y a los demás datos y el personal pertinentes y estar en condiciones de proteger contra posibles represalias a toda persona que le proporcione información.

- Debe imponer de inmediato un exhaustivo **embargo de armas del Consejo de Seguridad de la ONU** a Israel, Hamás y los demás grupos armados palestinos, hasta que se establezcan mecanismos efectivos para garantizar que las armas, municiones y demás material militar no se utilizan para cometer violaciones graves del derecho internacional de los derechos humanos y humanitario.

- Debe actuar de inmediato para que, a título individual, los Estados **suspendan todas las transferencias de material militar, asistencia militar y municiones** a Israel y Hamás y los demás grupos armados palestinos, así como las que puedan desviarse, hasta que no exista ya riesgo sustancial de que tal material se utilice para cometer violaciones graves del derecho internacional de los derechos humanos y humanitario. La suspensión ha de aplicarse a todas las exportaciones indirectas realizadas a través de otros países, a la transferencia de componentes y tecnologías militares y a todas las actividades de corretaje, económicas y logísticas que faciliten tales transferencias.

- También a título individual, los Estados, ejerciendo la jurisdicción universal, deben iniciar **investigaciones criminales en sus tribunales nacionales** siempre que haya indicios suficientes de crímenes de guerra u otros delitos de derecho internacional y proceder a detener a los presuntos responsables para ponerles a disposición judicial en procedimientos que cumplan plenamente las normas internacionales sobre juicios justos.

Amnistía Internacional insta a las **autoridades israelíes** a:

- garantizar que, en el ámbito nacional, se realizan de acuerdo con las normas internacionales investigaciones imparciales y exhaustivas de los indicios de violaciones

graves del derecho internacional de los derechos humanos y humanitario cometidas por sus fuerzas durante el conflicto, incluidos crímenes de guerra y, si hay pruebas admisibles suficientes, se procesa a los presuntos responsables con pleno respeto de las normas internacionales sobre juicios justos;

- revisar su interpretación de las normas y principios relativos a los conceptos de objetivo militar, ventaja militar y proporcionalidad para asegurarse de que es plenamente compatible con el derecho internacional humanitario;
- garantizar que el ejército israelí cumple estrictamente con el deber de tomar medidas preventivas al realizar ataques, así como en sus operaciones defensivas, y no lleva a cabo ataques a modo de castigo colectivo;
- comprometerse públicamente a no utilizar artillería ni armas de fósforo blanco en zonas densamente pobladas;
- proporcionar plena reparación por las consecuencias de sus actos ilegítimos y omisiones;
- poner fin de inmediato al bloqueo de la Franja de Gaza, con el que está imponiendo un castigo colectivo a toda su población, en contra de las obligaciones contraídas por Israel en virtud del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos;
- cooperar plenamente con la misión internacional e independiente de investigación establecida por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU y dirigida por Richard Goldstone, así como con toda otra comisión de investigación internacional de las violaciones del derecho internacional cometidas por todas las partes en el conflicto;
- ratificar el primer Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra sin reservas y hacer la declaración prevista en el artículo 90 para aceptar la competencia de la Comisión Internacional Humanitaria de Encuesta;
- ratificar el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional sin hacer la declaración prevista en el artículo 124 –por la que no aceptaría durante siete años la competencia de la Corte sobre los crímenes de guerra– y hacer la declaración prevista en el artículo 12.3 para que la competencia de la Corte abarque la Operación "Plomo Fundido".

Amnistía Internacional insta a la **administración de facto de Hamás** a:

- renunciar públicamente a su política de ataques ilegítimos con cohetes contra centros de población civil de Israel;
- garantizar que ningún grupo armado activo en las zonas bajo su control *de facto* lanza ataques con cohetes contra civiles israelíes ni comete otras violaciones del derecho internacional humanitario;
- garantizar que los combatientes de Hamás cumplen plenamente con el deber de tomar medidas preventivas en sus ataques y en sus operaciones defensivas, incluido el deber de diferenciarse de las personas no combatientes en la mayor medida posible;
- comprometerse a hacer rendir cuentas a los responsables de los ataques con cohetes, de acuerdo con las normas internacionalmente reconocidas sobre juicios justos y sin recurrir a la pena de muerte;

- cooperar plenamente con la misión internacional e independiente de investigación establecida por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU y dirigida por Richard Goldstone, así como con toda otra comisión de investigación internacional de las violaciones del derecho internacional cometidas por todas las partes en el conflicto.

ANEXO 1: NUEVOS CASOS DE VÍCTIMAS CIVILES PALESTINAS

En todos los ataques descritos en este apartado, excepto dos, se hizo uso de armas de precisión, como misiles disparados por aviones teledirigidos no tripulados, bombas guiadas arrojadas por aviones F-16 y proyectiles disparados por tanques. Uno de los ataques lo llevaron a cabo fuerzas terrestres, que dispararon armas pequeñas, y en otro se emplearon proyectiles con flechillas. Al igual que en muchos de los casos de víctimas civiles incluidos en el texto principal de este informe, las autoridades israelíes no han ofrecido ninguna explicación de por qué sus fuerzas efectuaron ataques que parece que fueron dirigidos deliberadamente contra civiles.

Más de 30 miembros de la familia Al-Kurdi consiguieron huir de su casa, en el **distrito de Yarmouk de la ciudad de Gaza**, momentos antes de que fuera bombardeada por un avión F-16 israelí y quedara reducida a escombros el **14 de enero de 2009** a las cuatro menos diez de la mañana. Sin embargo, dos vecinos suyos, **Ahmad Mustapha Miqdad**, de 81 años, y **Usama Kayed Abu Jayab**, de 45, murieron en el ataque, y unas 40 personas más, entre miembros de la familia y vecinos, resultaron heridas. Zuheir al-Kurdi contó a Amnistía Internacional lo siguiente:

Había más de 30 personas en la casa, las 24 que vivíamos en ella y mi hermana, su esposo y sus seis hijos, que estaban alojados allí. Fue un milagro que consiguiéramos salir. Nos despertó el ruido de las bombas, así que salimos corriendo fuera para irnos de allí, porque no queríamos quedar atrapados en la casa si los combates se aproximaban aún más a nuestra zona, pero no esperábamos que la bombardearan. Cuando cayó en ella el primer misil, uno hermano mío se quedó atrapado bajo los escombros, así que otro de mis hermanos y yo volvimos a entrar para ayudarlo y los sacamos fuera. Justo cuando salíamos cayó en la casa una potente bomba, que la destruyó completamente. Mi hermano y yo volvimos a por nuestro otro hermano, que había resultado herido en el primer ataque, y acabábamos de salir cuando la casa fue bombardeada y quedó convertida en el montón de escombros que ven ahora]. La primera vez que cayó un misil en ella fue el 2 de enero, a las tres de la tarde, cuando el ejército israelí bombardeó la casa de la familia Dababseh, situada dos casas más allá, al otro lado de la carretera. Los vecinos nos dijeron que el 4 de enero habían oído informar en la televisión de que el ejército israelí había admitido la caída de un misil en nuestra casa por error. No entendemos por qué fue atacada nuestra casa; no lo esperábamos en absoluto.

El misil disparado contra la casa inmediatamente antes de la bomba que la destruyó fue, aparentemente, de “aviso”, pero, si la familia no hubiera estado ya levantada y preparándose para marcharse a causa de los bombardeos de los alrededores, no habría logrado salir tan rápidamente antes del ataque principal, y muchos de sus miembros habrían muerto quizá.

El segundo día de la Operación “Plomo Fundido”, **28 de diciembre de 2008**, fue bombardeada la casa de la familia **Kishku**, un edificio de tres plantas del barrio de **Al Zaytoun de la ciudad de Gaza**. Acaban de dar las siete de la tarde, cuando un F-16 israelí arrojó una bomba sobre ella. Estaba toda la familia: ‘Abdallah Kishku, de 49 años; su esposa, Sabah, de 49; sus tres hijas –Fatma, Latifa e Ibtihal, de 18, 16 y 7 años respectivamente–; sus dos hijos –Mohammed, de 11, y Talal, de 24–, y la esposa y la dos

hijas de este último –Maysa, de 21 años, e Islam y Ayat, de uno y tres años respectivamente– ‘Abdallah Kishku contó lo siguiente a Amnistía Internacional:

No había electricidad, y estábamos todos sentados en el patio, acurrucados en torno al fuego. Acabábamos de cenar, y Maysa había entrado en la casa para preparar manzanilla, seguida al cabo de un rato de Ibtihal, que había ido a ayudarla. Estaban las dos en la cocina, en la segunda planta, cuando la casa fue bombardeada. Murieron. Mi esposa, que estaba sentada con nosotros en el patio, quedó atrapada bajo un pilar que le cayó sobre el pecho; sufrió graves lesiones internas en el estómago y el pecho y una fractura de cadera y otra de pierna, por lo que hubo que llevarla a Egipto para que la atendieran. He hablado con ella por teléfono; está traumatizada y en un estado de negación de lo ocurrido, así que aún no sabe que nuestra hija menor ha muerto.

Los demás miembros de la familia quedaron atrapados entre los escombros, pero sólo sufrieron heridas leves. Se libraron de la muerte simplemente porque estaban fuera de la casa, que quedó totalmente destruida. La familia había comprado la casa poco antes y llevaba sólo seis meses viviendo en ella.

El **29 de diciembre de 2008**, hacia la una de la madrugada, un avión F-16 israelí bombardeó, en el campo de refugiados de **Yebna**, situado en **Rafah**, en el sur de Gaza, la casa de la familia **Al-Absi**, cuando sus 10 miembros se encontraban en ella durmiendo. Tres de los niños de la familia –**Sidqi**, de 4 años; **Ahmad**, de 10, y **Muhammad**, de 12– murieron, y sus cuatro hermanas y sus progenitores sufrieron lesiones, algunas de mucha gravedad. La madre, Alaf, de 41 años, estaba en coma en un hospital de Egipto en el momento de redactar el presente informe, y su hija Zakya, de 15 años, se ha sometido a cirugía reconstructiva para el brazo izquierdo y tiene que volver a hacerlo. Naama, de dos años, cayó en la azotea de la casa contigua, debido a la fuerza de la explosión. Sólo salió ileso uno de los niños, que dormía en una habitación alejada del lugar donde la casa recibió el principal impacto. Una de las casas contiguas, la de la familia Al-Kurd, quedó también destruida parcialmente. Los 10 miembros de la familia habían ido a visitar a unos parientes, así que no les ocurrió nada. También resultó dañada una de las habitaciones de otra casa adyacente, donde dormían una joven pareja con su bebé, que sufrieron heridas leves.

El **4 de enero de 2009**, a las once y media de la mañana, **Mahmoud Khaled al-Mashrawi**, de 13 años, y su primo **Ahmad Khader Sbeih**, de 17, se hallaban jugando en la azotea de la casa del primero, en el **distrito de Yarmouk de la ciudad de Gaza**, cuando cayó sobre ellos un misil arrojado por un avión teledirigido no tripulado. Ahmad murió en el acto, y Mahmoud, que resultó gravemente herido, unos días después.

Anwar Salman Abu ‘Aita, de 6 años, y sus primos **Ahmad**, de 16, y **Malak**, de 2, estaban jugando en la calle, cerca de su casa, en **Yabalia**, en el norte de Gaza, vigilados por la madre de Anwar, Zakia Abu Aita, cuando fueron alcanzados por un misil disparado por un avión teledirigido no tripulado. Murieron todos, incluida la madre. El padre de Anwar explicó así lo ocurrido a Amnistía Internacional:

Es imposible tener a los niños dentro todo el tiempo. Ese día [16 de enero] estaba todo relativamente tranquilo, y se hablaba de que pronto habría un alto el fuego [que se anunció a la noche siguiente]. Anwar estaba jugando en la calle con sus primos Ahmad y Malak, y su madre los vigilaba allí sentada. Eran las tres de la tarde. Todo estaba tranquilo, y había gente caminando por la calle. Nadie pensaba que fuera a ocurrir algo, y de repente, un misil de un avión teledirigido no tripulado los mató. Ahmad estaba en el 11º curso de la escuela; quería ser médico.

Días antes, el **14 de enero de 2009**, hacia las seis y media de la tarde, un misil había alcanzado a dos niños que iban en bicicleta en **Al Qarara**, cerca de Jan Yunis, en el sur de Gaza. **Izzeddine 'Adel al-Farra**, de 13 años, murió, y su primo 'Abdelghani Mahmoud al-Farra, de 17, resultó gravemente herido. En casa de los niños, la delegación de Amnistía Internacional vio que los bastidores de sus bicicletas estaban llenos de agujeritos cuadrados, causados por los trozos cúbicos de metralla del misil, y en el lugar del impacto había un profundo agujero en la carretera.

El **10 de enero de 2009**, alrededor de la once y media de la noche, el impacto de un misil mató a siete miembros de la familia **Abed Rabbo** –**Randa Abed Rabbo**, de 45 años; su hijo **Sofian**, de 25, y cinco sobrinos suyos– e hirió a varios más. Las víctimas estaban a la puerta de la pequeña tienda de ultramarinos de la familia, instalada en la planta baja de su casa, en la calle de Al Mayam, en la zona de Zemm, en el este de **Yabalía**. Los miembros de la familia que resultaron heridos en el ataque contaron a Amnistía Internacional que estaban todos tomando el desayuno en la tienda cuando cayó el misil. Habían oído en la radio que ese día la tregua de tres horas diarias (cuyo comienzo anunciaba cada día el ejército israelí) iba a ser de diez de la mañana a una de la tarde, por lo que algunos de ellos habían ido a comprar provisiones y habían regresado a casa para comer. La delegación de Amnistía Internacional vio, en el lugar del impacto, que había pequeños trozos cúbicos de metralla del misil incrustados en la puerta metálica de la tienda y que la pared de alrededor estaba llena de agujeritos cuadrados abiertos por la metralla.

El **27 de diciembre de 2008**, el primer día de la ofensiva militar israelí contra Gaza, a las pocas horas de haber dado comienzo la campaña de ataques aéreos habían muerto ya decenas de civiles. Entre las víctimas había un gran grupo de estudiantes del centro de formación profesional del OOPS ubicado en la sede de ésta en el centro de la **ciudad de Gaza**. Alrededor de la una y veinte de la tarde cayó un misil en la calle, a la entrada del centro, donde un grupo de estudiantes que acababan de salir de él después de un examen estaban esperando los autobuses de la ONU que los llevaban de regreso a las distintas partes de la Franja de Gaza donde vivían. Murieron **ocho estudiantes** de entre 17 y 20 años y resultaron heridos alrededor de 20 más, uno de los cuales falleció tres días después. También resultaron muertos tres jóvenes, miembros de la familia **Al-Rayes**, que vivían en la acera de enfrente. Los tres –**Allam**, de 18 años; su hermano **Hisham**, de 24, y su primo **Abdallah**, de 20– se encontraban en ese momento a la puerta de su casa, delante la pequeña tienda de ultramarinos de la familia. En el lugar del impacto, delante de tienda de la familia Al-Rayes, la delegación de Amnistía Internacional vio un pequeño y profundo agujero en la carretera y trocitos de metralla de metal de forma cúbica incrustados en la puerta metálica de la tienda y en la pared de alrededor. Muchos otros cubos de metralla habían atravesado la gruesa puerta de metal.

El **8 de enero de 2009** por la mañana, **Mather Abu Zneid**, de 23 años, profesora de inglés en una escuela del OOPS y su prima **Faten Abdelaziz Abu Zneid** murieron en el ataque de un avión teledirigido no tripulado en **Al Qarara**, cerca de Jan Yunis. La madre de Mather explicó lo siguiente a Amnistía Internacional:

Hubo muchos bombardeos alrededor de nuestra casa toda la noche. Por la mañana la situación se había calmado, así que alrededor de las once y media mis tres hijas y yo salimos de casa para ir a la escuela del OOPS. Pensábamos que estaríamos más seguras allí. Mi sobrina Faten también vino con nosotras. Mi esposo se quedó al cuidado de la casa. No llevábamos nada; sólo nuestros bolsos. Íbamos caminando. La calle estaba vacía. Mather y Faten iban delante; mis otras dos hijas, más atrás, y yo, detrás de ellas. Mather se volvió y me dijo: "¡Deprisa, mamá!" Justo en ese momento el misil alcanzó a Mather y a Faten. Murieron, ante mis propios ojos. Ninguna madre debería tener que ver esto. La gente de las

casas de alrededor salió rápidamente a ayudarnos. No encontrábamos a otra de mis hijas. Pensé que la explosión la había lanzado lejos de allí y estaba también muerta, pero había ido corriendo a una de las casas. ¿Por qué nos atacaron? ¿Qué delito habíamos cometido? No éramos más que cinco mujeres caminando solas por las calles vacías. Quiero saber por qué. Quiero que la ONU investigue por qué mataron a mi hija.

El **6 de enero de 2009**, a la una y media de la tarde, **Afaf Mohammed Dhmeida**, de 28 años, madre de cinco hijos, murió, alcanzada por el disparo de un tanque, cuando tendía la ropa en la azotea de su casa, en **Yabalia**. Su esposo, sus familiares y sus vecinos dijeron a Amnistía Internacional que el impacto le había partido el cuerpo en dos y que la parte superior había salido despedida fuera de la azotea, rebotado contra el tejado de un edificio de menor altura situado al otro lado de un patio e ido a parar a un aparcamiento que había enfrente de la casa. Su hija de cinco años acaba de subir a la azotea y la vio morir. Cuando la delegación de Amnistía Internacional visitó la casa tres semanas después del ataque, la niña, que había dejado de hablar debido aparentemente al trauma de ver morir a su madre, seguía sin decir nada.

Ala' Mortaja, periodista de radio de 26 años, murió al caer un proyectil disparado por un tanque en su casa, en el **barrio de Al Zaytoun de la ciudad de Gaza el 9 de enero de 2009**, alrededor de las cinco y media de la tarde. Su madre resultó herida de gravedad. El proyectil cayó primero en la habitación donde se encontraban ambos, hiriéndolos de gravedad. Ala' murió horas más tarde a causa de las heridas, y su madre perdió una pierna y sufrió otras heridas de metralla. El proyectil atravesó luego el pasillo de la vivienda y se estrelló contra el apartamento de al lado. Justo antes del ataque a la casa de Ala' Mortaja, otro proyectil había caído en la de su vecino, causando grandes daños, pero, afortunadamente, sin herir a nadie. Ala' Mortaja trabajaba de presentador en la emisora de radio Alwan (Colores) y en la United Palestine News Network (Red de Noticias Palestina Unida), red de emisoras locales de radio y televisión establecida el año pasado con la ayuda de la organización internacional de desarrollo de medios comunicación Internews. Un tío suyo contó a Amnistía Internacional que el 9 de enero, día en que resultaba muy difícil o imposible circular por Gaza en general y por su barrio en particular, Ala' Mortaja no había podido salir de casa e intentaba trabajar por teléfono.

En otro incidente, ocurrido en **Yabalia el 14 de enero de 2009**, tres proyectiles de tanque cayeron en casa de **Hanan Shaaban al-Najjar** y mataron a ésta y a su vecina **Kifa al-Nidher** e hirieron a uno de los hijos de Hanan y a otros vecinos. La hermana de Hanan dijo a Amnistía Internacional:

Los hijos de Hanan –Aisha, de cuatro años, y Ayman, de seis– estaban jugando en el patio, y nosotras estábamos en la casa. Eran alrededor de las once y cinco de la mañana, y de pronto cayó un proyectil fuera. Hanan gritó y salió corriendo, y yo fui tras ella. Recogió a Ayman, que había sido lanzado a varios metros de distancia, y me lo pasó. Estaba bien. Fui a llevarlo dentro. Entonces ella se inclinó para recoger a Aisha, y en ese momento la alcanzó otro proyectil. Murió en el acto. Su cuerpo quedó hecho pedazos. Aisha sufrió heridas. La vecina de al lado, Kifa, vino corriendo con otros dos vecinos, Zayed y Zuheir Jneid, y en ese momento calló sobre ella otro proyectil y la mató también al instante.

Los otros dos vecinos resultaron heridos, y uno de ellos, **Zayed**, murió al día siguiente. El esposo de Kifa explicó lo siguiente a Amnistía Internacional:

Oyó caer el proyectil y los gritos y fue corriendo a ayudar a la vecina. Estaba siempre ayudando a todo el mundo. Era así de generosa. Ahora la hemos perdido. Ha dejado a 11

hijos, que necesitan a su madre. El mayor tiene sólo 15 años, y nuestro bebé tiene sólo seis meses.

También fueron atacadas con tanques casas situadas cerca del lugar donde éstos estaban apostados. En la zona de Al Yara de la **ciudad de Gaza**, entre Yabal al Raiss y Tal Surani, el **8 de enero de 2009** por la noche dos tanques dispararon sendos proyectiles contra la casa de la familia **Al-Jaru** cuando se encontraban apostados a unos centenares de metros de ella. En ese momento, el Dr. 'Aouni Al Jaru, médico de 37 años, estaba trabajando en su despacho; su esposa, Albina Vladimir, de 36, de nacionalidad ucraniana, se hallaba en la cocina, y su hijo Yousuf, de 17 meses, su hija Yasmin, de 12 años, y su hijo 'Abderrahim, de 14, estaban en su habitación. El Dr. Al-Jaru contó a Amnistía Internacional lo siguiente:

Alrededor de las diez menos cuarto de la noche, cayó en la casa un primer proyectil. Salí corriendo de mi despacho y, como mi esposa, que había salido rápidamente de la cocina, fui a la habitación de los niños, situada al otro lado de la casa. Al pasar por la sala de estar, mi esposa fue alcanzada por un segundo proyectil. La partió en dos. Sostenía al pequeño Yousuf, que también murió. Yasmin y 'Abderrahim también habían salido precipitadamente de su habitación y fueron heridos por la metralla, como yo. No había habido ningún bombardeo en los alrededores de la casa anteriormente. Sabíamos que las fuerzas israelíes estaban en la zona, como suele ocurrir en las incursiones del ejército israelí, y teníamos cuidado al salir, pero en casa no nos sentíamos en peligro. Jamás pensé que pudiéramos sufrir algún daño en nuestra casa.

Estando el Dr. Al-Jaru y sus hijos en el hospital y recuperándose luego con unos parientes, el ejército israelí obligó a todos los vecinos del barrio a marcharse de allí. Cuando regresaron, al final de la Operación "Plomo Fundido", vieron que su casa había sido destruida, al igual que las de todos sus familiares residentes en la zona. Habían sido destruidas y arrasadas sistemáticamente 45 casas, pertenecientes al clan familiar Al-Jaru, en las que vivían más de 250 personas.

Atta Hassan 'Aref 'Azzam, de 44 años, y sus dos hijos, **Mohammed**, de 13, y **Hassan**, de dos años y medio, murieron, alcanzados por flechillas, el **7 de enero de 2009** por la mañana en su casa, en el pueblo de **Moghraqa**, situado al sur de la ciudad de Gaza. La mayoría de los habitantes habían huido de la zona tras tomar las fuerzas israelíes posiciones cerca de allí. La familia Azzam temía que destruyeran su casa si se marchaba y decidió quedarse. Había bombardeos y disparos frecuentes en la zona, así que no salían de casa más que para ir a por agua. El 7 de enero, a las ocho de la mañana, iban a buscar agua cuando cayó un proyectil en la habitación donde se encontraba Atta, sentado con sus dos hijos. Murieron los tres. Los otros seis miembros de la familia huyeron a la escuela más próxima y se quedaron allí hasta la retirada de las fuerzas israelíes. Cuando Amnistía Internacional examinó la ensangrentada pared que quedaba aún en pie en la habitación donde Atta y sus hijos habían muerto, vio que estaba llena de flechillas.

El **15 de enero de 2009** por la mañana, cuando el barrio de Tal al Hawa, en la ciudad de Gaza, fue escenario de intensos combates y bombardeos indiscriminados de artillería en los que las fuerzas israelíes utilizaron incluso fósforo blanco, **Uday Salama al-Haddad**, de 55 años; su esposa, **Ihsan**, de 45; su hija **Ala'**, de 13, y su hijo **Hatem**, de 23, murieron quemados en su automóvil cuando intentaban huir de allí en busca de seguridad. Otro de sus hijos, Muhammad, de 25 años, resultó herido de gravedad en el ataque. Contó lo siguiente a Amnistía Internacional en su cama del hospital:

Alrededor de la once, decidimos marcharnos de nuestra casa, porque era muy peligrosa. Había un intenso bombardeo y venían tanques de la zona de Al Zaytoun. Decidimos ir a casa

de unos parientes que viven en el barrio de Rimal, porque es el más céntrico y pensábamos que sería un lugar seguro. Subimos al automóvil de mi padre, y apenas habíamos recorrido 100 metros, cuando un proyectil israelí cayó sobre él y me lanzó a mí a 10 metros de allí. Herido, fui a intentar abrir la puerta del automóvil cuando otro proyectil lo hizo saltar por lo aires, matando a mi padre, a mi madre, a mi hermano y a mi hermana. El automóvil siguió ardiendo durante seis horas, pues era demasiado peligroso para los servicios de emergencia llegar hasta allí.

'Imad al-Shawa, que vive cerca de ese lugar, contó a Amnistía Internacional que vio el ataque al automóvil desde su balcón. Muhammad perdió un ojo y sufrió quemaduras profundas, que empeoraron con el paso del tiempo, lo que indica que al menos uno de los proyectiles que impactaron contra el automóvil y lo incendiaron llevaba fósforo blanco, sustancia que se disparó en la zona en grandes cantidades esa mañana (véase la descripción de los ataques con fósforo blanco contra el hospital de Al Quds en el capítulo 1.3).

El **16 de enero de 2009**, alrededor de las cinco y veinte de la tarde, un ataque con misiles contra su casa mató a **Manal al-Batran**, de 33 años, y a cinco de sus hijos, de entre 4 y 14 años, haciendo pedazos sus cuerpos. El esposo de Manal, 'Issa Abdel Hadi al-Batran, activista del brazo armado de Hamás y objetivo aparente del ataque, sobrevivió a éste, junto con su sexo hijo, de ocho meses edad, pues los dos se encontraban en otra habitación. La familia estaba viviendo en una casa cercana porque temía que la suya fuera bombardeada, pues seis meses antes había sido bombardeada y destruida otra en la que vivía anteriormente. Había vuelto a su casa para recoger unas ropas.

El momento en que se produjo el ataque indica que la familia había sido observada cuando fue a su casa. Incluso si el objetivo era 'Issa, quien, como activista armado, quizá fuera considerado objetivo legítimo, el ataque fue ilegal, porque se llevó a cabo a sabiendas de que probablemente murieran o resultaran heridos su esposa y sus seis hijos.

El **5 de enero**, hacia la una de la tarde, **Ibrahim Jouha**, de 14 años, recibió un tiro en el pecho cuando, portando una bandera blanca, caminaba con sus padres, hermanos y vecinos cerca de su casa, en el **distrito de Al Zaytoun, en el sureste de la ciudad de Gaza**. Su madre, Mudallala Jouha, contó así lo sucedido a Amnistía Internacional:

La noche del sábado 3 al 4 de enero, el ejército estaba bombardeando a todo nuestro alrededor. Estábamos en la casa –yo; mi esposo, Mou'in Jouha [ingeniero, que trabaja en el Ministerio de Agricultura desde el establecimiento de la Autoridad Palestina hace 15 años]; su segunda esposa; nuestros 10 hijos, y mi suegra–. Estábamos asustados y nos habíamos tumbado en el suelo de las habitaciones para protegernos. Al amanecer, los soldados se presentaron en la casa [situada en la calle de Salahaddin]. Teníamos todas las manos en alto. Los soldados derribaron las paredes y cavaron en los suelos para conseguir arena con que llenar sus talegos [para proteger a sus francotiradores, que disparaban por los boquetes de la paredes].

Los soldados nos dijeron que abandonáramos la casa y camináramos en dirección sur, hasta Rafah. Pero era imposible. Era demasiado peligroso ir hacia el sur. Fuimos a casa de un vecino [la familia Abu Zouhr] y allí nos encontramos con otros vecinos [las familias Sawafiri y Mughrabi] que también buscaban refugio. Nos quedamos allí hasta la mañana siguiente [5 de enero], y luego, después de muchos bombardeos, llegaron los soldados y nos dijeron que nos fuéramos, pero nos dijeron otra vez que fuéramos a Rafah y no nos dejaron dirigirnos hacia el norte, a la ciudad de Gaza. Dispararon en nuestra dirección, así que nos refugiarnos en el garaje de al lado. Éramos más de 50 personas, la mayoría niños. Entonces decidimos ir caminando hacia el norte, a la ciudad de Gaza, y pasamos por delante de nuestra casa, que los soldados habían ocupado. Pusimos a mi suegra en un carrito, porque no podía caminar y

no podíamos con ella. Mi esposo iba empujando el carrito, y mi hijo Ibrahim, de 14 años, caminaba a su lado con una bandera blanca. Llevábamos las manos en alto. Los soldados dispararon contra nosotros desde la casa de la familia Abu Zouhr y alcanzaron a Ibrahim en el pecho. Volvimos con él al garaje y llamamos a la ambulancia de la Media Luna Roja, pero el ejército no dejaba pasar a las ambulancias. Nos quedamos allí todo el día y toda la noche. Ibrahim sentía dolor, y yo lo sostenía en mi regazo. Intenté darle calor y detener su hemorragia, pero murió alrededor de las dos de la madrugada. Dos días más tarde [el 8 de enero], cuando se permitió a la Cruz Roja entrar en la zona para evacuar a la gente, pudimos por fin marcharnos.

Cuando la delegación de Amnistía Internacional visitó la casa de la familia Jouha el 18 de enero, inmediatamente después de que las fuerzas israelíes se retiraran de la zona, vieron boquetes abiertos en los muros, rodeados de talegos militares llenos de arena, talegos llenos de excrementos, muebles y objetos destrozados y pintadas en hebreo en las paredes con frases como "venimos a aniquilaros" y otra amenazas e insultos.

ANEXO 2: NUEVOS CASOS DE VÍCTIMAS CIVILES ISRAELÍES

El **2 de enero de 2009**, alrededor de las cuatro de la tarde, cayó un cohete en la casa de la familia **Ben Avraham** en **Asquelón**. Hagai Ben Avraham estaba en la ducha, en la segunda planta de la vivienda, cuando sonó la sirena de aviso y sus hijos le dijeron que bajara rápidamente a la habitación blindada de la planta baja. Cuando bajaba, un cohete explotó contra el tejado de la casa, justo encima del lugar donde había estado unos segundos antes, destruyendo la mayor parte del tejado y de la planta superior de la casa.

Al día siguiente, **3 de enero de 2009**, a las 11 de la mañana, un cohete explotó en la cocina de la casa de la familia **Vadovichenko**, situada en la última planta de un edificio de cuatro pisos en **Ashdod**. Olga Vadovichenko estaba en ese momento en casa, con su esposo y sus dos hijas, Anna, de 12 años, y Milena, de 3. Cuando sonó la sirena, bajaron a la segunda planta, al hueco de la escalera, donde suelen buscar protección quienes viven en edificios de varios pisos. A causa de la explosión tembló todo el edificio, pero afortunadamente nadie sufrió daños. Cuando volvieron a subir, con los servicios de emergencia, vieron que la cocina había sido destruida. Olga dijo a Amnistía Internacional: “El frigorífico estaba aplastado como un pan de pita. Estaba lleno de sobras de comida de la celebración de Año Nuevo; no tengo ni idea de cómo pudieron desaparecer”. El mobiliario y los cristales de las ventanas de la sala de estar también fueron destruidos por la explosión.

En el apartamento de al lado, **David Cohen**, de 58 años, estaba durmiendo en la sala de estar y no oyó la sirena. La explosión estropeó la puerta principal, que no se podía luego abrir, por lo que David, que padece del corazón y diabetes, quedó atrapado en el apartamento. Su hija Eti explicó a Amnistía Internacional que había recibido un mensaje suyo en el que, presa del pánico, le decía: “Ayúdame. Estoy atrapado”. Fue rápidamente a casa de su padre. Hubo que sacarlo por el balcón y que llevarlo al hospital para que le examinaran, dado su estado médico. La explosión destrozó los cristales de las ventanas del apartamento. Cuando un miembro de la delegación de Amnistía Internacional entrevistó a ambas familias dos semanas después del ataque, se encontraban alojadas temporalmente en un hotel de Tel Aviv, mientras se reparaban sus hogares.

Mesodi Dayan, viuda de 76 años, se encontraba durmiendo cuando un cohete Qassam cayó en su casa el **4 de enero** a las ocho y media de la mañana. El cohete atravesó el tejado de la pequeña galería de la casa y explotó, destruyendo la pequeña sala de estar y la cocina. Lo único que no resultó destruido fue el dormitorio, donde Mesodi dormía. La anciana no oyó la sirena, si es que sonó. La sirena avisa a los habitantes de **Sderot** con 15 segundos de antelación. Mesodi no tenía habitación blindada ni ningún lugar protegido en su casita de una sola planta, por lo que, aunque hubiera oído la sirena no habría podido levantarse y acudir corriendo al refugio más próximo –situado a unos 100 metros de la casa, al final de la calle y de unas escaleras de bajada– en 15 segundos. Como mucho le habría dado tiempo a llegar a la sala de estar, y entonces lo más probable es que hubiera muerto o resultado herida a causa de la explosión.

Su vecino explicó a Amnistía Internacional que, cuando los servicios de emergencia la sacaron de entre los escombros de su casa, Mesodi estaba cubierta de polvo y no podía hablar ni caminar. Cuando la delegación de Amnistía Internacional habló con ella, Mesodi

Dayan estaba viendo con su hija en otra parte de Sderot. Dijo que había perdido su hogar, la compañía de sus vecinos y sus quehaceres habituales, como hacerse la comida y cuidarse sola. Llevaba 30 años en la casa y le resultaba difícil vivir en otra parte. Todo lo que tenía en ella había sido destruido o dañado. Dijo que había ido a su casa a recoger algunas de sus ropas y no había encontrado ni siquiera una falda. Esperaba que le reconstruyeran la casa con una habitación blindada, pues a su edad no le daba tiempo a bajar corriendo al refugio cuando sonaba la sirena. En una ocasión anterior, en abril de 2008, cuando se dirigía apresuradamente al refugio, se cayó y se lesionó un hombro. Todavía le dolía, por lo que necesitaba aún fisioterapia.

El cohete que destruyó la casa de Mesodi Dayan derribó también las paredes de las dos casas contiguas. En una de ellas, la pared cayó sobre un hombre y su hijo, que estaban durmiendo. Se despertaron cubiertos de escombros, y el padre sufrió una ligera conmoción cerebral. Cuando la delegación de Amnistía Internacional visitó la casa, uno de los vecinos estaba reparando la pared y las ventanas rotas.

La familia **Ben Dayan** tuvo la suerte de escapar del impacto de un cohete que cayó en la planta superior de su casa, situada en un distrito residencial de **Asquelón**, el **12 de enero de 2009** por la mañana. Itzhik, de 26 años; su hermana, Noa, de 12, y su prima, Noa, también de 12, se encontraban en la casa cuando, alrededor de las once de la mañana, sonó la sirena avisando de la llegada de un cohete.

Itzhik estaba en la segunda planta (la última), la parte de la casa más alejada de un refugio antibombas instalado en la planta baja, y las dos niñas, abajo, en la sala de estar. Los tres echaron a correr y consiguieron llegar a tiempo al refugio. Oyeron un estallido y pensaron que ya podían salir, pero, cuando se disponían a hacerlo y estaban abriendo ya la puerta del refugio, un segundo estallido, aún más fuerte, sacudió la casa. El primero había sido causado por el cohete al estrellarse contra la casa; el segundo, más fuerte, fue la explosión del cohete en el dormitorio contiguo a la sala donde sólo unos segundos antes había estado Itzhik reparando un ordenador.

El cohete había impactado contra un costado del ático y, atravesando el techo de un dormitorio situado en la esquina, había continuado por éste, atravesado la pared y cruzado el cuarto de baño para atravesar una pared más e ir a parar a otro dormitorio. Cuando la delegación de Amnistía Internacional visitó la casa poco después de la explosión, en los tres cuartos destruidos había por todas partes escombros, polvo y muebles destrozados. La madre de Itzhik y Noa, que se encontraba en el trabajo, en un centro comercial cercano, cuando se produjo el ataque, fue rápidamente a su casa y se desmayó al verla toda destrozada y darse cuenta del peligro que habían corrido sus hijos. La familia se había alojado temporalmente en otro lugar en espera de que se llevaran a cabo las extensas reparaciones necesarias en la casa.

El día anterior, domingo **11 de enero de 2009**, cayeron en diversos pueblos y ciudades de sur de Israel y en sus alrededores un total de 22 cohetes lanzados por grupos armados palestinos desde Gaza. Aunque ninguno de ellos causó víctimas, los cohetes sembraron el pánico, pues ese día se reanudaban las clases en los centros de educación secundaria en algunas localidades, donde el ejército israelí había ordenado cerrar las escuelas cuando comenzó la Operación "Plomo Fundido". Tres de ellos eran cohetes de tipo Grad. Uno explotó en el terreno de juegos de una escuela vacía de la ciudad de **Ashdod**, y los otros dos en la ciudad de **Bersheva**, donde uno alcanzó un automóvil. Hasta poco antes, Ashdod y Bersheva habían estado fuera del alcance de tales ataques, pero, desde que empezaron a utilizarse estos cohetes de mayor alcance introducidos clandestinamente en Gaza, ambas localidades se sumaron a la lista de zonas residenciales israelíes atacadas. La mayoría de los

demás cohetes eran de tipo Qassam, fabricados en Gaza y de menor alcance. Uno de de ellos cayó en Sderot, a sólo unos metros de la casa del alcalde, y otro, en una zona abierta de la ciudad de Asquelón. El resto cayeron en el campo, en los alrededores de varios pueblos de la región occidental de Negev, más cercana a Gaza.

**Amnistía Internacional
Secretariado Internacional
Peter Benenson House
1 Easton Street
London WC1X 0DW
Reino Unido**

www.amnesty.org/es

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

